



**CUADERNO ACADÉMICO
DE LA COMISIÓN GESTORA
DEL PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN 2016-2026**

JULIO 2018

CUADERNO ACADÉMICO DE LA COMISIÓN GESTORA DEL PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN 2016-2026

JULIO 2018

**COLECCIÓN: CUADERNOS ACADÉMICOS DE LA
COMISIÓN GESTORA**

Área: Políticas Educativas

Primera Edición: Bogotá D.C. Julio de 2018

Web: <http://comisiongestora-pnde.info>

Email: info@comisiongestora-pnde.info

**COMITÉ EDITORIAL DEL PRIMER CUADERNO ACADÉMICO DE LA COMISIÓN GESTORA DEL PNDE 2016 –
2026**

COORDINADORES DEL COMITÉ EDITORIAL

- César Enrique Sánchez Jaramillo (Delegado Fundesuperior)
- María Del Pilar Zuluaga Arenas (Delegada Unidades Tecnológicas de Santander)
- Wilfer Ceballos Betancur (Delegado Tecnológico de Antioquia)

MIEMBROS DEL COMITÉ EDITORIAL

- Betsy Adriana Gelves Barahona. (Delegada Ministerio de Cultura)
- Carlos Augusto Hernández (Delegado Universidad Nacional de Colombia)
- Jaddy Brigitte Nielsen Niño (Delegada Fundación Internacional FUNIFELT)
- Julian Moreno Parra (Delegado Fundación Empresarios por la Educación)
- July Andrea Sandoval Rojas (Delegada Ministerio de Educación Nacional)
- Patricia Elena Jaramillo Marín (Delegada RENATA)
- Ruth Domínguez (Delegada JARDINCO)

Los miembros que conforman el Comité Editorial del Primer Cuaderno Académico de la Comisión Gestora del PNDE 2016 – 2026, integran en su mayoría la Mesa de Coordinación, Organización y Comunicación

ACLARACIONES:

- Las opiniones y posiciones de los ponentes no comprometen a la Comisión Gestora ni al Ministerio de Educación Nacional (MEN)
- La batería de indicadores del texto MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 2016-2026, aún tiene pendientes dos instancias antes de su aprobación: la conciliación de la información entre la MESA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN y la Oficina de Planeación del MEN, y la presentación y aprobación en la Comisión Gestora en pleno.

ENTIDADES MIEMBRO DE LA COMISIÓN GESTORA DEL PND 2016-2026

1. ASCUN
2. Asociación Colombiana de Profesores de Educación Física - ACPEF
3. Asociación Nacional de Docentes Directivos de la Educación Oficial Colombiana -ASODIC
4. Asociación Sindical de Directivos Docentes de Boyacá - ASODIB
5. Instituto Departamental de Bellas Artes Cali
6. Centro de Estudios Hamilton
7. FENALCO
8. UIS
9. COLCIENCIAS
10. COLMAYOR
11. COMFANDI
12. COMPUTADORES PARA EDUCAR
13. CONACED
14. CONACES
15. CONFENALPADRES
16. Consejo Privado de Competitividad
17. CORPOEDUCACIÓN
18. Corporación Escuela Empresarial de Educación
19. Corporación Universitaria UNITEC
20. ECCI
21. Empresarios por la Educación
22. Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango
23. Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
24. Federación Nacional de Departamentos
25. FODESEP
26. Fundación Revista de Educación en Ciencias
27. Fundación Tecnológica de Bogotá
28. Fundación Telefónica -Movistar-
29. FUNDESUPERIOR
30. FUNIFELT
31. INFOTEP de Ciénaga
32. INFOTEP de San Andrés
33. INCI
34. Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar UNIBAC
35. Institución Universitaria de Envigado
36. Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia
37. Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo-INTEP
38. Instituto Tecnológico Metropolitano- ITM
39. ITA-Instituto Técnico Agrícola de Buga
40. ITP Putumayo
41. JARDINCO
42. Mesa Nacional Educación Privada
43. MINTIC
44. Ministerio de Cultura
45. Ministerio de Educación Nacional (MEN)
46. Nuestra Señora del Palmar
47. PNUD
48. PROANTIOQUIA
49. REDTTU
50. RENATA
51. SENA
52. TECNAR
53. UNICEF
54. Unidades Tecnológicas de Santander
55. Universidad Católica de Colombia
56. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales - U.D.C.A.
57. Universidad de La Sabana
58. Universidad de Pamplona
59. Universidad de San Buenaventura de Cali
60. Universidad del Valle
61. Universidad Externado de Colombia
62. Universidad Nacional de Colombia
63. Universidad Surcolombiana

TABLA DE CONTENIDO

EDITORIAL

LA COMISIÓN GESTORA, UN CUERPO COLEGIADO INÉDITO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN 2016 – 2026	Pág. 4
WILFER CEBALLOS BETANCUR	
Coordinador General de la Comisión Gestora del PNDE 2016 - 2026	

PRIMER CAPÍTULO DEL CUADERNO ACADÉMICO: RELATORÍAS

RELATORIA: CUADERNOS ACADÉMICOS DEL PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN PNDE 2016-2026.	Pág. 10
CÉSAR ENRIQUE SÁNCHEZ JARAMILLO	
Coordinador del Comité Editorial del Cuaderno Académico	
RELATORIA: COLOMBIA PAÍS DE REGIONES PNDE.	Pág. 20
MARÍA DEL PILAR ZULUAGA ARENAS	
Coordinadora del Comité Editorial del Cuaderno Académico	
RELATORÍA: CUARTO DESAFÍO ESTRATÉGICO DEL PNDE 2016-2026, LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA FORMACIÓN DE EDUCADORES	Pág. 23
COMITÉ EDITORIAL	

RELATORÍA: EL QUINTO DESAFÍO PLANTEADO POR LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PNDE SE PLANTEA “IMPULSAR UNA EDUCACIÓN QUE TRANSFORME EL PARADIGMA QUE HA DOMINADO LA EDUCACIÓN HASTA EL MOMENTO” **Pág. 33**

CARLOS AUGUSTO HERNÁNDEZ

Moderador Foro Virtual Quinto Desafío del PNDE 2016 – 2026

RELATORIA: SÉPTIMO DESAFÍO DEL PNDE 2016 – 2026, CONSTRUIR UNA SOCIEDAD EN PAZ SOBRE UNA BASE DE EQUIDAD, INCLUSIÓN, RESPETO A LA ÉTICA Y EQUIDAD DE GÉNERO **Pág. 43**

RAQUEL AMADA BENAVIDES DE PÉREZ

Moderadora Foro Virtual Séptimo Desafío del PNDE 2016 – 2026

SEGUNDO CAPÍTULO DEL CUADERNO ACADÉMICO: PONENCIAS

PONENCIAS DEL FORO VIRTUAL MODERADO POR EL DR. MIGUEL ÁNGEL SANDOVAL, ENTORNO AL CUARTO DESAFÍO ESTRATÉGICO: **Pág. 50**

“LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA FORMACIÓN DE EDUCADORES”

POR UNA FORMACIÓN DE EDUCADORES ORIENTADA A LA DIGNIFICACIÓN DE LA VIDA HUMANA. **Pág. 51**

HNA. GLORIA PATRICIA CORREDOR OP. Y DIANA CONCHA RAMÍREZ

LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR Y LA PARADOJA DEL BANCO DE LA EXCELENCIA. **Pág. 59**

HUMBERTO BENÍTEZ TAMAYO, JORGE HELY RICO GODOY, HERNÁN ANTONIO GUTIÉRREZ SANTOS

PONENCIAS DEL FORO VIRTUAL MODERADO POR EL DR. CARLOS AUGUSTO HERNÁNDEZ, ENTORNO AL QUINTO DESAFÍO ESTRATÉGICO: **Pág. 64**

“IMPULSAR UNA EDUCACIÓN QUE TRANSFORME EL PARADIGMA QUE HA DOMINADO LA EDUCACIÓN HASTA EL MOMENTO”

LA INCLUSIÓN DIGITAL COMO PARADIGMA EN LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA EN LA MODALIDAD VIRTUAL. **Pág. 65**

PAULA ANDREA DÍAZ GUILLEN, YAMILHET ANDRADE ARANGO, ANA MARÍA HINCAPIÉ ZULETA

IMPACTO DE LAS TIC Y LA COMPRENSIÓN LECTORA EN EL PROCESO DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS EDUCANDOS. **Pág. 71**

CARLOS ADOLFO CHIMA PÉREZ

Institución Educativa Lácides C. Bersal (Lorica, Córdoba).

HACIA LA RE - FORMA DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA. **Pág. 75**

LUCERO RUIZ JIMÉNEZ

LA EVALUACIÓN TRADICIONAL Y LA FORMACIÓN ÉTICA DEL EDUCANDO DE EDUCACIÓN MEDIA. **Pág. 81**

GLENIA MILENA MONTERO

REFLEXIONES EN TORNO A LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y EL NUEVO PARADIGMA. **Pág. 90**

BETSY ADRIANA GELVES BARAHONA

PONENCIAS DEL FORO VIRTUAL MODERADO POR LA DRA. AMADA BENAVIDES, ENTORNO AL TERCER DESAFÍO ESTRATÉGICO: **Pág. 98**

“CONSTRUIR UNA SOCIEDAD EN PAZ SOBRE UNA BASE DE EQUIDAD, INCLUSIÓN, RESPETO A LA ÉTICA Y EQUIDAD DE GÉNERO”

UN LABORATORIO DE SUMA PAZ.

Pág. 99

JAIRO GIRALDO GALLO.

Presidente de la Corporación Buinaima y Profesor Titular de la Universidad Nacional. E-

Mail: jjgiraldog@unal.edu.co

TERCER CAPÍTULO DEL CUADERNO ACADÉMICO: BALANCES

BALANCE DE LA MESA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: MONITOREO,
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 2016 – 2026

Pág. 107

JULIAN MORENO PARRA

Delegado Fundación Empresarios por la Educación

Coordinador de la Mesa de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación

BALANCE LA MESA DE SOCIALIZACIÓN OPERACIÓN Y DIÁLOGO REGIONAL

Pág. 129

RUTH DOMÍNGUEZ

Delegada Jardínco

Coordinadora de la Mesa de Socialización Operación y Diálogo Regional

ANEXO:

REGLAMENTO DE LA COMISIÓN GESTORA

Pág. 137

DEL PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN 2016-2026

Documento aprobado en sesión de la Comisión Gestora, el día 15 de junio de 2018

EDITORIAL

LA COMISIÓN GESTORA, UN CUERPO COLEGIADO INÉDITO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN 2016-2026

Es inédito en el país que se constituya un cuerpo colegiado conformado por delegados de la sociedad civil organizada y por agentes del Estado, que apoye la construcción, estructuración y redacción del Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2016-2026. Incluso, es novedoso que dicho cuerpo acompañe con sus recursos la etapa de ejecución, monitoreo y evaluación del PNDE 2016-2026, velando por la efectiva articulación a nivel nacional, regional, departamental y municipal de los diferentes actores interesados por el sector educativo.

Podría entenderse esta relación como la explica Norberto Bobbio (1997), como una existencia conflictiva necesaria, en la que la sociedad civil es vista como el conjunto de ciudadanos participantes y a su vez protegidos por el Estado (N. Bobbio, 1997, pág. 67) que se encuentran en conflicto permanente por su participación y solicitud de protección, refuerza la idea de una sociedad exigente de más libertad y bienestar, y a su vez, el Estado, la idea de aquel que protege y puede terminar siendo el dominante o dictador, bajo esta dualidad de actores y momentos necesarios, separados, pero contiguos, diferentes pero interdependientes, es en lo que radica la complejidad del sistema social y de su articulación.

Es por ello, que en estos ingentes esfuerzos que se hacen para garantizar el éxito del PNDE 2016 - 2026, es donde debe ser reconocida la Comisión Gestora por toda la población colombiana y por la comunidad internacional, como una apuesta por tejer sentidos y significados sobre lo que se quiere y cómo se quiere de la educación, y lo que se hace de forma asertiva para que así sea.

Su constitución se da en el mes de noviembre del año 2016, luego de que el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en cabeza de la Gerencia del PNDE, hiciera múltiples ejercicios de reflexión, discusión y de levantamiento de información en el país, y convocara tres cuerpos colegiados cuyos fines específicos finalmente terminaron siendo los mismos, dado el momento y los productos a esperar, estos fueron, la Comisión Académica, la Comisión Regional y la Comisión Gestora.

Estos cuerpos constituidos por académicos, delegados de entidades y activistas sociales iniciaron labores dejando claro que sus objetivos podían confluir en reiterados momentos, para la Comisión Académica en cuando al diseño de los diez desafíos que serían la base para los aportes del diseño de lineamientos estratégicos e indicadores que propondría la Comisión Regional (soportada en su mayoría por secretarías de educación) y que finalmente definiría la Comisión Gestora como cuerpo final del PNDE 2016-2026. Esa complejidad del sistema social y de su articulación, se entiende como lo plantea N. Bobbio (1997), un proceso con momentos necesarios, separados pero contiguos, diferentes pero interdependientes.

Finalmente, cumplidos los objetivos de la Comisión Académica y de la Comisión Regional (la inicialmente convocada) se disuelven y se continúa esa ardua labor de consenso y redacción de lineamientos estratégicos e indicadores durante todo el año 2017. Ejercicio que exigió fortalecimiento académico, discusión de puntos de vista y consensos permanentes, en los que la decisión como resultado de la mayoría era la última de las opciones. Por tanto, la reflexión mediada por diálogos constantes soportados en argumentaciones fue la base para la aparición del PNDE 2016-2026.

Ya para septiembre de 2017 el documento final del PNDE 2016-2026 se encontraba listo para ser entregado al MEN y quedaba allí la incógnita sobre cómo continuaría la labor de la Comisión Gestora y cómo sería esta para la siguiente fase del proceso, la que concierne a la socialización y reconocimiento del Plan a nivel nacional.

En octubre de 2017 se da un acuerdo entre la Comisión Gestora, conformada por más de treinta miembros de la sociedad civil, y entidades del Estado, en especial el MEN¹ como garante y gestor del acuerdo, para que se hiciera una Mesa Técnica Provisional (MTP), que permitiera reintegrar los esfuerzos de la comunidad académica, representada por intelectuales de alto nivel, la sociedad civil organizada, disuelta en gran mayoría por el desgaste del trabajo de consensos y redacción continua durante más de un año, y miembros de entidades del Estado del ámbito central y regional, quienes comprendían la importancia de reintegrarse en la Comisión Gestora, pero que ante la inédita experiencia no reconocían el devenir del siguiente paso.

Dicha MTP se organiza para atender la misión de reintegro y fortalecimiento de la Comisión Gestora, sabiendo que los meses de cierre del año eran momentos propicios para la socialización de los resultados del PNDE 2016 – 2026 y dar a conocer la existencia del nuevo cuerpo colegiado. Es así como en el 2017 se realizan varias socializaciones con éxito del Plan en las ciudades de Bogotá, Medellín, Tunja, Bucaramanga, Barranquilla y Villavicencio.

A inicios del mes de febrero de 2018 se retoman los esfuerzos y la MTP convoca a la sociedad civil organizada y a las entidades del Estado a que deleguen en esta nueva fase un funcionario acreditado para reintegrar a la Comisión Gestora, y es así como durante los primeros meses del año se fortalece el cuerpo colegiado, conformado en la actualidad por sesenta y tres miembros, se construye un reglamento para su funcionamiento y se reinician labores en tres dimensiones distintas.

Las funciones de las Mesas de trabajo constituidas a partir del reglamento de la Comisión Gestora son las siguientes:

Mesa de Socialización Operación y Diálogo Regional encargada de diseñar y ejecutar la estrategia de socialización permanente del PNDE 2016-2026 con el fin de garantizar su apropiación a nivel nacional, departamental y municipal; definir las estrategias que permitan articular los próximos planes de desarrollo municipales y departamentales con el PNDE 2016-2026; e informar permanentemente a los diversos actores

¹ Representado por la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas

involucrados en la ejecución del PNDE 2016-2026 sobre los resultados y avances, con el fin de movilizar el cumplimiento de los desafíos, lineamientos estratégicos e indicadores.

Mesa de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación encargada de diseñar los mecanismos para monitorear, realizar seguimiento y establecer evaluaciones de los avances del PNDE 2016-2026; realizar las gestiones necesarias para la revisión de indicadores y demás referentes para su seguimiento; revisar las recomendaciones de los planes decenales anteriores; establecer la línea de base que se tomará como referente para realizar el seguimiento y evaluación del actual PNDE 2016-2026; diseñar las estrategias e instrumentos de recolección de información para el monitoreo, seguimiento y evaluación; identificar fortalezas y oportunidades de mejora que contribuyan al cumplimiento de los desafíos, lineamientos estratégicos e indicadores; aportar datos y estadísticas y los insumos necesarios para la elaboración de los informes de avance semestral y final propuestos en el seguimiento y evaluación; analizar los avances del PNDE 2016 - 2026; y emitir mediante reportes concretos conclusiones sobre los resultados encontrados.

Mesa de Coordinación, Organización y Comunicación encargada de coordinar los procesos de gestión en red de la Comisión Gestora en pleno, organizar asuntos que conciernen el desarrollo de los objetivos generales del PNDE 2016-2026 y administrar los procesos de comunicación con entidades, medios de comunicación y sociedad civil; promover y participar en los “foros educativos anuales nacionales, departamentales, municipales y distritales” según lo establecido en la Ley II (Art 164), con el fin de presentar en ellos los avances en la ejecución del PNDE 2016 - 2026. Así como, identificar retrasos en la ejecución de los lineamientos estratégicos, para colaborar con la dinamización del plan de trabajo proyectado.

Teniendo en cuenta sus funciones y de acuerdo al plan de gestión acordado con el MEN², en el presente semestre se diseñan desde la Mesa de Coordinación, Organización y Comunicación los Foros Virtuales del

² Luego de analizar las múltiples formas de comunicar e impactar los desafíos del PNDE 2016 - 2026 con criterios académicos, se toma la decisión en la Comisión Gestora en el mes de noviembre de 2017, con el apoyo decidido del MEN, dar vida a los Cuadernos Académicos. De igual forma se establece que el MEN deberá contribuir en la discusión publicando anualmente un informe de rendición de cuentas sobre el desarrollo del PNDE 2016 - 2026.

PNDE 2016–2026, que permiten el análisis y la generación de propuestas sobre tres de los diez desafíos planteados en su estructura. Foro que se diseña como medio de comunicación de las múltiples opiniones sobre la Colombia que se quiere desde la educación. Es allí, donde la presente publicación, el Primer Cuaderno Académico de la Comisión Gestora, hace su aparición, y se permite dar a conocer a los colombianos y a las colombianas las reflexiones producto de proyectos de investigación y análisis del sector.

Es inédita esta propuesta de cooperación a favor del PNDE 2016–2026, entendiéndose que el gran responsable de su gestión es el MEN, quien hace parte también de la Comisión Gestora, y se espera con ella que se logren las articulaciones requeridas con los planes de desarrollo nacional y regionales, para mejorar las posibilidades de cambio y mejoramiento de nación tan anheladas por colombianos y colombianas.

WILFER CEBALLOS BETANCUR

Coordinador General de la Comisión Gestora del PNDE 2016 - 2026

REFERENCIAS

BOBBIO, Norberto. Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política (1985). Traducción de José F. Fernández Santillán. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 1997. 243 p.

Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2016 – 2026.

Reglamento Comisión Gestora. Junio de 2018

PRIMER CAPÍTULO DEL CUADERNO ACADÉMICO: RELATORÍAS

RELATORÍA: CUADERNOS ACADÉMICOS DEL PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN PNDE 2016-2026

CÉSAR ENRIQUE SÁNCHEZ JARAMILLO

Coordinador del Comité Editorial

del Cuaderno Académico

PRESENTACIÓN

Muchos colombianos en general, y miembros de la comunidad académica en particular, se han pronunciado en torno a que los planes nacionales de educación no tienen ni han tenido en sus dos primeras versiones (1996-2005 – 2006-2015) el impacto suficiente para que Colombia tenga una educación que contribuya con un desarrollo humano equitativo y sostenible o que promueva la competitividad y la productividad.

Sin embargo, no son los planes decenales de educación los que le han incumplido al país para cosechar las promesas de la modernidad sino que es el sistema educativo en general, reflejo de nuestro sistema sociopolítico, el que no se ha comprometido en la transformación social, cultural y productiva de Colombia con apoyo en la garantía del derecho a la educación de calidad para todos.

El PNDE es un instrumento consagrado por la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994 que, en su artículo 72, obliga al Ministerio de Educación Nacional a formular un PNDE por lo menos cada 10 años y a ser considerado en los planes nacionales y territoriales de desarrollo. El mismo artículo le confiere al PNDE un carácter indicativo, lo cual significa que debe orientar la formulación de la política pública, pero para algunos,

esta característica puede interpretarse como que pudiera tenerse o no tenerse en cuenta (como ocurrió con el último Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 que no incluyó el PNDE).

En este sentido, el PNDE cuenta con todas las condiciones para que sea tenido en cuenta como instrumento de convocatoria de la sociedad y el estado para la construcción de la política pública.

A pesar de la desatención que han mostrado muchos gobiernos nacionales y regionales con respecto al PNDE, puede afirmarse que, entre los resultados positivos de la educación, a los cuales los planes nacionales de educación han contribuido, se pueden contar:

- ✓ Han motivado grandes movilizaciones sociales para pensar la educación del País.
- ✓ Avances en la autonomía institucional
- ✓ Promoción de la descentralización
- ✓ Mejora en la formación de docentes
- ✓ Aumento de la cobertura en todos los niveles
- ✓ Fortalecimiento de los espacios de participación: Gobierno Escolar - Consejos directivos
- ✓ Visibilización de la primera infancia y avance en su cobertura
- ✓ Avances en materia de etnoeducación

DIFERENCIAS DEL ACTUAL PNDE CON RESPECTO A LOS ANTERIORES

Enfoque integral de Sistema Educativo desde la primera infancia hasta la educación superior. Las anteriores versiones de los planes nacionales de educación pusieron su énfasis en la educación básica y media.

Sólida propuesta de organización y gestión para el adecuado monitoreo, seguimiento y evaluación A partir de una Comisión Gestora permanente, articulada en mesas técnicas especializadas y articulada con las regiones, un modelo de seguimiento y una batería de indicadores para lograr este propósito que fue una

debilidad en los planes anteriores, en los cuales los estudios o evaluaciones han sido inconstantes o tardíos: sólo entregados al final del PNDE, cuando ya no había lugar para correctivos o para hacer gestión.

Medios y herramientas de comunicación para garantizar el dinamismo y la participación ciudadana en la construcción de la política pública y en su seguimiento

Todos los planes han tenido una buena participación durante la etapa de su formulación; pero el arrancón inicial no es suficiente; el combustible que dinamiza este proceso: el entusiasmo, pronto se agota. Por lo tanto, se requieren estructuras y mecanismos para dinamizar y gestionar el PNDE durante toda su ejecución. Algunos de esos elementos son:

ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES

1. **Comisión Gestora:** articulada con:
2. Mesa de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación: encargada de diseñar y organizar la batería de indicadores para la gestión de los diez desafíos en que se vertebra el PNDE.
3. Mesa de Regionalización: permite trabajar regionalmente a través de foros y eventos.
4. Mesa de Comunicación Gestión y Coordinación.: se ocupa de la representación de la comisión gestora ante los diferentes estamentos. Tiene como misión generar las comunicaciones oficiales, proponer los mecanismos de comunicación e información. También es responsable de la coordinación académica de la Comisión.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

5. **Cuadernos de Rendición de cuentas:** es el medio que se utilizará para hacer una evaluación de los avances, por lo menos una vez al año.
6. **Cuadernos Académicos:** serán el escenario con el que contará la comunidad académica nacional para la discusión de los fundamentos en la construcción de la educación que requiere Colombia.

CUADERNOS ACADÉMICOS DEL PNDE 2016-2026

La Publicación Cuadernos Académicos del PNDE 2016-2026, tiene como propósito aportar un marco de referencia teórico, conceptual y normativo a los diferentes desafíos del PNDE mediante los cuales se busca alcanzar la visión de una educación pertinente, equitativa y de calidad sobre la cual se sustente el enunciado fundamental que revela el espíritu que recogió la Comisión Gestora durante la formulación del PNDE:

CONSTRUIR PAZ Y NACIÓN DESDE LA EDUCACIÓN

Para lograr este propósito este medio contará, además de la versión impresa de periodicidad semestral con los siguientes mecanismos de comunicación:

- ✚ Foros presenciales o vía *streaming* para garantizar la participación de las diferentes regiones del país.
- ✚ Foro permanente en la página web de la Comisión gestora: www.comisiongestora-pnde.info
- ✚ Repositorio de Documentos en la misma página.

Cuadernos Académicos publicará periódicamente los resultados de la reflexión y aportes de la sociedad en general y de los expertos en ciencia, tecnología y educación en particular, lo cual permitirá contar con un referente a partir del cual desarrollar propuestas técnicas, concretas y bien fundamentadas en virtud de cuya calidad puedan ser objeto de monitoreo, seguimiento, evaluación y gestión para facilitar el logro de las ambiciosas, pero alcanzables metas propuestas.

PRESENTACIÓN DE CUADERNOS ACADÉMICOS # 1

La presente Edición se centró en el desarrollo de tres de los diez desafíos del PNDE:

- Desafío Cuarto: la construcción de una política pública para la formación de educadores.

- Desafío Quinto: impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento.
- Desafío Séptimo: construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género.

Para el desarrollo de estos tres ejes se activó uno de los mecanismos de participación de Cuadernos, como fue el Foro Virtual, que se desarrolló online vía *streaming* con el apoyo técnico y de plataforma de la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada, RENATA.

PRIMER FORO VIRTUAL DEL PND 2016-2028 22 DE JUNIO DE 2018



Para el desarrollo del Foro se nombraron tres coordinadores, uno por desafío y se hizo la convocatoria nacional, de la cual se recibieron 20 ponencias de diferentes regiones del país como el Vichada, Cesar, Córdoba, Santander, Caldas, Valle, Meta y Bogotá.

La presente Edición de *Cuadernos Académicos*, que permite darle desarrollo conceptual y práctico a los tres desafíos priorizados, se compone de participaciones regionales y del concurso de expertos en cada uno de las tres temáticas. También se complementa con otros artículos informativos de las demás mesas de la Comisión Gestora.

PRIMER EJE TEMÁTICO DEL FORO: LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA FORMACIÓN DE EDUCADORES

Moderación: Miguel Ángel Sandoval. Miembro del Consejo Directivo de la Asociación de Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano Asenof.

Ponencias:

1. Por una formación de educadores orientada a la dignificación de la vida humana. Diana Concha en nombre de la Hermana Gloria Patricia Corredor.
2. Narrar las prácticas, transformar la enseñanza, formación docente para la didáctica de la lectura y la escritura. Juliana Liloy Valencia Departamento de Humanidades Universidad El Bosque.
3. Formación del educador infantil apuesta para el cambio del paradigma educativo. Erika Flórez y Ruth Chacón. Facultad de Educación Universidad del Bosque.
4. La escuela normal superior y la paradoja del banco de la excelencia. Humberto Benítez SED Meta. Humberto Benítez Tamayo, Jorge Hely Rico Godoy, Hernán Antonio Gutiérrez Santo. Supervisores de Educación, Secretaría de Educación del Meta.
5. Resultado de investigaciones el desarrollo profesoral. Dra. Martha Liliana Marín Cano
6. Caracterización educación en Vichada (video). Lilia Cuéllar

De esta línea de discusión, alimentada por seis participaciones, se puede concluir que hay algunos ejes presentes en ellas para la política de formación de docentes:

Formación Humana. Se propone como un eje transversal y prioritario para las facultades de educación y normales. Para ser educador, más allá de marcos o lineamientos de competencias debe priorizarse los aspectos y campos humanos en su formación. Le permitirá reconocerse como parte de una comunidad y ser dignificado, lo cual le permitirá a su vez reconocer y dignificar a sus alumnos. Formar para la ciudadanía.

Trabajar en contexto. Otro planteamiento recurrente es formar un docente con sensibilidad social capaz de interactuar con su ámbito de desempeño. Una persona ética, respetuosa, que se compromete en procesos democráticos. Para fomentar una cultura de paz y un nuevo paradigma, debe considerarse el desarrollo económico de la región y promover estrategias acordes a las prácticas y vocación económica y las culturas que allí habitan, la formación docente debe atender a estas particularidades.

Liderazgo Se relaciona con el punto anterior, en el sentido que se debe formar al docente con la conciencia no sólo de impactar los contextos donde desarrolla su labor sino de adelantar su acción transformadora. Las propuestas educativas deben responder a las necesidades de la comunidad. Esto requiere capacidad reflexiva y lectura el contexto.

Investigación. Se propone enfatizar en este punto, entendido como reflexión de la propia práctica educativa. Esta reflexión involucra enfoques socioculturales, de acción participativa, la del profesional reflexivo y propicia el cambio mediante interacciones para construir no sólo el desarrollo docente sino el impacto en la comunidad. Se debe tener en cuenta la documentación de los procesos formativos.

Otros elementos que se proponen para el desarrollo docente son:

El emprendimiento, en el sentido de ser proactivo frente a situaciones y generar ideas innovadoras. El dominio de una segunda lengua que amplíe sus horizontes. Participación en redes para construir conocimiento. Se requiere un cambio de paradigma, la formación de una política construida colectivamente con participación del sector productivo, sector social, instituciones y entidades gubernamentales.

SEGUNDO EJE TEMÁTICO DEL FORO: IMPULSAR UNA EDUCACIÓN QUE TRANSFORME EL PARADIGMA QUE HA DOMINADO LA EDUCACIÓN HASTA EL MOMENTO

Moderador: Carlos Augusto Hernández. Delegado de la Universidad Nacional, Profesor Titular

A modo de preámbulo, el Moderador propuso algunos elementos para la construcción de un nuevo paradigma educativo en Colombia:

- Creatividad
- Pensamiento crítico
- Autorreflexión
- Reconocimiento de la riqueza de la diversidad
- Cuidado de sí, del otro del planeta
- Emprendimiento

- Apropiación del conocimiento
- Aprendizaje e investigación
- Consolidación de cultura de la paz hacia una sociedad más justa y democrática.

Ponencias

1. La evaluación tradicional y la formación ética del educando de educación media. Glenia Milena Montero
2. Orientaciones didácticas para propiciar competencias ciudadanas. Fabio Barragán. Director Grupo de Investigación Tarepe. Universidad San Gil. Magíster en Pedagogía e Investigación en el Aula.
3. La inclusión digital como paradigma en los sistemas de educación superior a distancia en la modalidad virtual. Paula Andrea Díaz Guillen, Yamileth Andrade Arango y Ana María Hincapié Zuleta. Universidad de Manizales.
4. Política nacional de evaluación de los aprendizajes y promoción sistemática de los escolares. Adolfo León Llanos Ceballos IE María Auxiliadora.
5. Impacto de las tic´s y la comprensión lectora en el proceso de formación integral de los educandos. Carlos Adolfo Chimá Pérez
6. El pensamiento del sur y la re-forma de la educación. Magíster Lucero Ruiz Jiménez. Universidad Católica de Manizales.

Se puede concluir de las ponencias, que el nuevo modelo o paradigma educativo debe considerar:

Una reforma educativa estructural, la cual implica también una reforma política y social; debe contar con un enfoque propio; que supere la disyunción entre principios de solidaridad y responsabilidad y tender puentes; de pasar de la información descontextualizada a la transdisciplinariedad, una reforma que busca caminos improbables pero posibles.

De este nuevo paradigma debe hacer parte estructural un concepto integral de la calidad y debe vincular y garantizar el desarrollo de competencias básicas. La formación de competencias ciudadanas y la formación

humana deben pasar de ser componentes secundarios a componentes prioritarios a los cuales debe estar asociado el concepto de calidad.

Una nueva propuesta de evaluación para generar procesos democráticos y para formar un ser autónomo responsable crítico y reflexivo, lo cual se infiere observando los pensamientos y sentimientos de los estudiantes frente a la evaluación: para ellos, el actual enfoque evaluativo fomenta la competitividad en sentido negativo, el fraude y promueve la injusticia que afectan el clima escolar y el comportamiento del futuro ciudadano.

En este punto se propone también que se pase a un concepto de valoración que no pierda el horizonte pedagógico y formativo y tenga implicaciones éticas en cuanto evalúa lo que se enseña. En este nuevo enfoque de valoración debe haber autonomía de las instituciones educativas que deciden su enfoque, pero también participación de las secretarías de educación en su divulgación y seguimiento.

TERCER EJE TEMÁTICO DEL FORO: CONSTRUIR UNA SOCIEDAD EN PAZ SOBRE UNA BASE DE EQUIDAD, INCLUSIÓN, RESPETO A LA ÉTICA Y EQUIDAD DE GÉNERO.

Moderadora: Amada Benavides. Directora de la Fundación Escuelas de Paz

Ponencias

1. Laboratorio Suma Paz. Para sumarle a la paz en la Región del Sumapaz y desde allí a toda Colombia. Jairo Giraldo Gallo. Presidente de la Corporación Buinaima y profesor titular de la Universidad Nacional.
2. Tu Escuela como un territorio de Paz. Ing. Aurelio Morón Parra. Doctor en Ciencias de la Educación Institución Educativa La Inmaculada. Chimichagua, Cesar – Colombia.
3. Proyecto de Investigación sobre Convivencia. Mauricio Drozco. Universidad Católica De Manizales
4. Construcción de una sociedad en paz sobre una base de inclusión, respeto a la ética y equidad de género, su marco jurídico. Fabián Benavides. Universidad del Bosque.

Los elementos más importantes de las ponencias para construir una sociedad en paz, pasan por los ejes del reconocimiento y aprovechamiento de la diversidad, la inclusión y el respeto al medio ambiente.

La inclusión educativa extendida hace referencia a la equidad y la justicia, sin discriminación de género y la educación para la diversidad a partir de la otredad, los diferentes imaginarios y la convivencia.

Para este fin se ilustra con experiencias concretas, desde los territorios, de proyectos educativos formativos que vinculan los ámbitos escolar, ambiental y social para la construcción de la paz.

Se proponen estrategias como las Escuelas como territorio de paz, extensivo a la familia, la comunidad y la nación; didácticas lúdico pedagógicas para generar pensamiento científico y promoción del talento, el ingenio y la creatividad. Hacer construcción individual y social a partir de la otredad, el reconocimiento del otro; se aboga por una inclusión extendida y vincula la relación entre los procesos educativos, los imaginarios y la convivencia.

Este primer ejercicio de foro virtual vía *streaming* apoyado por la Red RENATA, se complementa por el Foro Virtual instalado en la página web de la Comisión Gestora del PNDE 2016-2026 (www.comisiongestora-pnde.info), que se ofrecen como plataforma de participación permanente de la sociedad y el estado para la construcción de la política pública que sirva de estructura para *Construir Paz y Nación, desde la Educación*.

RELATORÍA: COLOMBIA PAÍS DE REGIONES PNDE

MARÍA DEL PILAR ZULUAGA ARENAS

**Coordinadora del Comité Editorial
del Cuaderno Académico**

La oportunidad de participar en la Comisión Gestora del Plan Nacional Decenal de Educación me ha permitido identificar una gran cantidad de colombianos y colombianas que entregados a su rol de docentes a su gestión académica piensan cotidianamente la educación en el país. A partir de esta gran experiencia del primer foro virtual para la difusión y el posicionamiento de los desafíos del Plan Nacional Decenal de Educación PNDE, hemos logrado contactarnos y reconocernos en varios colegas que vienen pensando qué quieren de la educación en este país. Lograr contactarnos con amigos en el Vichada, en Bolívar, en el Meta, Manizales, en Medellín, en Armenia y en otros más como en Bogotá, en los Santanderes, como en San Gil, por ejemplo, es un aliciente para saber que somos muchísimos los que permanentemente estamos construyendo conocimiento, gestionando nuevos saberes para aportar a la construcción de un país.

Es en ese sentido, que la oportunidad del foro sigue siendo un escenario maravilloso para todos aquellos que queremos aportar con un granito de arena a que se consolide nuestro país en la paz, en la definición de género.

Reconocer que muy en lo profundo de nuestro país como en el Vichada, existe una multiculturalidad que nuestros docentes deben enfrentar con sus propias herramientas conceptuales, con su creatividad, con su capacidad de innovación para incorporar en las nuevas aulas saberes y nuevos aprendizajes. Poder transmitirlos a partir de reconocer y dominar diferentes dialectos. Es una situación que nos asombra y nos sorprende al saber que son docentes guerreros, que no dicen “NO” a la dificultad sino por el contrario la

vuelven una oportunidad para acrecentar sus competencias y poder llevar patria a muchas regiones y a ciudadanos en donde otros no conocemos u otros ni siquiera se arriesgan a ir.

Así mismo, la reflexión de las escuelas normales cuando con una posición crítica se plantea la duda en cuanto a si es que estamos generando políticas que van a debilitarlas y las puedan llevar a desaparecer. Una reflexión que a lo mejor no es la intención del Estado ni del gobierno sino por el contrario de pronto es un coletaje que no se ha medido, que no se ha calculado como riesgo y por ende en ese sentido haya un gremio, un colectivo de profesores del área que se atreva a levantar su voz y decir: tenemos una amenaza y queremos que esta política del Banco de la Excelencia se reflexione y se controle a tal punto que permita que los normalistas sigamos existiendo dentro de esa formidable escuela de formación que ha aportado al desarrollo de Colombia por décadas.

Así mismo, el poder hacer las lecturas, interactuar con tantos y tantos colegas a nivel nacional desde el PNDE desde la Comisión Gestora, ha sido un baluarte para sentir que vale la pena seguir aportando el granito de arena como institución desde el Tecnológico de Antioquia, desde Fundesuperior, desde la Universidad Nacional, desde la Universidad Externado de Colombia, desde las Unidades Tecnológicas de Santander, desde el mismo Ministerio de Educación, desde Colciencias, desde Renata, desde ASCUN, desde el mismo SENA. Tantas instituciones que hacemos parte de este colectivo y estamos dispuestas a dar mucho más allá de lo que nos implican nuestros esfuerzos laborales, dando tiempo adicional solamente para soñar una mejor construcción y un posicionamiento de esta estrategia que el Estado le ha delegado al Ministerio, abierto a sumar las sinergias de todas aquellas instituciones que se quieren comprometer para ayudar a que todas estas propuestas puedan salir adelante y se posicionen.

Por lo tanto, este foro virtual que hemos tenido arroja unos insumos invaluable para la construcción de este primer cuaderno que esperamos que sea de aporte al conocimiento para todos, para la toma de decisiones de muchísimos, para el direccionamiento y lineamientos de políticas para otros y que nos permitan seguir teniendo un espacio de interlocución, que nos permita seguir siendo un escenario donde tengan voz aquellos lejanos que no han tenido la oportunidad de que los escuchen y los hagan visibles.

Por tanto es esta la oportunidad para seguir motivando para que en los próximos foros y los próximos cuadernos podamos seguir llegando a tantas regiones y seguir motivando actores para que se hagan visibles, para que participen, para que sin miedo y sin temor a la calidad o no calidad de sus aportes, al contrario, cualquier reflexión que se esté construyendo, cualquier manera de argumentar orientada al desarrollo de país es un propósito que se debe capitalizar para reflexiones que muchas veces solos no vamos a poder alcanzar.

Sea esta, entonces, la oportunidad para agradecer a la Comisión Gestora su confianza por permitirnos a César y a mí ser parte de este Comité Editorial, por haber sido parte de los que gestionaron y han podido interactuar y tener de cerca a tantos actores importantes.

Agradecerles a todas las comunidades académicas que acogieron este llamado, que quisieron tenerlo en cuenta y decir: aquí estoy presente, aquí tengo mi aporte, aquí estoy construyendo país desde mi pedacito, desde mi salón, desde mi escuela, desde mi universidad, desde mi municipio.

Es una maravilla porque ya no somos uno, somos diez, somos veinte, somos muchísimos colombianos que estamos articulados por unos cordones de plata invisible pensando en la educación para el país y que esta es una oportunidad para que nos encontremos, nos reconozcamos, nos abracemos y digamos entre todos: aquí estamos haciendo un entramado de saberes y conocimientos, de actores que queremos salir adelante con nuestra patria y nuestra educación, por nuestros niños, por nuestros jóvenes, por lo que somos como colectivo colombiano.

RELATORÍA: CUARTO DESAFÍO ESTRATÉGICO DEL PNDE 2016-2026, LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA FORMACIÓN DE EDUCADORES

COMITÉ EDITORIAL

La formación de calidad para el desarrollo profesional y humano de docentes es un presupuesto de la calidad en general de la educación. La comunidad académica y los sectores institucional, empresarial y social que se dieron a la tarea de construir sobre los sueños de los colombianos el Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026, recogieron estas banderas que ya han sido enarboladas por el primer PNDE que propuso un sistema de Formación docente y por la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, comúnmente llamada Misión de Sabios, que planteó la necesidad de un esquema de formación de educadores para el mejoramiento de la calidad educativa.

Así el PNDE 2016-2026 plantea un lineamiento estratégico para materializar este Desafío:

Lineamiento estratégico:

“Se requiere definir un conjunto de planes, programas y acciones dirigidas a consolidar la calidad y pertinencia en todos los ciclos y modalidades de la formación docente, garantizando presupuestalmente la misión de las instituciones públicas. El Ministerio de Educación Nacional debe fortalecer la Universidad Pedagógica Nacional, renovar y afianzar las propuestas curriculares de las instituciones de educación superior y otros, incluidas las Normales. Igualmente, se debe avanzar en planes y programas de formación permanente para maestras y maestros, y demás agentes pedagógicos dirigidos a mejorar y enriquecer su conocimiento disciplinar y sus prácticas pedagógicas”.

En el Primer Foro Virtual del PNDE 2016-2026 22 de junio de 2018, transmitido por la Red RENATA y que está reseñado en el artículo introductorio de la presente Edición de Cuadernos Académicos del PNDE, ya se destacan algunas líneas de interés de docentes de diferentes regiones para estructurar la política pública de formación de educadores:

- Investigación. Entendida de manera principal por la reflexión sistemática sobre la práctica educativa y sobre las interacciones de todas las dimensiones de la educación, en la búsqueda del mejoramiento permanente.
- Liderazgo. Profesionales de la docencia que ejercen su acción transformadora sobre sus estudiantes, instituciones y comunidades para la solución de problemas concretos.
- Formación Humana. Es un componente fundamental de la formación integral del docente que complementa su formación pedagógica y disciplinar.
- Trabajar en contexto. El docente debe atender a las particularidades geográficas, culturales, económicas y sociales que se adecúen a la realidad multiversa de nuestro territorio. Esto se relaciona directamente con el Desafío tres del PNDE de contar con un currículo nacional que vincule lineamientos universales con componentes flexibles.

Para efectos de construir una política pública de formación docente, en este espacio vamos a retomar algunos hitos que hacen parte del estado del arte en esta materia: el marco normativo de la formación de formadores, así como documentos de expertos y el documento institucional del MEN (2013) sobre la construcción de un Sistema de Formación de Educadores.

MARCO NORMATIVO

Desde el artículo 68, la Constitución Política de Colombia establece que “La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente” y la Ley 115 en el título TITULO VI De los educadores prescribe que el docente:

CAPITULO 1º: Como factor fundamental del proceso educativo: a) Recibirá una capacitación y actualización profesional.

CAPITULO 2º Formación de educadores

En esta parte se define el campo de acción y responsabilidades, tanto en la formación inicial como en la formación continuada de docentes y asigna responsabilidad a las entidades territoriales, creando los “Comités Territoriales de Capacitación de Docentes”.

El Decreto 0709 del 17 de abril de 1996 Toma de la Ley 115 el alcance: “la profesionalización, actualización, especialización y perfeccionamiento de los educadores comprenderá la formación inicial y de pregrado, la formación de postgrado y la formación permanente o en servicio y definió las entidades autorizadas para impartir la formación a docentes: a las Escuelas Normales Superiores y los organismos o instituciones de carácter académico y científico dedicados a la investigación educativa que tengan convenios con universidades”. Define la formación de docentes como:

“La formación de educadores debe entenderse como un conjunto de procesos y estrategias orientadas al mejoramiento continuo de la calidad y el desempeño del docente como profesional de la educación”

Otros artículos inciden en la formación de educadores atendiendo a la diversificación de su actividad profesional para atender la diversidad cultural y de los contextos locales. El Artículo 47 establece que el Estado fomentará programas y experiencias para la formación de docentes idóneos para atender la

etnoeducación, la educación campesina rural, la educación para la rehabilitación social de personas con discapacidades y la Educación Media Técnica: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo y deporte.

El Decreto 272 de 1998³, que prescribía la acreditación obligatoria para los programas de licenciatura bajo la figura de acreditación previa, hace también el reconocimiento de la pedagogía como disciplina fundante en la formación de los maestros, conservando las condiciones de investigación y calidad exigidas. Sobre este particular ya se había pronunciado la Ley General de Educación y por tanto, la pedagogía como eje de la profesión docente debe hacer parte de la política de formación de educadores.

FORMACIÓN DE MAESTROS EN LA “MISIÓN DE SABIOS”

Otro antecedente importante se encuentra en la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo en la cual se propone la idea de un macrosistema de educación ciudadana, en el que se extiende la función de formadores a la sociedad: los mandatarios se consideraran educadores en sus decisiones y en sus apariciones públicas y en el que las ciudades se consideraran como educadoras; de esta propuesta se han conocido varias iniciativas en las últimas décadas como Escuela Ciudad Escuela en Bogotá o Medellín Ciudad Escuela.

La Misión también planteó un esquema de formación docente a las Escuelas Normales, las Facultades de Educación y los Institutos Superiores de Pedagogía, tanto el nacional como los regionales.

BASES PARA UNA POLÍTICA DE FORMACIÓN DE EDUCADORES

Por considerarlo un insumo de primera importancia para la construcción colectiva de la política pública de educadores, en los siguientes apartes se recogen algunas de las propuestas y reflexiones del documento *Base para una política de formación de educadores. Apartes para una convocatoria amplia a un diálogo*

³ Fue derogado por el Decreto 2566 de 2003, el cual cambia el requerimiento de acreditación previa por el de registro calificado.

acerca de la conformación de una política pública sobre un futuro sistema para la formación de los maestros y maestras de Colombia Redactado por Carlos Eduardo Vasco Uribe, Alberto Martínez Boom, Eloísa Vasco Montoya y Heublyn Castro Valderrama (Vasco, 2007).

QUÉ PROFESIONAL DOCENTE SE REQUIERE

La primera reflexión es a qué se refiere la Constitución y la Ley cuando habla de “profesionalización de la actividad docente”. El término profesional puede entenderse para cualquier tipo de desempeño, oficio o profesión y en este sentido, el punto de partida es dignificar la figura del Maestro no como un operario o que ejecuta instrucciones, sino que siempre debe hacer referencia a profesionales analíticos y críticos, intelectuales y humanistas, con prácticas reflexivas sobre su experiencia para favorecer la construcción de nuevos saberes, con capacidad de innovación y negociación.

Como se infiere de los fines de la Educación plasmados en la Ley 115 de 1994, debe ser una persona idónea: moral, ética, pedagógica y profesionalmente; que mejore permanentemente el proceso educativo mediante el aporte de ideas y sugerencias. Asimismo, que cuente con la más alta calidad científica, desarrolle la teoría y la práctica pedagógica y promueva y practique la investigación. En este sentido, se habla de “profesionales fuertes” que implica un mayor grado de formación y de autonomía en su ejercicio profesional.

El profesional de la educación debe edificarse desde tres dimensiones:

- La Dimensión Expresiva: significa que el profesional es generalmente capaz de expresar de manera articulada y coherente su saber, lo cual requiere sólidos saber pedagógico y conocimientos teórico prácticos, pensamiento crítico y compromiso ético.
- La Dimensión Operacional: expresa con maestría conocimientos, habilidades, destrezas y competencias que muestran el dominio técnico que tiene sobre el campo de acción que le es propio. Requiere autonomía sobre las imposiciones que vienen del exterior de la escuela.

- La Dimensión Ético-Política: conocimientos, habilidades, destrezas y competencias que le permitan emprender con liderazgo acciones socialmente adecuadas y eficaces para mejorar las condiciones de su ejercicio profesional y hacerlas más acordes con el compromiso ético y social.

ELEMENTOS PARA EL DISEÑO DE LA POLÍTICA DE FORMACIÓN DE EDUCADORES

Para el diseño de las políticas públicas debe considerarse: el concepto de la profesión docente, arriba mencionado; el perfil del docente, las creencias de las y los maestros, el modelo de formación y las condiciones laborales. Y para que sean públicas, estas políticas han de ser discutidas y construidas por todos los implicados.

QUÉ SE ENTIENDE POR FORMACIÓN DOCENTE

El desarrollo profesional docente debe ceñirse a este concepto de formación que tiene una mirada amplia, integral y humanística y que vincula conocimientos conceptuales, conocimientos técnicos y competencias psicosociales y humanas más que en la simple capacitación que implica una aplicación de un saber específico y tiene un carácter meramente instrumental.

La acción del docente y su formación están definidas también por:

- Supuestos pedagógicos: qué es enseñar y qué aprender.
- Implícitos ideológicos. el poder en la relación maestro-alumno y su vínculo con modelos de saber.
- Matrices psicosociales: miedos temores (creencias) de los docentes en el desempeño de su rol, el papel de lo emocional en el vínculo con los educandos.
- Historia del docente: trayectoria académica y profesional.

Es importante resaltar que las propias instituciones educativas donde el novel profesor se inserta se constituyen también en formadoras, modelando sus formas de pensar, percibir y actuar.

FORMACIÓN CONTINUA O PERMANENTE

Debe brindar las herramientas necesarias que acompañen a las y los educadores en toda su trayectoria profesional, actualización en servicio o en ejercicio, se constituye en un elemento transformador para estructurar las reflexiones y movilizaciones conceptuales y actitudinales de la práctica educativa.

En todo caso, la formación inicial y la formación permanente deben superar el concepto de entrenamiento y situarse en la **formación integral**:

“Propone apoyar el desarrollo de la totalidad de las complejas dimensiones de la persona, con el fin de propiciar que los jóvenes educandos sean ciudadanos abiertos al mundo, capaces de pensamiento original, de convicciones y valores profundos, capaces de iniciativas fundamentadas y poseedores de las competencias que les permitan contribuir activamente y en forma autónoma y respetuosa a la construcción de un país diverso y democrático”.

MODELO O SISTEMA

En relación a cuál debe ser la estructura en que se materialice la política de formación de educadores, se plantea que un modelo es limitado y específico, propuesto como representativo de procesos y como guía para su replicación; entre tanto, un sistema tiene mayores pretensiones de extensión, profundización y regulación de los procesos y las relaciones. Para la formación docente se requiere un sistema abierto en donde puedan ensayarse, consolidarse y articularse distintos modelos. Esta recomendación parece haber sido acogida por el MEN (2013).

PROPUESTAS SOBRE UN POSIBLE SISTEMA COLOMBIANO PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES

1. *El primer principio de la política pública sobre este futuro sistema es la afirmación del carácter de los docentes como profesionales fuertes.*

Considerar como igualmente importantes en la formación inicial y continuada de los docentes la dimensión expresiva, la dimensión operativa y la dimensión ético-política de esa profesión docente.

De aquí se sigue, a su vez, que la formación inicial y continuada de los docentes debe contemplar muchos otros aspectos distintos de los puramente operativos. expresarse como formación integral.

Es importante revisar la normatividad sobre escalafón para que se dé reconocimiento a los docentes que realizaron las licenciaturas completas y para que se implementen programas de calidad para la formación permanente.

2. *Afirmación del interés público, tanto del Estado como de la sociedad civil, por tener maestros bien formados.*

La formación docente es un asunto público y no personal del docente y debe garantizar una oferta de calidad que permita formar profesionales fuertes.

3. *Configurar un sistema de formación docente fuertemente articulado a partir de los componentes actuales y de otros que sean necesarios y con el ajuste de las actuales normas y la expedición de las que sean convenientes para lograr dicha articulación.*

Implica una articulación con todo el sistema educativo, el sistema de ciencia y tecnología y una coordinación instrinstitucional.

4. *Promover y apoyar las asociaciones profesionales de docentes por áreas del conocimiento científico, artístico, etc., con el fin de desarrollar dinámicas del conocimiento de los contenidos respectivos, del conocimiento pedagógico y del conocimiento pedagógico de los contenidos. Iniciativa heredada de la Misión de ciencia, Educación y Desarrollo.*

5. *Combinar las pruebas escritas y las evaluaciones institucionales por parte del rector, supervisor y colegas con otras actividades formativas, como los "cursos-concurso" a los maestros y maestras.*

Esto permite diversificar las evaluaciones para el ingreso al escalafón.

6. *Considerar la formación inicial como una plataforma de formación continuada o permanente de los docentes que requiere apoyos e incentivos de distintos tipos a lo largo de toda la trayectoria de cada docente.*

Incentivos tales como becas y comisiones de estudio, bonificaciones, años o semestres sabáticos incentivos no necesariamente relacionados con incrementos salariales.

7. *Crear los Institutos Superiores de Pedagogía central y regionales.*

Recoge la propuesta de la Misión de Sabios confluirían tres planos: formación pedagógica, investigación y debate educativo y pedagógico. postgrados experimentales centrados en el desarrollo de las áreas que se enseñan en la educación básica y media. Orientar el debate pedagógico nacional, con los foros regionales anuales y el congreso pedagógico nacional cada dos años.

8. *Reconocer las articulaciones internas y externas del sistema de formación de docentes con otros sistemas y subsistemas que lo afectan y establecer maneras de optimizar dichas articulaciones. También con el sistema económico.*

9. *Diseñar estrategias que atraigan a los mejores estudiantes hacia la carrera docente.*

10. *Desarrollar Políticas de Investigación en Educación*

Sobre:

- La docencia y la formación de docentes.
- Los profesores de las de las Facultades y Normales y sus estudiantes.
- De los docentes en ejercicio y en formación continuada.

Rodrigo Parra Sandoval diagnostica la situación de la docencia actual como autoritaria, fragmentada y distributiva, y propone como remedio un acercamiento a la investigación, que a la vez nos prepare para formar a los maestros y a los ciudadanos en las habilidades fundamentales que exige la nueva sociedad: "la creatividad y la capacidad de innovar.

La investigación como antídoto para la práctica de una pedagogía distributiva o transmissionista de información que se memoriza y no se aplica a la comprensión y transformación de la realidad.

REFERENCIAS

Ministerio de Educación Nacional (2013). Sistema colombiano de formación de educadores y lineamientos de política. Bogotá: Imprenta Nacional.

VASCO, Carlos et al. (2007) Base para una política de formación de educadores. Aportes para una convocatoria amplia a un diálogo acerca de la conformación de una política pública sobre un futuro sistema para la formación de los maestros y maestras de Colombia. Elaborado por el Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle bajo la dirección de Stella Valencia Tabares.

RELATORÍA: EL QUINTO DESAFÍO PLANTEADO POR LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PNDE SE PLANTEA “IMPULSAR UNA EDUCACIÓN QUE TRANSFORME EL PARADIGMA QUE HA DOMINADO LA EDUCACIÓN HASTA EL MOMENTO”

CARLOS AUGUSTO HERNÁNDEZ

Moderador Foro Virtual Quinto Desafío del PNDE 2016 – 2026

EL SENTIDO DE LA EDUCACIÓN EN EL PNDE

A lo largo del texto del Plan Decenal de Educación están ya planteados algunos de los elementos básicos de este paradigma y del principio que guía la estrategia para enfrentarlo. El Plan, según la Comisión Académica, se propone como objetivo central “construir paz y nación desde la educación”. Esta idea tiene importantes efectos en cada uno de los desafíos y, en particular, en la definición del Nuevo Paradigma. Implica que la educación, además de orientarse a la realización de las potencialidades humanas, al desarrollo y al ejercicio de las capacidades y competencias de los ciudadanos, a la apropiación de la herencia cultural acumulada por parte de los nuevos miembros de la sociedad y a su formación para la vida y el trabajo, debe contribuir eficazmente a la construcción de nación y a la consolidación de la paz sobre la base de la equidad, la inclusión, el respeto y el cuidado del otro. En el nuevo paradigma, coherentemente con la Constitución Política de Colombia, la educación se concibe como un derecho y una responsabilidad del Estado y del conjunto de la sociedad.

Un cambio de paradigma en educación implica una nueva forma de saber, de interactuar y de hacer en el campo de la educación. Se trata, en primer lugar, de rescatar el sentido de la educación como espacio

privilegiado para la formación y autoformación de ciudadanos con las capacidades y competencias que requieren la convivencia y el desarrollo humano en el contexto del Estado Social de Derecho y la Democracia Participativa. Ello implica, como se señala en el PNDE, atender al desarrollo de las competencias socioemocionales y ciudadanas; promover el pensamiento crítico, la autorreflexión y la autocrítica; crear espacios adecuados para el ejercicio de la autonomía responsable, la solidaridad y el respeto mutuo; favorecer la creatividad individual y colectiva y el reconocimiento de la riqueza asociada a la diversidad étnica, cultural y regional del país; poner el énfasis en el cuidado de sí, del otro y del planeta; asegurar una apropiación reflexiva, crítica y práctica del conocimiento; favorecer la innovación y las iniciativas socialmente productivas, y alimentar el deseo y la voluntad de saber, el aprendizaje permanente y la investigación.

Estas tareas de la sociedad y de las instituciones educativas son prioritarias en todos los niveles y modalidades de la educación. En el contexto actual del país y del mundo, la formación debe atender a la importancia crucial de la convivencia y de los valores de la ciudadanía. La sociedad y sus instituciones son responsables de la formación de personas preparadas para asumir crítica, activa y conscientemente los efectos del desarrollo acelerado de la ciencia y la tecnología, las transformaciones del trabajo, los cambios culturales, la internacionalización de la economía, la ciencia y la cultura y la necesidad de consolidar una cultura de la paz. La educación tiene hoy en Colombia la tarea de formar ciudadanos capaces de participar activa, decisoria, responsable y democráticamente en la organización política y social de la nación, que puedan contribuir a las transformaciones económicas, políticas y culturales que requiere el país para avanzar hacia una sociedad más democrática, justa y pacífica.

EL NUEVO PARADIGMA: UNA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA

El punto de partida en la puesta en práctica del nuevo paradigma educativo es el reconocimiento de que sólo con el compromiso de los actores de la educación, y en primer lugar de los educadores, es posible cambiar las costumbres y avanzar hacia la educación deseable y acorde con el momento histórico del país y del mundo. Esto significa que el nuevo paradigma no puede surgir del conocimiento y de la voluntad de un grupo

de expertos, cuyo trabajo es, de todas formas, fundamental, sino del diálogo y la cooperación de los intelectuales, los educadores, los gestores de la política y las múltiples instituciones y personas que intervienen en los procesos sociales de la educación.

Cambiar la forma de saber, de saber hacer, de actuar y de interactuar en educación, esto es, cambiar de paradigma, implica cambiar las prácticas pedagógicas para establecer relaciones más ricas y significativas entre los educadores, los estudiantes y el conocimiento; supone cambiar las ideas tradicionales sobre la enseñanza, el aprendizaje, el currículo y la evaluación, de modo que se cree y se mantenga el espacio apropiado para el desarrollo de las capacidades y competencias que requiere el proyecto de nación. El nuevo paradigma se orientaría a superar las limitaciones de una educación memorística, poco pertinente, donde el estudiante asume un papel pasivo y no vive la experiencia apasionante de la investigación, donde no hay espacio suficiente para el trabajo colectivo, la iniciativa, el interés en el problema y el reconocimiento del valor formativo de las preguntas, donde se desconocen los saberes previos y se deja poco espacio a la reflexión sobre el error y donde con frecuencia se desconocen las diferencias entre culturas, intereses y estilos de aprendizaje. Es claro que estas limitaciones no son propias de toda la educación actual en Colombia; existen muchas experiencias pedagógicas e institucionales orientadas a explorar nuevas formas de educar y resulta claro que una estrategia central para enfrentar este desafío es precisamente promover, apoyar y difundir las innovaciones pedagógicas capaces de poner en evidencia la factibilidad del nuevo paradigma.

El nuevo paradigma no puede ser un sistema homogéneo de conocimientos y pautas de acción porque se parte del reconocimiento de la gran diversidad cultural del país y de la riqueza enorme de las experiencias asociadas a esa diversidad. Seguramente habrá objetivos comunes dentro del gran propósito de la construcción de paz y nación. Sin duda se requerirá un mínimo común porque todos los ciudadanos formados en el país deberán acceder al pensamiento que permite reconocer el contexto, a la argumentación que hace posible participar de las decisiones colectivas y establecer los acuerdos racionales, a la capacidad de plantear y resolver problemas, a la lectura crítica y la interpretación de fenómenos y acontecimientos empleando teorías y conceptos, al dominio de las tecnologías disponibles y útiles, a las creaciones de la cultura como la literatura y el arte, al cuidado del cuerpo y del ambiente y a la conciencia de pertenecer a

un mundo interconectado. Pero un país de tanta diversidad como el nuestro supone también una gran diversidad de acciones educativas porque la educación debe ser sensible a las diferencias culturales, debe ser capaz de formar personas con capacidad de interpretar y de transformar sus contextos y debe en lo posible descubrir y desarrollar los talentos individuales.

Este desafío, como el Desafío 3, que alude al establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles, sólo puede enfrentarse con un trabajo colectivo en el que la participación de los educadores de las diversas regiones y el diálogo nacional sobre el sentido y los fines de la educación son cruciales.

Se trata, en este desafío como en otros, de construir un gran acuerdo nacional sobre la educación que queremos y que puede ser más coherente con las posibilidades de desarrollo del país, con el aprovechamiento de nuestras riquezas naturales y culturales, con la apropiación de las ciencias y las técnicas necesarias para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la población, con la conquista de la equidad y con la consolidación de la paz y la democracia participativa. Para ello es indispensable ampliar la reflexión y el intercambio de saberes. Los foros y los Cuadernos Académicos del PNDE hacen parte de los insumos para el proceso de discusión y reflexión que continúa y que tendrá distintas modalidades de participación. Las intervenciones en el grupo de participantes en el foro sobre el quinto desafío hicieron aportes muy importantes en este camino.

PONENCIAS PRESENTADAS EN EL FORO DEL PNDE SOBRE EL NUEVO PARADIGMA

El trabajo sobre "*La evaluación tradicional y la formación ética del educando de educación media*", presentado por Glenia Milena Montero Luna, corresponde a una investigación realizada en la institución educativa Álvaro Araújo Noguera, de Astrea, Cesar. Este trabajo es un ejemplo claro de lo que es posible reconocer y cambiar desde el aula y de la importancia estratégica de la alianza entre investigadores y docentes. También pone claramente en evidencia las relaciones entre las prácticas pedagógicas y la formación ética. El trabajo, con participación de estudiantes, docentes y padres de familia, hace un análisis

crítico de la evaluación tradicional. Estudia los factores asociados a esa evaluación (los objetivos, las características, los pensamientos y los sentimientos) y las conductas derivadas de la misma (conductas individuales, conductas sociales, causas y consecuencias de esas conductas).

La evaluación tradicional es sistemática, homogénea, sumativa, cuantitativa, memorística y aplicada por el docente al estudiante. Es una evaluación más teórica que práctica, a veces con contenidos distintos a los desarrollados en clase y en muchas ocasiones descontextualizada. Tiene como objetivos medir, registrar notas e identificar ritmos de aprendizaje para decidir si el estudiante “pasa” o “no pasa” la prueba o el curso. Aparece así, para este último, como algo que debe ser superado sin importar el medio. La ponencia puso en evidencia los efectos perversos de una evaluación que, dada su falta de sentido formativo, justifica acudir al fraude para conseguir el resultado buscado, sin considerar las consecuencias que ello tiene en la formación ética, en la autoimagen del estudiante y en el sistema de valores que guía sus acciones. Aquí no hay espacio para la reflexión y el estudiante parece ausente de su proceso formativo, viven sentimientos de superioridad asociados al éxito y experimenta también el miedo a perder. Sabe que se no actúa bien cuando hace trampa, pero opta por el facilismo. Esta relación con la evaluación y, en últimas, con el trabajo académico favorece el egoísmo y el rechazo a lo que debe ser aprendido y hacia el profesor.

Se vive en un contexto de presiones por los resultados y de competencia destructiva que castiga el error y que no deja espacio para la espontaneidad, la autonomía o el ejercicio de la democracia. Y se llega a establecer una relación directa entre el fraude y el triunfo. La pregunta de la ponencia, ¿qué efectos éticos tiene esta evaluación?, es crucial en el contexto de todo lo anteriormente dicho y pone en evidencia transparentemente la necesidad del cambio de paradigma, para lo cual se proponen finalmente algunas estrategias.

La Ponencia “*Orientaciones didácticas para propiciar competencias ciudadanas*”, realizada por el profesor Fabio Barragán, director del Grupo de Investigación *Tarepe*, de la Universidad de San Gil, recoge el programa “Ciudadanía en el Aula”, que ha venido explorando alternativas didácticas para educar en competencias ciudadanas. Este programa, de naturaleza investigativa, ha trabajado con el liderazgo de UNISANGIL y el apoyo

de COLCIENCIAS, de 2015 a 2018, con 111 maestros de 35 establecimientos educativos de la provincia Guantán, en Santander, cuya capital es San Gil. Como resultados del trabajo se tiene un conjunto de Estrategias Didácticas, un conjunto de Orientaciones Didácticas, una Propuesta Pedagógica y algunos Dilemas Morales adaptados a formato multimedia.

La Propuesta Pedagógica que se plantea genera *Manifestaciones de Ciudadanía* que ponen de presente las competencias ciudadanas. Es el caso de una experiencia de reconciliación: esta experiencia supone una serie de competencias como empatía, confianza, memoria personal y colectiva, manejo de emociones, escucha activa y positiva y expresión asertiva. Estas competencias pueden ser abordadas desde el paradigma tradicional de la educación como contenidos teóricos para aprender; pero en el nuevo paradigma al que alude la ponencia entran a operar diez Orientaciones Didácticas que “aterrizan” las competencias como vivencias prácticas.

En la ponencia se presenta una de esas orientaciones con la ayuda de un video. La orientación “Estímulo en los estudiantes de la búsqueda, la selección y el análisis de la información” plantea cómo todo el proceso de relación con la información es un espacio de desarrollo de competencias ciudadanas cuando se contrastan tres fuentes de información: el saber escolar, la experiencia directa de los estudiantes y el saber “popular” de los padres. Cualquier tema sirve para combinar estos tres saberes, como muestra el video, pero se sugiere emplear esta estrategia para tratar temas como la pobreza en el mundo y los procesos de paz.

Paula Andrea Díaz Guillen, Yamileth Andrade Arango y Ana María Hincapié Zuleta, de la Universidad de Manizales, desarrollaron la ponencia “*La inclusión digital como paradigma en los sistemas de educación superior a distancia en la modalidad virtual*”. La ponencia, presentada en el foro por la profesora Ana María Hincapié Zuleta, es parte de una investigación que evalúa el proceso metodológico de los programas de educación a distancia de la Universidad de Manizales, ofrecidos en modalidad virtual, atendiendo a las categorías calidad de la formación e inclusión digital.

A propósito de la inclusión digital, la ponencia plantea la necesidad de pensar en las formas de responder a las necesidades económicas y sociales del país desde la educación virtual, teniendo en cuenta que la virtualidad, que permite el acceso a la educación superior de sectores antes excluidos, debe mantener la calidad para hacer realidad la democratización de la educación. ¿Cómo lograr que las personas puedan participar en procesos académicos de calidad a pesar de las limitaciones de espacio y tiempo? Es importante ampliar la cobertura, pero la pregunta clave se refiere a la calidad.

El nuevo paradigma de la inclusión digital debe considerar la motivación, el conocimiento y las habilidades. ¿Qué tan motivadas están las personas para incursionar en el mundo de las nuevas metodologías? ¿Qué conocimiento pueden adquirir a través de esas metodologías? ¿Qué habilidades desarrollan a través de ellas? Bradbrook y Fisher, autores que el trabajo emplea como referencia, hablan a este propósito de las cinco “C”:

1. Conectividad (¿Cómo lograr que todas las personas puedan tener la conexión que les permita estar en el mundo globalizado, no solo desde las interacciones sociales sino también de la educativas?),
2. Capacidad (¿Qué capacidad tienen y qué habilidades adquieren las personas para poder estar inmersas en estas metodologías?),
3. Contenido (factor fundamental en la calidad de la educación),
4. Confianza (¿Qué tanta confianza tienen las personas en estos procesos, respecto a la calidad?) y
5. Continuidad (¿Cómo lograr que las personas no solo incursionen en las metodologías, sino que se mantengan aprendiendo?).

No se trata solo de ampliar cobertura con la educación virtual; se trata, teniendo en cuenta la complejidad de este tipo de educación, de formar “mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen sus deberes y conviven en paz” (MEN); se trata de descentralizar los procesos y encontrar nuevas alternativas en las que se garantice, en palabras de las autoras, un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico, flexible, personalizado, colaborativo e interactivo.

La profesora Lucero Ruiz Jiménez, de la Universidad Católica de Manizales presentó la ponencia “*El pensamiento del sur y la re-forma de la educación*”. En su ponencia, la profesora Ruiz se refiere a la necesidad de una educación que aumente las posibilidades que cada individuo tiene de una vida mejor en el futuro, que aproveche las ventajas del desarrollo tecnológico, que impulse la creatividad y que aumente las posibilidades de progreso de las regiones. Los pensadores del Sur aportan nuevos horizontes para el cambio

de paradigma en educación. ¿Qué implica repensar la educación desde el pensamiento del Sur? Para la ponente, el desafío de repensar la educación debe partir de un pensamiento complejo, de un reconocimiento del contexto que da sentido a lo que se aprende, de una superación de la fragmentación y compartimentación del conocimiento que, separado en disciplinas disyuntas, no puede dar razón de temas que son cruciales para la humanidad.

Se trata de superar la hiperespecialización, el predominio de lo cuantificable y del conocimiento parcelado; se trata de relacionar lo que se encuentra compartimentado, de recuperar con Freire el sentido de la educación como factor fundamental para la reconfiguración del mundo, de atender con de Souza Santos a las epistemologías del Sur que permiten hacer un diagnóstico crítico para contribuir desde la educación a la construcción de una sociedad más justa y más libre. Se trata, siguiendo a Carlos Delgado, de realizar una transformación de la educación, una transformación política y una reforma del pensamiento y la enseñanza, para superar las formas de pensamiento actual y construir nuevas formas de comprender y actuar en el mundo. Se trata de re-pensar la enseñanza, el aprendizaje y las prácticas, eliminando toda práctica segregadora y promoviendo lo cooperativo. Se trata de un giro epistemológico hacia el paradigma de la complejidad en una era determinada por la incertidumbre y por la movilidad entre lo local y lo global. La crisis de la educación, la ciudad, la política y la democracia están conectadas. La reforma educativa debería fundirse con la reforma de la política y de lo político. Reconocimiento del contexto, pensamiento crítico y autocrítico, pensamiento complejo, reflexión, superación de la pasividad y la indiferencia, transformación política y reforma del pensamiento y la enseñanza son las claves de la transformación educativa comprendida desde el pensamiento del Sur.

La ponencia *“Política nacional de evaluación de los aprendizajes y promoción sistemática de los escolares”* fue presentada por el profesor Adolfo León Llanos Ceballos, de la Institución Educativa María Auxiliadora. En su contribución, el profesor Llanos recuerda que la política era pensada como el arte de servir, pero también de organizar la convivencia. En ese contexto, la evaluación, que afecta la convivencia, no debe ser simplemente pensada como aprobación o reprobación y debe ir más allá de esa polaridad.

La educación, recuerda Llanos, se fundamenta en una concepción integral del ser humano y de la dignidad. La evaluación ha de pensarse dentro un proceso de formación social y cultural permanente y no solo desde lo intelectual. Se propone pensarla en relación con los estados de desarrollo del aprendizaje a través de rúbricas que permiten escalar el desempeño de lo sencillo a lo complejo. Si la política pretende ser incluyente, si quiere educar a todos, y también a los niños especiales, ¿por qué reprobar? La política tiene como elementos el *alcance*, dentro del cual se incluyen el horizonte pedagógico y didáctico, la *dirección* y el *límite*.

Otro elemento de la política son las responsabilidades y roles de los docentes, los estudiantes, los padres de familia y la Comisión de Evaluación y Promoción. También son parte de la política los lineamientos: la coherencia, el principio ético y los análisis.

El conjunto de los anteriores elementos permite comprender el sentido y la forma de la evaluación. En una política incluyente la evaluación no se orienta a reprobar sino a reconocer un estado de desarrollo en términos de las etapas de un proceso; se trata de una evaluación coherente con la idea de avanzar paso a paso que identifica un lugar en un proceso y no un desempeño bajo. Es lo que permiten las rúbricas. Entrar definitivamente a la cultura de las rúbricas permite ir más allá de la reprobación y pensar más bien en el camino recorrido y en el camino por recorrer.

La ponencia "*Impacto de las TIC y la comprensión lectora en el proceso de formación integral de los educandos*" del profesor Carlos Adolfo Chimá Pérez, de la Institución Educativa Lácides C. Bersal de Lórica, Córdoba, que no fue posible recoger directamente en el foro por razones técnicas, parte de la consideración de que las instituciones educativas deben ponerse a tono con la realidad mundial sometida a grandes transformaciones, sin desconocer el contexto nacional.

De hecho, como se señala en la ponencia, los niños de hoy invierten las tres cuartas partes de su tiempo en los recursos electrónicos que tienen a disposición, en actividades muy alejadas de las que promueve la educación formal (que es incapaz de seducirlos). Esta consideración justifica la pregunta sobre las

estrategias y recursos necesarios para recuperar el interés de los niños por la escuela. Se trata de generar, con ayuda de las TIC y el manejo de hardware, ambientes en los cuales los estudiantes asuman el papel activo que deben cumplir en el proceso de enseñanza-aprendizaje y se formen como personas realmente competentes.

La experiencia considerada en la ponencia vincula el ejercicio de ensamble, instalación, reparación y mantenimiento de computadoras con otras áreas y en particular con las humanidades. Trata también de contribuir a la formación integral y a la integración de disciplinas acudiendo a las TIC en el campo de la educación. Señala que los docentes deben emplear las nuevas herramientas tecnológicas y didácticas para vencer la apatía y hacer de la institución educativa un espacio atractivo y útil para la formación integral. La aplicación práctica de lo teóricamente aprendido se realiza a través de seminarios-talleres en ciencias naturales, en ética y valores, en matemáticas, en humanidades y en tecnología informática. El trabajo presentado, según el autor, se basa en los principios de la educación mixta: tradicional, virtual e inclusiva. La ponencia recoge el listado de los contenidos específicos y el de los recursos tecnológicos e informáticos empleados en el trabajo.

El foro, cuyas intervenciones se han resumido, recoge una pequeña muestra de múltiples trabajos que realizan docentes e investigadores en distintos lugares del país. Es fácil reconocer las conexiones entre muchas experiencias pedagógicas y los desafíos del PNDE. La recuperación de esas experiencias es una de las múltiples actividades que será necesario realizar para dar espacio a la voz a los educadores y para producir el intercambio de saberes que contribuya a la construcción del gran acuerdo nacional sobre la educación. Invitamos a los lectores a avanzar en la reflexión sobre este quinto desafío examinando los lineamientos estratégicos asociados al mismo en el Plan Nacional Decenal de Educación.

RELATORÍA: SÉPTIMO DESAFÍO DEL PNDE 2016 – 2026, CONSTRUIR UNA SOCIEDAD EN PAZ SOBRE UNA BASE DE EQUIDAD, INCLUSIÓN, RESPETO A LA ÉTICA Y EQUIDAD DE GÉNERO

RAQUEL AMADA BENAVIDES DE PÉREZ⁴

Moderadora Foro Virtual Séptimo Desafío del PNDE 2016 – 2026

“Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género”

La firma de los acuerdos de paz permitió develar características de la sociedad colombiana que habían estado ocultos por el énfasis mediático de la violencia armada. Temas como la violencia de género, la violencia contra niños y niñas, la discriminación, el irrespeto por lo diferente, la inequidad y la desigualdad social, revelan la necesidad de cambios estructurales en los procesos educativos; transformaciones que van desde la infraestructura y acceso a las escuelas, hasta las relaciones de convivencia, la transformación de currículos, de la metodología de trabajo y de las formas de evaluación.

⁴ Amada Benavides de Pérez es licenciada en Educación con Especialización en Ciencias Sociales. Magistra en Relaciones Internacionales. Consultora en los temas de fronteras, desarrollo fronterizo e integración; seguridad y paz; derechos humanos, cultura de paz y educación para la paz. Fundadora de la Fundación Escuelas de Paz y presidenta desde 2003. Fue miembro del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre el Uso de Mercenarios como medio de violar los derechos Humanos. Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos, Ginebra, Suiza, entre abril de 2004 y julio de 2011. Exdirectora de la facultad de Posgrados de la Escuela Superior de Administración Pública. Miembro del Transnational Advisory Group International Institute on Peace Education, del Equipo Consultivo de la Global Campaign on Peace Education y del Comité Técnico de la Alianza Educación para la Construcción de culturas de Paz. Coordinadora del Encuentro Nacional de Educación para la Paz, octubre de 2015.

En general, hablamos de un cambio de paradigma de la educación para pasar de la educación centrada en el conocimiento hacia la educación que forma y transforma seres humanos. Ello nos plantea numerosos retos que incluyen tanto el accionar del docente en el aula, la transformación de modelos educativos y cambios en la política pública.

Lo esbozado en el desafío siete del Plan Nacional Decenal de Educación, está por desarrollarse.

En el marco de los eventos destinados a la difusión del Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2016-2026, la Comisión Gestora con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional (MEN), convocaron a una serie de FOROS en los que se invitó a la comunidad académica nacional para dar aportes en la construcción de referentes conceptuales que soporten y actualicen la gestión en torno a los diez desafíos planteados en el Plan. El evento se llevó a través de la modalidad de Foro Virtual el 22 de junio gracias a la RED NACIONAL ACADÉMICA DE TECNOLOGÍA AVANZADA (RENATA).

Me siento muy honrada de haber sido invitada a moderar el panel correspondiente al desafío número 7 del Plan: Construir una sociedad en Paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género.

A la convocatoria lanzada por la Comisión para la presentación de ponencias, respondieron cuatro experiencias:

1. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE CONVIVENCIA. Magister Mauricio Drozco Vallejo. Universidad Católica de Manizales
2. CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD EN PAZ SOBRE UNA BASE DE INCLUSIÓN, RESPETO A LA ÉTICA Y EQUIDAD DE GÉNERO. Fabián Benavides Jiménez y Lorena Caviedes Cadena de la Licenciatura en Bilingüismo, Facultad de Educación. Universidad del Bosque.

3. LABORATORIO SUMMAPAZ. Para sumarle a la paz en la región de Sumapaz y de allí a toda Colombia. Jairo Giraldo Gallo. Presidente de la Corporación Buinaima y profesor titular de la Universidad Nacional de Colombia.
4. TU ESCUELA COMO UN TERRITORIO DE PAZ. Ing. Aurelio Morón Parra, Doctorante en Ciencias de la Educación. Institución Educativa técnica la Inmaculada. Especialidad: contabilidad sistematizada. Chimichagua, Cesar – Colombia

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE CONVIVENCIA

La presentación del Proyecto “Investigación sobre la Convivencia”, se ubica desde las apuestas teóricas y de su marco conceptual. Inicia el profesor Drozco identificando el contexto nacional y del departamento de Caldas en relación a la convivencia ubicándola tanto desde los escenarios del conflicto armado, así como de construcción de paz que se han presentado en el departamento.

Posteriormente identifica algunas definiciones de convivencia, y opta para el desarrollo de su trabajo, por la tesis de Levinas “relacionada con el reconocimiento del Otro, lo que implica relacionarme en medio de las tensiones y los conflictos que se generan, así como en las potencialidades que de dicha relación surgen.” (Drozco: 2018). Ubicarse en esta definición de convivencia, el “entre nos” como fundamento de la convivencia social, permite sentar las bases de las relaciones sociales, políticas y jurídicas. Incluye los conceptos de subjetividad, mismidad, otredad, para acordar con Dussel, que uno de los problemas del proyecto de la modernidad y de la creación de los estados –nación son los múltiples intentos de evitar e invisibilizar la alteridad del otro para normalizarla o eliminarla lo que trae nefastas consecuencias en los escenarios de sociabilidad, incluyendo las escuelas, y genera situaciones de múltiples violencias.

A continuación, a partir de la revisión de literatura relacionada tanto en Colombia como en América Latina y Europa, identifica algunas propuestas pedagógicas que aportan a esta comprensión de la convivencia para identificar y dar rostro a ese “otro” desde estudios sobre multiculturalidad,

interculturalidad, inclusión, exclusión, condiciones de discapacidad, normalidad y anormalidad. Entre ellas el trabajo de culturas subalternas del profesor Arturo Escobar; la convivencia y la pedagogía dialógica desde una educación artística – musical del profesor Manuel Antonio Pérez y la Pedagogía del Encuentro (Bárcena y Mélich 2000, 2014).

Finaliza el profesor Orozco con los marcos teóricos de las prácticas e imaginarios sociales de la convivencia, retomando a autores como Bourdieu e Ina, Berger y Luckman y Juan Luis Pintos, para determinar que los significados y las prácticas de convivencia tienen lugar en espacios, tiempos y sociedades concretas donde se construyen y gestionan procesos sociales e identifica cuáles son aquellos sobre los cuales se crea la nación colombiana y en concreto las comunidades de Armenia y Manizales.

CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD EN PAZ SOBRE UNA BASE DE INCLUSIÓN, RESPETO A LA ÉTICA Y EQUIDAD DE GÉNERO

La presentación de los profesores Benavides y Caviedes de la Universidad del Bosque trabaja desde el marco legal y normativo que abarcan los temas de género, ética, inclusión y paz. Toman cada uno de los términos que definen el desafío Número 7 del Plan Decenal de Educación y exploran los referentes normativos en la legislación colombiana de cada uno de ellos.

Desafío 7:

Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género.

En su presentación relacionan consecutivamente los referentes normativos relativos a:

- Equidad de género, iniciando con el Decreto Ley 251 de 1981.

- Ética y buen gobierno a partir de Ley 7ª de agosto 25 de 1886 que crea el Ministerio de Educación definiéndole una serie de principios y valores éticos.
- Inclusión, partiendo por los mandatos constitucionales de 1992 y culminando con Decreto 1421 de 2017.
- Paz, entendida como el derecho a la justicia, el derecho a la verdad y el derecho a la reparación, a partir de Ley 975 de 2005 y el Acto legislativo No. 1 del 4 de abril de 2017

A partir de reconocer estos referentes normativos, se aspira que la comunidad académica pueda iniciar una serie de reflexiones que le ayuden a tomar decisiones en relación con las estrategias pedagógicas que promuevan estas aspiraciones consignadas en el Plan Decenal de Educación.

LABORATORIO SUMMA PAX. Para sumarle a la paz en la región de Sumapaz y de allí a toda Colombia.

La ponencia del profesor Jairo Giraldo Gallo nos habla de experiencias en campo de educación para la paz desde el trabajo inclusivo en la Región de Sumapaz. Se trata de una experiencia piloto a partir de un espacio de aprendizaje e investigación de construcción de paz y de reconstrucción cultural, a través de la metodología de laboratorio, que involucra el ambiente, el territorio, la comunidad, las instituciones de gobierno y estado, y la sociedad civil. Se espera que el proyecto deje lecciones aprendidas para extenderlo a otras regiones de Colombia.

Concibe la propuesta en el marco de un desarrollo integral, equitativo y sustentable, que identifica con el acrónimo DIES. El nombre *summa pax*, hace referencia tanto al anhelo máximo de paz plena como a la actitud de sumar a la construcción de paz. El proyecto estaría articulado al Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica (PEAMA de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia para facilitar en ingreso de jóvenes del Proyecto a la Educación Superior.

Para terminar, identifica el papel trascendental de la academia en esta coyuntura hacia la reconstrucción social y cultural del país, haciendo eco de las palabras de Gabriel García Márquez en la Misión de Sabios que concibe la conformación de “un nuevo ethos cultural que superara la pobreza, violencia, injusticia, intolerancia, discriminación y demás flagelos que mantienen a Colombia atrasada social, política, económica y culturalmente” (García Márquez: 1995)

TU ESCUELA COMO UN TERRITORIO DE PAZ

El profesor Aurelio Morón Parra hace una propuesta para plasmar una escuela como territorio de paz.

Parte de definir cuatro conceptos contenidos en el desafío:

- Equidad: Tratar a todos por igual respetando y teniendo en cuenta sus diferencias y cualidades.
- Inclusión, que en pedagogía hace referencia al modo como la escuela debe dar respuesta a la diversidad.
- Respeto, como la consideración y valoración especial que se le tiene a alguien o a algo.
- Ética, como rama de la filosofía que estudia lo correcto o equivocado del comportamiento humano.

Identifica que las bases de una escuela como territorio de paz son la equidad, sobre la que se asienta la inclusión, seguida del respeto y la ética. Cuando habla de territorio implica el espacio subjetivo de cada ser humano, los espacios sociales entre los que está la familia y la comunidad; la escuela y de allí el municipio, el departamento y el país.

Concluye con las características que debe tener una escuela que se concibe como un territorio de paz.

Su propuesta es una idea a desarrollar en la Institución Educativa Técnica La Inmaculada, en el municipio de Chimichagua, Cesar.

SEGUNDO CAPÍTULO DEL CUADERNO ACADÉMICO: PONENCIAS

**PONENCIAS DEL FORO VIRTUAL MODERADO POR EL DR.
MIGUEL ÁNGEL SANDOVAL, ENTORNO AL CUARTO DESAFÍO
ESTRATÉGICO: LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA
PARA LA FORMACIÓN DE EDUCADORES**

POR UNA FORMACIÓN DE EDUCADORES ORIENTADA A LA DIGNIFICACIÓN DE LA VIDA HUMANA

HNA. GLORIA PATRICIA CORREDOR OP⁵

DIANA CONCHA RAMÍREZ⁶

INTRODUCCIÓN

CONACED Nacional ha sido una entidad líder en el desarrollo de procesos de formación de educadores durante una trayectoria que ya ronda los 80 años. Desde esta experiencia y como resultado de la reflexión de lo que hacemos en este campo, proponemos considerar tres ejes de acción que permitan materializar la política pública de formación de educadores; estos son: La formación humana del educador, el liderazgo docente y la reflexión de la práctica pedagógica. El punto de partida desde el cual posicionamos nuestro lugar de enunciación es la apuesta por la construcción de un Sistema Educativo articulado entre todos sus niveles y actores, por lo tanto, la política de formación de educadores no puede estar distante del sistema.

PALABRAS CLAVE

Formación de educadores, práctica reflexiva, liderazgo, formación humana.

⁵ Presidente CONACED Nacional.

⁶ Directora de Formación y Desarrollo CONACED nacional

JUSTIFICACIÓN

Colombia está atravesando un momento muy importante suscitado por las situaciones de contexto que ha vivido en los últimos años y que implican pensarnos como sociedad. La formación de educadores es una arista dentro del sistema educativo que debe estar articulada a ese acuerdo común de país en torno al tipo de ciudadano que entre todos queremos formar, un acuerdo en el que consideramos se debe priorizar la formación humana integral que favorezca el alcance de la reconciliación nacional y de la paz como punto de partida para la convivencia entre todos los habitantes de este territorio.

¿Por qué nos centramos en la formación humana? Las tendencias actuales del desarrollo humano priorizan el desarrollo pleno de las capacidades y potencialidades a través de la toma de conciencia de la persona sobre su sí mismo. Esta mirada trascendente posiciona al ser humano como un agente que es capaz de reconocer como suyos sus derechos y deberes, de imprimirle un sentido a su vida procurando la realización como persona, como individuo miembro de la sociedad y como habitante del planeta. (Utria, 2015, pág. 84)

Esta toma de conciencia es la que consideramos que todos los educadores deben procurar en su formación, no solamente para el ejercicio de su profesión sino como parte de la construcción de su propia subjetividad. Le apostamos a una política de formación de educadores que considere el desarrollo del SER del maestro dentro de sus líneas de acción, ya que un maestro pleno en sí mismo tendrá más elementos para formar a otros en este mismo sentido.

OBJETIVOS

La formación de educadores en CONACED ha propendido durante su trayectoria el alcance de los siguientes objetivos (CONACED, 2007):

- La formación humana integral de la persona.
- La reflexión pedagógica y teológica pastoral sobre la educación.
- La promoción de valores en el marco de la cultura regional, nacional y latinoamericana.

Por ser una institución de iglesia propende también por el proceso de evangelización a través de la educación.

MARCO TEÓRICO

El lugar de enunciación desde el cual se proponen los tres ejes de acción sugeridos para la construcción de una política pública de formación de educadores lo atraviesa las posturas de práctica reflexiva desde la investigación acción (Carr, 1997) (Fandillo, 2007) y la significación de la práctica como hecho complejo (Sañudo, 2006), perspectivas holistas del desarrollo humano (Utria, 2015) y pedagogías críticas latinoamericanas cuyos postulados han orientado la formación docente (Tezanos, 2006), así como las tendencias actuales de coaching educativo.

A continuación, describimos los ejes de acción que consideramos desde CONACEG deben considerarse en el marco de esta política:

Priorizar la formación humana del educador para el desarrollo pleno de sus capacidades. La formación del educador la atraviesa el propósito del tipo de ser humano que queremos formar como sociedad, ya que sería el docente quien tiene la responsabilidad, junto con la familia, de acompañar al niño y a la niña en su desarrollo. Pero este acompañamiento, por denominar así la labor del docente desde una perspectiva no instruccional, debe estar permeado del sujeto SER educador. Por nuestra propia identidad, que asume el rol del educador más allá del desarrollo de las competencias docentes enmarcadas en categorías de acción propuestas por los marcos internacionales, consideramos fundamental el desarrollo humano y pleno de las capacidades del ser educador que va a asumir la responsabilidad de la educación y formación de la niñez y la juventud.

Desde un enfoque de desarrollo consciente de la persona proponemos para esta política considerar las interacciones, los ambientes y los discursos que desde el lenguaje están atravesando la formación del educador, de tal manera que estos sean coherentes con el proyecto educativo de nación que se quiere construir en el marco del Sistema Educativo Colombiano.

Un maestro pleno es un maestro feliz, que con consciencia e intención de su acción está presto a servir a la comunidad y a amar más conscientemente a aquellos con quienes interactúa en su misión. En el contexto de reconciliación que necesita Colombia para consolidar la superación del conflicto, hablar de amor y del encuentro con el otro, creemos que es una puesta pertinente y por eso consideramos que los educadores deben estar plenos en el desarrollo de sus capacidades humanas para el ejercicio de la enseñanza, más aún cuando en nuestro sistema no siempre está el intrínseco del ser docente en aquellos que escogen esta profesión.

Que no suene a “costura”, como dicen los estudiantes, que al interior de las facultades de educación se hable del SER como la prioridad del proyecto educativo. El maestro podrá contener a las niñas y a los niños en la medida que él mismo sea contenido, reconocido y dignificado en el ejercicio profesional de su propia labor. Creemos en la búsqueda honesta del crecimiento del ser humano en libertad con corresponsabilidad, con consciencia de la afectación del otro en mí, de la alteridad que nos reúne y nos implica.

EL MAESTRO COMO LÍDER Y TRANSFORMADOR DE SU COMUNIDAD

La formación del liderazgo es una de las apuestas que CONACED ha procurado para consolidar en los educadores del gremio una identidad que impacte desde la acción transformadora los contextos donde se desarrolla nuestra misión educativa. Esto implica el desarrollo de capacidades de pensamiento crítico que le faciliten al educador leer su contexto, la realidad y actuar de tal manera que el proyecto educativo de la escuela responda en sí mismo a las necesidades de esa comunidad. Sabemos que esto no es novedoso, pero la pregunta es ¿lo estamos haciendo?, ¿los proyectos educativos son pertinentes para el contexto?

La formación del educador debe procurar que la capacidad reflexiva esté dada como un principio de construcción del saber pedagógico, que el educador sepa: qué, para qué y cómo educar acorde a su contexto y pueda interpretar dentro del sistema los diferentes elementos que lo componen para articularlo a su realidad en beneficio de sus estudiantes. Lo comunitario nos atraviesa y por eso le apostamos al proyecto común de sociedad, desde el fortalecimiento del educador como líder, transformador, reflexivo, consideramos que desde nuestras acciones de formación se logra impactar en todas las regiones de manera contextualizada para la construcción de ese proyecto común en cada territorio.

LA REFLEXIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA COMO NORTE DE LA FORMACIÓN DOCENTE

Si queremos educar para dar sentido a la vida humana, los educadores deben ser fortalecidos en su capacidad de observar su propia práctica para trascenderla. La investigación para CONACEE es un principio fundamental de su ideario educativo, por ello la formación en enfoques y estrategias que permitan reflexionar la propia práctica deben ser elementos a considerar en la política de formación docente, ya que el cambio es una constante en la sociedad actual y, relacionado con el cambio de paradigma en educación, se requiere pensamientos flexibles y divergentes para irnos ajustando a la nueva sociedad que está emergiendo, procurando superar las brechas de desigualdad e iniquidad.

Consideramos la paz como un estilo de vida y a la reflexión de la propia acción como la posibilidad de toma conciencia del educador en torno a su práctica pedagógica que le permite lograr los cambios en las interacciones que requiere la experiencia de la paz en la vida del ser humano.

Finalmente, estas consideraciones le apuestan a una sociedad humanizada en donde el ser humano sea pleno y feliz y el educador tiene mucho que hacer para lograr esta visión, por lo tanto, debe tener las capacidades desarrolladas y las competencias para hacerlo.

METODOLOGÍA

La metodología de formación docente que CONACED ha liderado es *la reflexión sobre la práctica tomando los principios de investigación acción* principalmente. Durante todos estos años de formación los educadores han tenido acceso a diferentes modalidades de acciones de formación tales como Cursos, Diplomados, Seminarios y han participado en Foros y Congresos. Cada uno de ellos han sido escenarios para pensar-se la práctica educativa y las transformaciones que, de acuerdo a cada contexto educativo donde están los colegios asociados, deben realizarse. El resultado de estos procesos de reflexión se ha materializado en artículos publicados en la Revista Cultura (medio de difusión de CONACED) y otros medios de difusión.



Cada proceso de formación emerge del análisis de la realidad, de las sugerencias de las comunidades educativas y de las orientaciones que la iglesia sugiere para sus comunidades, así como también la observación y estudio de las tendencias actuales en educación en los ámbitos nacional e internacional.

Luego del análisis de estas variables se consolidan los ejes temáticos de formación que se priorizan en cada plan de

Desarrollo y en los subsecuentes planes de formación, los cuales se evalúan periódicamente.

Grafico 1. Variables Plan de Formación

RESULTADOS

Durante el año 2017 se formaron 3.589 educadores a través de la implementación de diferentes acciones de formación, tal como se evidencia en la siguiente tabla (CONACED NACIONAL , 2017, pág. 21):

Evento	Alcance	Fechas	Asistentes
Formación:	9 federaciones: Pasto, Cali,	4 de abril, 18 de abril, 28 de	1080 asistentes
Diseño y desarrollo curricular (SIGE)	Villavicencio, Sogamoso,	Junio, 15 de Julio, 29 de agosto,	156 instituciones

	Duitama, Antioquia; Manizales, Bogotá, Bucaramanga.	31 de agosto, 1 de setiembre, 5 de setiembre, 3 de Noviembre	
Formación: Evaluación de aprendizajes y competencias	Barranquilla, Bogotá, Cali, Tuja, Pasto	1 de febrero, 3 de febrero, 6 de febrero, 13 de febrero, 17 de febrero	1792 asistentes
II encuentro de pastoral educativa de CONACED (Reflexiones sobre la ERE y la pastoral.	Medellín	30 y 31 de marzo	89
III encuentro de Directivos docentes de colegios Católicos	Cali	4 y 5 de mayo	65
XIV Congreso Nacional de Educación Católica: El reto de repensar la escuela católica, horizontes y gestión	Bogotá	29 y 30 de setiembre	458
Formación con Carmen Pellicer	Bogotá	7 de Noviembre	105

Estos resultados expresan la incidencia en formación de educadores que CONACED tiene en todo el territorio nacional. Dentro de los resultados cualitativos se encuentran aportes significativos que quedaron materializados en la ley 115 de 1994 y el decreto 230 de mismo año (Murillo, 2018)

CONCLUSIONES

Nuestro principal aporte a este desafío se materializa en la experiencia de formación humana de los educadores, consideramos que los tres ejes propuestos son líneas de acción que nutren la iniciativa de una política nacional de formación de educadores.

En nuestro ejercicio de autoobservación emergen retos por alcanzar tales como prestar atención de manera más directa a la incidencia de los procesos de formación en las prácticas de aula más allá de lo que nos manifiestan los docentes de manera verbal.

Otro aspecto a destacar es el considerar el análisis de realidad, el contexto y la cultura para el planteamiento de las acciones de formación logrando incidir de manera pertinente más allá de intereses comerciales.

REFERENCIAS

Carr, W. (1997). *Calidad de la Enseñanza e investigación acción*. España: Diada.

CONACED. (2007). *Ideario*. Bogotá : CONACED.

CONACED NACIONAL . (2017). *Informe de Gestión*. Bogotá : CONACED Nacional .

Fandillo, G. (2007). *El pensamiento del profesor sobre la planificación en el trabajo por proyectos*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Murillo, F. (20 de Marzo de 2018). Taller d e memoria CONACED. (D. C. Ramirez, Entrevistador)

Sañudo, L. E. (2006). El proceso de significación de la práctica como sistema complejo . En R. P. Ponce, *La significación de la práctica educativa* (págs. 19-53). Mexico: Paidós.

Tezanos, A. d. (2006). *El maestro y su formación. Tras las huellas y Iso imaginarios* . Bogotá : Magisterio .

Utria, R. (2015). *El desarrollo humano. La liberación de la conciencia y de las capacidades humanas*. Bogotá : Academia Colombiana de Ciencias Económicas.

LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR Y LA PARADOJA DEL BANCO DE LA EXCELENCIA

HUMBERTO BENÍTEZ TAMAYO

JORGE HELY RICO GODDY

HERNÁN ANTONIO GUTIÉRREZ SANTOS

Secretaría de Educación del Meta

Villavicencio 2018

INTRODUCCIÓN

La presente ponencia surge de la reflexión hecha por los autores en torno a la dinámica de selección de docentes de carácter provisional que se vinculan al sector oficial, a través de concurso de méritos, proceso que se realiza a través de la selección hecha con base en el Banco de la Excelencia, que en su proceso de selección descarta a los normalistas superiores. En el caso del Departamento del Meta, solamente el 20% de los seleccionados para desempeñarse en preescolar o básica primaria, son normalistas superiores, el restante, poseen título profesional en áreas diferentes a la educación, o licenciatura en ciencias de la educación.

El documento pretende llamar la atención para buscar alternativas que permitan mayor ingreso de normalistas superiores, más aún en un Departamento donde hay tres escuelas normales superiores y sus egresados se ven frustrados al buscar su primer empleo y no tener respuesta positiva.

LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR Y LA PARADOJA DEL BANCO DE LA EXCELENCIA

La expedición de la Ley 115 del 94, dio apertura a una importante transformación de las escuelas normales del país en su tarea de formar educadores cada vez más competentes para la formación de la niñez de educación preescolar y básica primaria, con las herramientas conceptuales y pedagógicas necesarias para desempeñarse con éxito tanto en sector urbano, como en el sector rural.

En este contexto, el Ministerio de Educación a través de decretos reglamentarios compilados en la parte dos, título 3, capítulo primero del Decreto 1075 del 2015 establece los criterios y orientaciones básicas que regulan la formación complementaria ofrecida por la escuela normal superior que es considerada como “laboratorios pedagógicos de formación de niños y niñas, en los niveles preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media, y por tanto como instituciones referente de saberes pedagógicos, constituidos desde la investigación permanente; y las Escuelas Normales Superiores como instituciones formadoras de maestros en el nivel inicial, a partir de estos saberes generados, sistematizados y reconocidos en la práctica pedagógica. En efecto es una misma misión integral que vierte sus resultados en varios niveles: la educación preescolar, básica, media técnica con especialidad en pedagogía de los ciudadanos y la educación complementaria de los mismos, con miras a construir un futuro profesional y un proyecto de vida”. (MEN, 2015).

Quienes hemos recibido de las escuelas normales la formación inicial como educadores y aún las actuales generaciones de egresados, podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que este espacio de formación pedagógica es el escenario propicio para una verdadera praxis pedagógica ligada estrechamente con la realidad de la educación preescolar y básica primaria y por qué no decirlo de la educación básica secundaria, especialmente en el sector rural, donde a partir de modelos flexibles se ofrece al joven la oportunidad de acceder a otros niveles del conocimiento. En la escuela normal no sólo se tiene la oportunidad de beber de

las diferentes teorías, conocer las didácticas y las estrategias de las diferentes concepciones de la pedagogía, sino también de vivir y experimentar en la realidad de la escuela y en la cercanía de cada comunidad educativa con sus necesidades, intereses y aspiraciones.

Vista la escuela normal desde el contexto social, ésta se convierte en una plataforma que impulsa al joven educador de escasos recursos económicos, a continuar su formación universitaria. Es así como se evidencia que el normalista superior en muchos casos no se conforma con lo aprendido en su formación complementaria; tan pronto como obtiene su primera vinculación laboral, ingresa a la educación superior financiado con su propio salario. La pirámide de la formación como un profesional de la educación nace en la escuela normal y proyecta a la meta del mejoramiento y cualificación de su práctica pedagógica.

Este esfuerzo, se ve truncado por la barrera del Banco de la Excelencia, herramienta valiosa del Estado Colombiano en procura de vincular en la labor docente a los más capacitados, pero que trae consigo una discriminación hacia el normalista superior que no alcanza el puntaje requerido para clasificar en este exigente filtro.

Esta realidad también se refleja en los diferentes concursos de méritos para el ejercicio docente, ya que se desconoce el potencial regional.

De cara a la construcción del nuevo plan decenal de la educación, vale la pena, cuestionarnos frente a los siguientes interrogantes:

1. ¿Están las escuelas normales condenadas a desaparecer del escenario de la formación de los futuros educadores?
2. En un estado social de derecho como el nuestro, ¿Es justo que se motive al joven a prepararse como educador en la escuela normal y al finalizar su formación vea frustrado su sueño, porque el Estado, a través del banco de la excelencia le cierra las puertas para acceder a su primer empleo (para cubrir alguna temporalidad) en aquello que es su vocación y para lo cual se preparó?

3. Cómo flexibilizar los procesos de selección docente que permitan más posibilidades de vinculación a los docentes de la región, quienes contribuirían significativamente a fortalecer el sentido de pertenencia y mayor respeto y conservación de los valores culturales autóctonos.

Por lo anteriormente expuesto y con miras a permitir mayor vinculación de los normalistas superiores, en el sector educativo oficial, se proponen las siguientes alternativas:

1. Fortalecer la formación de los docentes en y desde las escuelas normales superiores, como primeros laboratorios de la formación inicial del educador, a través de la apropiación de las nuevas tecnologías, la investigación pedagógica, el fortalecimiento del bilingüismo y de la etnoeducación entre otros aspectos, de manera que el nuevo educador se apropie de las competencias necesarias para el autoaprendizaje, la enseñabilidad y la educabilidad (Ley 115 de 1994).
2. Regionalizar los procesos de selección tanto para concurso de méritos, como para la selección desde el Banco de la Excelencia, de manera que se reconozca el saber y las potencialidades de los docentes de la región.
3. Fortalecer las estrategias de formación docente desde el Ministerio de Educación Nacional y la entidad territorial certificada en educación, a partir del diagnóstico de las necesidades identificadas en el contexto nacional y local.

CONCLUSIONES

En el departamento del Meta existen tres escuelas normales, la vinculación de sus egresados favorece el fortalecimiento de la cultura, la identidad regional y el sentido de pertenencia por el territorio.

Se hace necesario flexibilizar el nivel de exigencia en la selección de docentes a través del Banco de la Excelencia con el fin de permitir mayor vinculación de los normalistas superiores al sector educativo oficial, teniendo en cuenta que la realidad actual los coloca en desventaja, los discrimina y los segrega de la posibilidad de vinculación laboral oficial.

Dada la realidad de contexto: Alta ruralidad y la presencia de un significativo número de comunidades indígenas, reconocidas en sus resguardos, es pertinente impulsar desde las escuelas normales, estratégicas de formación docentes en etnoeducación y en metodologías flexibles que permeen la educación campesina y rural consagrada en la Ley General de Educación de 1994.

REFERENCIAS

Ministerio de Educación Nacional (2015). Naturaleza y retos de las escuelas normales superiores. Bogotá: MEN

PONENCIAS DEL FORO VIRTUAL MODERADO POR EL DR. CARLOS AUGUSTO HERNÁNDEZ, EN TORNO AL QUINTO DESAFÍO ESTRATÉGICO: IMPULSAR UNA EDUCACIÓN QUE TRANSFORME EL PARADIGMA QUE HA DOMINADO LA EDUCACIÓN HASTA EL MOMENTO

LA INCLUSIÓN DIGITAL COMO PARADIGMA EN LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA EN LA MODALIDAD VIRTUAL

PAULA ANDREA DÍAZ GUILLEN⁷

YAMILHET ANDRADE ARANGO⁸

ANA MARÍA HINCAPIÉ ZULETA⁹

INTRODUCCIÓN

La educación a distancia virtual es una oportunidad que da respuesta a la masificación de la educación y exige una mirada diferente a lo relacionado con lo que demanda el medio, las personas, el sistema educativo, la información y el conocimiento, la infraestructura tecnológica y los lineamientos pedagógicos y metodológicos, lo que implica romper con las prácticas tradicionales de educación por parte de todos los actores que intervienen en este proceso. Lo anterior exige, como bien lo plantean Christensen y Eyring en el documento lineamientos de calidad para la verificación de las condiciones de calidad de los programas virtuales y a distancia (2013), un cambio del ADN de la educación superior desde el interior (reflexión institucional), que responda al auge del aprendizaje en línea, la necesidad de mayor cobertura y la calidad en la formación.

⁷Licenciada en Educación Especial, Especialista en Evaluación de la Educación a Distancia en Entornos Virtuales: Perspectivas Innovadoras, Estrategias e Instrumentos, MSc. En Educación desde la Diversidad, líder de la unidad pedagógica del Centro de Educación a Distancia de la Universidad de Manizales, Docente investigadora de la Universidad de Manizales. Correo electrónico: pauladq@umanizales.edu.co

⁸Contadora Pública, MSc. en Dirección estratégica, Candidata Doctorado en Desarrollo Sostenibles, Docente investigadora, Directora del Centro de Educación a Distancia de la Universidad de Manizales. Correo electrónico: yandrade@umanizales.edu.co

⁹Licenciada en lenguas Modernas, MSc. En Educación y Desarrollo Humano, Asesora pedagógica del Centro de Educación a distancia y Coordinadora de los proyectos de la Alianza de bilingüismo del Departamento para la Universidad de Manizales. Correo electrónico: ahincapie@umanizales.edu.co

Bajo esta perspectiva se hace necesario que la universidad en esta metodología de formación incursione en un proceso de enseñanza-aprendizaje más dinámico, flexible, personalizado, colaborativo e interactivo, y que posibilite el acceso a sectores diversos que históricamente han sido excluidos del sistema educativo convencional y tradicional como respuesta y apuesta a las necesidades del país, desde un modelo que permita un alto desarrollo de competencias, lo que implica ofrecer educación a sectores diversos y plurales, implementar apoyos pedagógicos, técnicos, tecnológicos y humanos necesarios para dar respuesta a los intereses sociales, económicos y culturales del país.

PALABRAS CLAVE

Inclusión digital, calidad, cobertura, educación, modalidad, metodología.

JUSTIFICACIÓN

Esta ponencia propone reflexionar la realidad educativa como esencia individual en función de los intereses colectivos institucionales, que permita proponer estrategias y alternativas metodológicas que conlleven al acceso, la permanencia y la democratización de la educación en miras al desarrollo humano y la potenciación de los sujetos. Esto implica ofrecer educación a sectores diversos y plurales, implementar apoyos pedagógicos, técnicos, tecnológicos y humanos necesarios para dar respuesta a los intereses sociales, económicos y culturales del país, lo que permitirá reconocer las relaciones que hay entre el impacto curricular y el modelo metodológico de la educación virtual de la Universidad para generar aportes al modelo existente desde acciones metodológicas sostenibles en el ámbito educativo local, regional, nacional e internacional que permita transformar lo que hasta el momento se concibe como educación.

OBJETIVO

Reflexionar sobre la inclusión digital como paradigma en los sistemas de educación superior en metodología a distancia en la modalidad virtual para potenciar la realidad educativa universitaria.

METODOLOGÍA

La metodología que siguió este trabajo de reflexión transitó por momentos de lectura comprensiva y crítica, construcción conceptual, identificación categorial, valoración teórica y construcción de sentido en el marco del proyecto de investigación "Evaluación del proceso metodológico del sistema de educación a distancia de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad de Manizales, ofrecidos en metodología virtual frente a las categorías de calidad de la formación y la inclusión digital". En este sentido, la primera fase del proyecto evaluó la pertinencia del proceso metodológico del sistema de educación a distancia desde las categorías en mención, teniendo como marco de referencia las características identificadas a nivel nacional (instituciones de educación superior acreditadas de Colombia con programas virtuales) y la revisión bibliográfica de documentos científicos, legales, institucionales, entre otros, para el análisis de los lineamientos de educación a distancia institucional (UM) y su relación con las dinámicas de trabajo de los diferentes programas.

CALIDAD DE LA FORMACIÓN VIRTUAL

La educación superior ha incursionado en un ambiente globalizado, el cual, requiere cambios constantes que permitan mediante la calidad de la formación dar respuesta en cada una de las actividades económicas y sociales; en este sentido, la formación en metodología virtual es reconocida y aceptada como respuesta a estos cambios, los cuales permiten acortar las barreras de tiempo y espacio. Uno de los cambios que más incide sobre las transformaciones de las actividades económicas y sociales, está relacionado con la orientación de la sociedad hacia la gestión del conocimiento como fuente principal de producción y de riqueza

(Silvio, 2004); estas variaciones que hoy en día se ven en constante desenvolvimiento llevan entonces que cada una de las actividades se generen con mayor rapidez y fluidez, aspectos que repercuten en igual o mayor medida en la educación como actividad económica y como actividad social.

Las iniciativas en la formación con el apoyo de mediaciones para acceder a la educación virtual, invitan a la sociedad a ver y hacer las cosas de otra forma, permitiendo abrir la posibilidad de aprovechar el tiempo y espacio. El “internet, los computadores personales y los dispositivos móviles, entre otros, acercan y comunican a las personas de forma vertiginosa con el mundo, brindándoles otras posibilidades en las cuales las distancias, los tiempos y los espacios se transforman de manera radical, impulsando la búsqueda de nuevas formas de ver el mundo” (Castillo, 2013).

Por lo tanto, el reto en la formación superior en metodología virtual no es propiamente el uso de las herramientas tecnológicas; el reto principal es garantizar la calidad de la formación, que permita dar respuesta a los constantes cambios que la sociedad necesita; entendiendo que uno de los “pilares de la constitución de las sociedades modernas ha sido la formalización de los sistemas educativos por parte de los Estados” (Leal, 2012). Dado lo anterior, Santoveña Casal (2010) define que la educación virtual debe comprender los siguientes aspectos:

CONCEPTUALIZACIÓN DE LA INCLUSIÓN DIGITAL

La tecnología está siendo usada por los individuos para mejorar su vida en muchos aspectos y la academia no se escapa de esta tendencia mundial, ya que como bien sabe hacerlo, ha aprovechado esta nueva alternativa para apostarle a una educación pensada en la modernidad y con anhelos de inclusión y descentralización, que permitan mayor cobertura sin abandonar la calidad. Las investigaciones y estudios en inclusión digital han ido incrementando gradualmente, en la medida en que el tema pasó de ser una tendencia a ser una necesidad en muchos escenarios incluyendo el educativo, por esto es importante conceptualizar la inclusión digital desde la motivación, el conocimiento y las habilidades.

Bradbrook y Fisher (2007) abogan por la idea de las “5C” de la inclusión digital: conectividad, capacidad, contenido, confianza y continuidad. La continuidad está relacionada a la idea de Dutton y Shepherd (2006) sobre el uso del internet y las TIC, como parte de la infraestructura del día a día, no se trata solamente de que esté ampliamente disponible, sino que se está convirtiendo en una parte tan engranada a la vida diaria que cada vez es más difícil concebir el mundo digital separado del mundo real. Por otro lado, Anderson (2005) haría una descripción sobre cómo la inclusión digital a veces falla en incorporar la idea de continuidad, especialmente en grupos que son vulnerables a la exclusión social, estas personas son tendientes a involucrarse y luego apartarse del uso de tecnologías como el internet, de acuerdo a las circunstancias de su día a día, lo que quiere esto decir, que en ocasiones están digitalmente incluidos y en otras excluidos.

Desde las políticas planteadas por la Universidad de Manizales en su Sistema de Planificación con respecto a la educación a distancia (UM, 2014; p 41), se busca descentralizar los procesos de formación universitaria previo estudio de las necesidades de formación, dentro de las cuales se encuentra la inclusión educativa y digital, reconociendo las dificultades y limitaciones que se deben asumir y combatir desde los distintos ámbitos que en este campo se tienen en cuenta como las económicas, de género, procedencia, localización geográfica, educación, edad. A partir de este contexto como telón de fondo, se plantea la discusión sobre la temática de las tecnologías de la información y la comunicación, considerando que el acceso de las personas a la sociedad del conocimiento es un elemento clave para su participación plena en la sociedad, desde la consideración del principio de igualdad de oportunidades sobretodo en el ámbito educativo, (López, P., 2009).

CONCLUSIONES

Al planear y gestionar el aula se deben tener diferentes alternativas que permitan el reconocimiento de los estudiantes desde las habilidades, facilitando el aprendizaje significativo. Para tal fin, los escenarios virtuales de enseñanza-aprendizaje, deben contribuir al fortalecimiento de la educación como un derecho que se hace extensivo a lo largo de toda la vida y no solo a un periodo o nivel de formación sujeto a una edad o condición política, cultural, social o económica. Esta visión da respuesta a un desarrollo integral de las

personas y sociedades, que si bien es cierto no se mueve a la misma velocidad que los avances tecnológicos, exige transformación para enfrentar el desafío de democratización e igualación de oportunidades, disminución de las necesidades de acceso y permanencia que surgen de los sistemas convencionales poco flexibles, lo que genera una demanda educativa diversa satisfecha y continua.

REFERENCIAS

1. Anderson, B. (2005). The value of mixed-method longitudinal panel studies in ict research Transitions in and out of 'ICT poverty' as a case in point. *Information, Communication & Society*, 8(3), 343-367.
2. Bradbrook, G., Alvi, I., Fisher, J., Lloyd, H., Moore, R., Thompson, V., et al. (2007). *Meeting their potential: the role of education and technology in overcoming disadvantage and disaffection in young people*. London: Becta.
3. Dutton, W., and Shepherd, A. (2006). Trust in the internet as an experience technology. *Information, Communication and Society*, 9(4), 433-451.
4. Castillo, M. (2013). *Lineamientos de calidad para la verificación de las condiciones de calidad de los programas virtuales y a distancia*. Bogotá D.C.: SECAB-Publicaciones.
5. Leal, J. (2012). La inclusión social educativa en el marco de la modalidad de educación abierta y a distancia. El caso de la UNAD de Colombia. En *La responsabilidad social universitaria en la educación a distancia*. Perú.
6. López López, P., & Samek, T. (2009). Inclusión digital: un nuevo derecho humano. *Educación y biblioteca*, (172), 114-118.
7. Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1295 (2010).
8. Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Condiciones específicas de calidad para la oferta de programas de metodología a distancia, en modalidades virtual y combinada (blended learning)*.
9. Santoveña Casal, S. (2010). Cuestionario de evaluación de la calidad de los cursos virtuales de la UNED. *Revista de Educación a Distancia*.
10. Silvio, J. (2004). Tendencias de la educación superior virtual en américa latina y el caribe. En *La educación superior virtual en américa latina y el caribe*.
11. Silvio, J. (2009). *Reflexiones sobre la calidad en la educación virtual*. Organización de los Estados Americanos, Departamento de Asuntos Educativos.
12. Sistema de Planificación. (2014). *Políticas de Educación Abierta y a Distancia*. Universidad de Manizales.

IMPACTO DE LAS TIC'S Y LA COMPRENSIÓN LECTORA EN EL PROCESO DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS EDUCANDOS

CARLOS ADOLFO CHIMA PÉREZ.

Licenciado en Educación.

Institución Educativa Lácides C. Bersal

(Lorica, Córdoba).

RESUMEN

Las tecnologías de la información son una combinación de capacidades de comunicación, almacenamiento, procesamiento, uso y aplicación de recursos multimediales. El papel principal que desempeñan las redes de comunicación se denominan tecnologías de la información y la comunicación (TIC's). Actualmente, las TIC'S son de primer orden en los sistemas educativos; el origen de esto está en hallazgos científicos, particularmente en las ciencias de la capacitación, la psicología del desarrollo, el conocimiento y la capacidad educativa. Al amparo de las TIC's, los sistemas educativos pueden promover el conocimiento y las habilidades de los alumnos, fomentando y mejorando la creatividad, el pensamiento crítico y el aprender a aprender. El enfoque orientado al cambio cree que el uso, aplicación y manejo de las TIC's, ha cambiado las reglas de juego e incluso las políticas y objetivos educativos de manera fundamental. Si el currículum se ajusta a la necesidad real del alumno, aumenta su interés por el aprendizaje en áreas de aprendizaje correlacionales con las TIC's, debido a su veracidad y al beneficiarse de una gran cantidad de información que tiene propiedad o característica para satisfacer las diferentes necesidades del alumno y lograr que éste se interese en los contenidos del plan de estudios.

PALABRAS CLAVES

TIC´s en educación, Ambientes Virtuales de Aprendizaje, Educación inclusiva, Cultura digital, Aprendizaje significativo.

INTRODUCCIÓN

A través de *talleres interactivos tanto teóricos como prácticos (virtuales y presenciales), charlas, seminarios, exposiciones magistrales y evaluaciones interactivas*, se espera que los educandos asuman, en forma voluntaria y espontánea, su papel protagónico en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

JUSTIFICACIÓN

Las nuevas estrategias pedagógicas y metodológicas, con base en las TIC´s, deben servir para que niños y jóvenes vean la escuela como un “espacio, sano, recreativo, divertido, atractivo y de mucha importancia para su crecimiento personal, intelectual, profesional y social”.

OBJETIVOS

- ✓ Generar espacios de interacción para que los educandos se integren al proceso de enseñanza- aprendizaje, a partir del conocimiento y manejo de las TIC´s.
- ✓ Interrelacionar las TIC´s con otras áreas del saber para que los educandos mejoren su rendimiento académico.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y REFERENTES CONCEPTUALES

Las oportunidades de aprendizaje en línea y el uso de recursos educativos abiertos y otras tecnologías pueden aumentar la productividad educativa acelerando la tasa de aprendizaje; reducir los costos asociados con materiales de instrucción o entrega de programas; y una mejor utilización del tiempo del profesor (en áreas como: Lengua Castellana, Idioma extranjero, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemáticas, Ética y Valores, Educación Artística, otras).

- ✓ Software educativo: programa diseñado con la finalidad de facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Redes sociales: estructuras sociales compuestas por un conjunto de actores que están relacionados de acuerdo a algún criterio común.
- ✓ Aulas virtuales: herramientas que brindan las posibilidades de realizar enseñanza en línea.
- ✓ Streaming: tecnología que permite ver un archivo de audio o video directamente desde internet en una página o aplicación móvil sin descargarlo previamente a ningún dispositivo.

METODOLOGÍA

El trabajo se desarrolla con base en: seminarios-talleres (físicos y virtuales), charlas didácticas, videoconferencias, foros, creación y retroalimentación de wikis, creación de (y/o retroalimentación participativa en) foros, clases magistrales, AVA (Ambiente Virtual de Aprendizaje), OVA (Objeto Virtual de Aprendizaje)... LEM (Lectura- Escritura- Matemática), PBL (Aprendizaje Basado en Problemas), EBook (Libro Electrónico o Digital), ECBI (Educación en Ciencias Basada en la Indagación), UAM (Unidad de Aprendizaje Multimedial), UDD (Unidad Didáctica Digital), ODEA (Objeto Digital de Enseñanza- Aprendizaje), UATIC (Unidad de Aprendizaje con base en TIC´s)...

RESULTADOS

Los estudiantes se mostraron muy receptivos con relación a la información recibida directamente en clase y, también, consultada y/o descargada de la web; de igual forma, la mejoría en la comprensión de textos (orales o escritos) y en su rendimiento académico fue muy notoria.

CONCLUSIONES

Con base en las actividades diseñadas (propuestas, desarrolladas...), en los objetivos planteados y en los resultados del trabajo conjunto, se puede concluir que este tipo de trabajos, con base en la educación mixta (presencial, virtual e inclusiva) es realmente productivo al integrar las TIC's con las demás áreas fundamentales y/o complementarias del proceso de enseñanza-aprendizaje.

REFERENCIAS

- ARCHEE, Ray. Reflections on personal learning environments: theory and practice. *Procedia - Social and Behavioural Sciences*, n. 22, p. 419-428, 2012.
- CHIMÁ PÉREZ, Carlos. Fundamentos teórico- prácticos para la formación integral. *Compilaciones didácticas y pedagógicas*. Loricá, 1994- 2004.
- ATTWELL, Graham. Personal learning environments – the future of eLearning? *elearning Papers*, Barcelona, v. 2, n. 1, p. 1-8, 2007.
- BELL, David. *An introduction to cybercultures*. London: Routledge, 2001.
- GOURLAY, Lesley. Open education as a 'heterotopia of desire'. *Learning, Media and Technology*, v. 40, n. 3, p. 310-327, 2015.
- ALI, A. Ganuza, J. (1997): *Internet en la educación*. Madrid. Anaya Multimedia.
- AREA, M. (coord) (2001): *Educación en la sociedad de la información*. Bilbao. Desclee.
- DUART, J. y SANGRÀ, A. (2000): *Aprender en la virtualidad*. Barcelona. Gedisa.
- JOYANES, L. (1997): *Cibersociedad. Los retos sociales ante un nuevo mundo digital*. Madrid. Mc Graw Hill.
- TAPSCOTT, D. (1997): *Creciendo en un entorno digital*. Bogotá. Mc Graw-Hill.

HACIA LA RE - FORMA DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA

LUCERO RUÍZ JIMÉNEZ

Pensar en la transformación de la educación en Colombia nos conduce hacia un tránsito del paradigma que ha dominado la educación y en el cual se afianza en la actualidad, reconociendo inicialmente las crisis que éste ha generado, pero también las emergencias que muestran posibles rumbos a transitar en contemporaneidad para su lograr su metamorfosis, su evolución hacia escenarios donde sea posible promover estrategias en correspondencia con el Quinto Desafío Estratégico del PNDE 2016 – 2026 (p. 6). “Impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento”, incentivando procesos formativos que reconozcan la heterogeneidad de nuestro país, su diversidad cultural y social, la orientación al desarrollo humano, la formación de la nueva ciudadanía en la era planetaria, al igual que la creación, implementación y sistematización de innovaciones educativas que lo hagan posible.

RESUMEN

Proyección de la re-forma de la educación en consonancia con el Quinto Desafío Estratégico del PNDE 2016 – 2026 para superar la visión instrumental tradicional que ha tenido la educación, transitando hacia una re-organización, a partir de una mirada retrospectiva, reconociendo su estado actual y la creación e inauguración de nuevos umbrales, de gestación y gestión de innovaciones educativas que promuevan el cambio, proyectando procesos de formación integral que propicien la formación humana, el respeto por el “otro”, el reconocimiento de la diversidad cultural y social y la formación del ciudadano, lo que implica un cambio paradigmático para educar en la era planetaria en la que vivimos, construyendo nuevas formas de

comprender, analizar y actuar en el mundo, garantizando la metamorfosis que requiere la humanidad y que necesita la educación desde el Paradigma de la Complejidad que conduce a un modo de pensar complejo.

PALABRAS CLAVE

Educación, transformación, paradigma, crisis, evolución, metamorfosis, re-forma, desarrollo humano, re-organización, complejidad, innovación educativa.

CRISIS QUE CONDUCE A VISIONAR NUEVOS HORIZONTES PARA LA EDUCACIÓN

La educación colombiana está llamada a diagnosticar su realidad en correspondencia con el contexto “de manera crítica, creando posibilidades de re-construcción, formulación y legitimación de alternativas que le permitan salir de la crisis, como un acto político de resistencia epistemológica”, (Ruiz, 2018 p. 3). Su estado actual nos convoca a preguntarnos con De Sousa Santos (2014) “¿Cuál es el contexto intelectual de las ideas políticas de las que partimos?” y con él a respondernos: “Partimos de una crisis de la educación y esa crisis se manifiesta de diversas maneras, hace parte de un periodo de transición donde se crean momentos de ceguera, de invisibilidad sobre las posibilidades”, (p. 14). Una de las manifestaciones de la crisis nos pone de cara a la revolución del concepto de la educación desde una afrenta a la concepción bancaria, por considerarla un instrumento de opresión que anula la capacidad creativa de los educandos, constituyéndolos en depositarios del saber por parte de un educador que los conduce a la memorización, a la pasividad, a la indiferencia, a mayor adaptación al mundo y a perder la iniciativa por transformar la realidad. (Ruiz, 2018 p. 3).

El anterior planteamiento es correspondiente con un postulado de Paulo Freire (1969) plenamente vigente en la actualidad, “la educación bancaria contempla al educando como sujeto pasivo e ignorante que ha de memorizar y repetir los contenidos que le inculca el educador, poseedor de verdades únicas e inamovibles”. Citado por Verdeja (2016), y con Delgado (2017) cuando expresa que La educación que tenemos extendida por el mundo en la actualidad no prepara para vivir en la sociedad que existe, pareciera preparar a las personas

para vivir en una sociedad que ya no existe: Su obsolescencia consiste en que prepara a los educandos para vivir en un mundo que ya ha desaparecido. La educación bancaria no es sólo un vicio de mala educación, o un asunto de intencionalidad política o de maestros mal preparados que deben prepararse mejor: es la educación que prepara a las personas para repetir un mundo, en lugar de preparar para pensarlo críticamente y ser capaces de crear. (p. 2).

Desde esta concepción de educación no se está promoviendo “la formación integral, humana, resiliente, crítica y creativa de los estudiantes desde el enfoque de capacidades y de potencial humano y social”. (PNDE 2016 – 2026 p. 50). No apunta a consolidar una cultura que promueva el respeto por lo que piensa y es el “otro”, no se reconoce la diversidad cultural y social, no se privilegia la orientación al desarrollo humano integral y a la formación del ciudadano planetario, ni se encuentra un escenario propicio en la escuela para la proliferación de las innovaciones educativas que potencien estas perspectivas. No se promueve la educación desde una visión crítica del mundo, no se vivencian prácticas dialógicas y humanizadoras entre las personas que en ella interactúan, ni se promueve la comprensión de los nuevos humanismos, desconociendo que “la condición humana debería ser objeto esencial de cualquier educación”, Edgar Morin (2001, p. 2), quien al respecto argumenta: La educación del futuro deberá ser una enseñanza primera y universal centrada en la condición humana, estamos en la era planetaria, una aventura común se apodera de los humanos donde quiera que estén. Estos deben reconocerse en su humanidad común y, al mismo tiempo, reconocer la diversidad cultural inherente a todo cuanto es humano.

En este sentido, la transformación que requiere la educación de Colombia se constituye en un gran desafío del PNDE, es un asunto crucial, teniendo presente que pensar en su re-invenición implica un giro epistemológico, un cambio de paradigma.

Al encontrarnos en una etapa histórica de transición paradigmática, el re-pensar la educación conlleva a un tránsito de la ciencia tradicional positivista y del paradigma de la simplicidad que la dota de sentido, hacia el paradigma de la complejidad, paradigma de la conjunción, que conduce hacia un nuevo modo de pensar complejo para educar en la era planetaria en la que vivimos, era signada por la incertidumbre, por la

movilidad entre lo local y lo global y entre lo global y lo local, reflexionando sobre las condiciones de actualidad y de posibilidad que tiene la educación en correspondencia con el pensamiento del siglo XXI. Nos conduce a rechazar la reducción (de un complejo a uno de sus elementos) y la disyunción (que separa ideas aparentemente antagónicas, pero, sin embargo, complementarias) (Morin, 2011, p. 2).

El desafío al que nos convoca Edgar Morin (2011) para re-formar la educación, es de carácter epistemológico y reflexivo, partir del autoexamen y de la autocrítica para dar pasos hacia la transformación, desde los diversos saberes disciplinares que se enseñan reconocer la unidad y la complejidad humanas, “reuniendo y organizando conocimientos dispersos en las ciencias de la naturaleza, en las ciencias humanas, la literatura y la filosofía, mostrando la unión indisoluble entre la unidad y la diversidad de todo lo que es humano”.

Partir de la información descontextualizada y desintegrada de un conjunto que le da sentido, de la fragmentación disciplinar del conocimiento que no permite la comunicación para resolver los problemas cruciales del mundo y de la humanidad, de la hiperespecialización, el predominio de lo cuantificable, el conocimiento parcelado y la comprensión de los nuevos humanismos, asumiendo la condición humana. (Ruiz, 2018, p. 6).

Desde un horizonte dialéctico de transformación de la educación, con Freire (1993) podríamos visionar que la tarea político – pedagógica del educador colombiano es demostrar que sí es posible el cambio que demanda la educación, demarcando senderos de esperanza, derribando fronteras, para unir a los hombres y a los pueblos en la construcción de un mundo mejor, contribuyendo a la transformación del mundo; haciendo el tránsito de la desigualdad y de la injusticia hacia la ética y la solidaridad, misión que le delega, consciente de que por sí sola no la logra, tal como lo expresa: “Sin embargo la educación, en cuanto práctica reveladora, gnoseológica, no efectúa por sí sola la transformación del mundo, aunque es necesaria para ella” (Freire 1993, p. 29), se requiere entonces del soporte de instancias gubernamentales, sociedad civil, organismos no gubernamentales, organizaciones internacionales, y de la formulación de políticas educativas que respalden la transformación que anhelamos.

Todo esto nos lleva al planteamiento de la necesidad de reinventar la educación para volver a colocar el sujeto social activo, participante y creador, como propósito político de la educación, lo que significa plantearse la formación ciudadana y con ello la problemática democrática. El vínculo entre ciudadanía, democracia y educación está en el centro de la reinvención de la educación. Está lejos de ser casual que tengamos simultáneamente una crisis de la ciudadanía, de la democracia y de la educación. (Delgado 2017 p.2).

Podría concluir diciendo con la OCDE (2015) que para re-formar la educación, es “fundamental fortalecer la profesión docente” y “diseñar entornos de aprendizaje más innovadores con las pedagogías del siglo XXI que formarán a los estudiantes del siglo XXI” (Schleicher 2016, p. 14), “La educación en la actualidad ha de estar basada en el desarrollo de un pensamiento crítico, lógico, analítico y reflexivo; es decir, el pensar de forma autónoma” (Torres, A. 2014 p.1), lograrlo implica un cambio de paradigma, del conjunto de conocimientos que forman una visión del mundo desde una teoría que surge en un momento histórico determinado para dar respuesta a los enigmas y problemas que no lograron resolverse con el paradigma anterior; (Ruiz, 2018, p. 5), en este sentido, me arriesgo a afirmar con Ibáñez (1994), que para emprender el viaje hacia la re-forma de la educación en Colombia “la revolución es posible” (p. 193), haciendo el tránsito hacia el Paradigma de la Complejidad, que conduce a un modo de pensar complejo, superando el pensamiento simplificador del Paradigma Positivista, desde propuestas de innovación educativa.

REFERENCIAS

- Santos, B., Meneses, M. & Aguiló, A. (2014). *Epistemologías del Sur: perspectivas*. Madrid: Akal.
- Delgado, C. (2017). Memorias. *Congreso Internacional Todos los saberes*. Santafé de Bogotá, 2 de agosto de 2017. Recuperado de: <http://www.multiversidadreal.edu.mx/wp-content/uploads/2017/08/Contribuir-a-reinventar-la-educacion-desde-el-pensamiento-complejo-Dr.-Delgado.pdf>
- Freire, P. (1993). *Política y educación*. México, D.F: Siglo Veintiuno Editores.
- Ibáñez J. (1994) *El regreso del sujeto: La investigación social de segundo orden*. Revolucionar una escalera. Madrid, Siglo XXI Editores.

- MEN (2017) *Plan Decenal de Educación 2016-2026*. El camino hacia la calidad y la equidad. AF&M PRODUCCIÓN GRÁFICA S.A.S.ISBN: 978-958-5443-46-4. Recuperado de file:///C:/Users/lucer/Documents/PLAN%20DECENAL/PLAN%20NACIONAL%20DECENAL%20DE%20EDUCACION%202DA%20EDICION_271117.pdf
- Morin, E. (1997). El Pensamiento Complejo como alternativa al Paradigma de la Simplificación. *Revista Complejidad, Año 1, No. 3*, Octubre – Noviembre.
- Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Morin, E. (2011). *La Vía, para el futuro la Humanidad*. 1ª. edición. Traducción de Núria Petit Fontseré. Paidós Barcelona- Buenos Aires – México.
- OCDE (2016). *La Educación en Colombia*. Revisión de políticas nacionales de la educación. Versión en español Ministerio de Educación Nacional.
- Ruiz, L. (2018). El Pensamiento del Sur y la Re – forma de la educación. *Pensadores del Sur en educación: Paulo Freire y Edgar Morin* (pp. 10 – 22) Ciudad de México, México: Multiversidad Mundo Real Edgar Morin.
- Torres, A. (2014) *Pensamiento Crítico de Paulo Freire*. Recuperado de <http://www.milenio.com/opinion/alfonso-torres-hernandez/apuntes-pedagogicos/pensamiento-critico-de-paulo-freire>
- Verdeja, M., González, X. (2016). Aportaciones de la pedagogía de Paulo Freire a la educación intercultural. *Revista Rizoma Freireano No. 21*. Recuperado de <http://www.rizoma-freireano.org/aportaciones-de-la-pedagogia-21>
- Schleicher A. (2015). *La Educación en Colombia*. Revisión de políticas nacionales de la educación. Acerca del Departamento de Educación y Competencias. Versión en español Ministerio de Educación Nacional. OCDE.

LA EVALUACIÓN TRADICIONAL Y LA FORMACIÓN ÉTICA DEL EDUCANDO DE EDUCACIÓN MEDIA

GLENIA MILENA MONTERO

RESUMEN

El trabajo que se expone a continuación es producto de una investigación de corte postpositivista interpretativa, con metodología cualitativa etnográfica, la cual tuvo como propósito analizar a la evaluación tradicional y su influencia en la formación ética del educando de Educación Media, desarrollada en la Institución Educativa Álvaro Araujo Noguera de Astrea, Cesar, Colombia, como requisito para optar al título de Magíster en Ciencias de la Educación: Gerencia Educativa. La recolección de los datos se hizo a través de la observación participante, la entrevista semiestructurada y grupos focales. Los informantes clave fueron cinco estudiantes, tres docentes y dos padres de familia. Luego de aplicar la categorización, análisis, triangulación y graficación de los datos recabados, se sugieren procesos propiciadores de una cultura evaluativa basada en principios democráticos, donde se promueva el empoderamiento del estudiante de su proceso de aprendizaje, buscando la formación de un ser responsable, autónomo, crítico, y especialmente reflexivo de sus actos y de las consecuencias de los mismos.

PALABRAS CLAVES

Evaluación, pensamientos, sentimientos, conducta, formación ética.

INTRODUCCIÓN

La evaluación es un elemento implícito en todos los procesos que rodean la vida del ser humano, con ella se determina el cumplimiento de metas previamente planteadas que motivan la constante superación de quien la experimenta; a su vez, la escuela es el espacio en donde la evaluación toma posesión como artífice que determina el crecimiento y evolución del educando, definiendo quién avanza y quién no dentro de este sistema.

Bajo esa perspectiva, se presentarán los resultados de un trabajo investigativo que tuvo como propósito analizar a la evaluación tradicional y su influencia en la formación ética de los educandos de Educación Media de la Institución Educativa Álvaro Araujo Noguera del municipio de Astrea, Cesar, Colombia.

Se desarrollaron dos categorías denominadas factores asociados a la evaluación escolar y conductas derivadas de la evaluación escolar. En la primera categoría se abordó lo referente a los objetivos de la evaluación escolar: sus características, los pensamientos y sentimientos asociados a su aplicación. Y en la segunda lo concerniente a las conductas individuales y sociales derivadas de la evaluación escolar: las causas y consecuencias asociadas a esas conductas.

Finalmente, se presentan las recomendaciones que a juicio de la investigadora contribuirían a reestructurar los procesos evaluativos desarrollados en la institución objeto de estudio y en cualquier otra que se identifique con los hallazgos aquí expuestos. Propone la intervención de procesos propios del funcionamiento de todo establecimiento educativo en favor de una evaluación escolar formativa e integral bajo principios éticos, como parte de la función social encomendada constitucionalmente a la educación colombiana (Constitución Política de Colombia, 1991).

OBJETIVO

Describir la influencia de la evaluación tradicional en la formación ética del educando a través del proceso de triangulación de datos para impulsar una educación que transforme el paradigma que la ha dominado hasta el momento.

JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo responde al interés de la investigadora de contribuir positivamente a otros estudios o posibles soluciones que propendan por la construcción de una sociedad bajo principios éticos que regulen una sana convivencia y procuren una mejor calidad de vida para sus habitantes.

En ese sentido los resultados expuestos convienen significativamente al propósito de impulsar una educación que transforme el paradigma que la ha dominado hasta el momento, alineándose con las expectativas de la investigadora de promover la generación de políticas educativas que den solución definitiva a la problemática aquí evidenciada. Asimismo, atiende este trabajo a la construcción de la *Colombia más educada* que se propuso el gobierno del presidente Juan Manuel Santos (2014 - 2018), específicamente en el objetivo de formar una sociedad integral, moderna e incluyente que respete a sus individuos.

Finalmente, y no menos importante que lo anterior, se apunta especialmente al beneficio de una población que está llamada a transformar positivamente la sociedad, para lo cual resulta necesario contribuir mancomunadamente a la formación de personas con valores éticos que persigan esa sana convivencia y la construcción de un mundo mejor.

REFERENTE CONCEPTUAL Y TEÓRICO

A continuación, se relacionan las teorías que sirvieron de base para hacer el proceso de triangulación de las categorías y subcategorías emergentes en el proceso de investigación, lo mismo que la descripción de los conceptos que soportan el título de esta ponencia.

OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Según Guerra-López (2007) es determinar un valor para la toma de decisiones comparando resultados respecto a expectativas, encontrado conductores apropiados y barreras respecto al desempeño esperado, producir planes de acción para mejorar desempeños y programas, y para cumplir objetivos institucionales.

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN TRADICIONAL

Tobón, Rial, Carretero y García (2006) señalan, entre otras características, que este tipo de evaluación arroja notas cuantitativas centrada en debilidades y errores que son castigados, es un instrumento de control y selección externo, es un fin en sí misma y ofrece escasas oportunidades de mejoramiento.

Pensamientos asociados a la evaluación tradicional: Escribano (2004) describe lo que ocurre en las mentes de los sujetos evaluados e indica que les interesa más acabar la tarea que comprenderla, con miras a la aprobación. Los estudiantes de bajo rendimiento trabajan con la confusión y pocas veces piden ayuda, mientras que los de alto rendimiento buscan ayuda inmediatamente para enfrentar una dificultad.

Sentimientos asociados a la evaluación tradicional: Fasce (2000) da cuenta de situaciones de sufrimiento relacionadas con la evaluación, reflejadas en sentimientos de temor cuando el profesor infunde miedo durante el curso, de desconcierto, sorpresa e indignación cuando se pregunta algo que no ha enseñado; de

obligatoriedad moral en el interés de no fallar a la familia y de confusión entre cualidades personales y desempeño académico.

Conductas individuales derivadas de la evaluación tradicional: Bonvecchio (2006) visibiliza la inclinación constante del estudiante hacia las calificaciones, estudiando sólo para aprobar, y Moreno (1999) confirma que el fraude es una conducta presente en el lenguaje y en la rutina escolar como algo natural e incontrovertible, pero ausente del discurso oficial y de esfuerzo académico investigador. Asevera que la escuela es el primer campo de prácticas de fraude y de corrupción que luego trasciende a otras instituciones, y que es el primer espacio donde se aprende a disculpar, justificar y legitimar esas habilidades y acciones fraudulentas.

Conductas sociales derivadas de la evaluación tradicional: Enfocados en el clima escolar, Molina y Pérez (2006) expresan que un clima no es desfavorable cuando es autoritario, en donde impera la dominación y el control (antiético), no se estimula la participación libre y democrática, ni los procesos interpersonales, produciendo comportamientos hostiles que inciden negativamente sobre la convivencia y el aprendizaje de los educandos.

Causas asociadas a las conductas derivadas de la evaluación tradicional: Para Santos (1998) la evaluación es tomada como instrumento de opresión, prestándose para la manipulación de los resultados y el sometimiento de los estudiantes, al servicio de los intereses del docente como arma de control, amenaza y venganza. Por su parte, Bonvecchio (2006) expone que se falta a la ética cuando el docente baja la calificación por una actitud que considera inapropiada del estudiante, cuando tiene prevalencia por la capacidad memorística del estudiante sin tener en cuenta las fundamentaciones de las respuestas, cuando se usa la evaluación con fines de dominación, y cuando no se da a conocer los criterios evaluativos para reservarse una "cuota de poder", elementos enmarcados por la autora en la educación tradicional.

Consecuencias asociadas a las conductas derivadas de la evaluación tradicional: Bonvecchio (2006) explica que cuando el único que evalúa es el docente, el alumno entrega la responsabilidad de su aprendizaje,

de sus calificaciones y de su protagonismo en el proceso educativo, y el docente acrecienta su autoritarismo y las posibilidades de manipulación sobre las calificaciones, generando ambivalencias respecto al discurso que se maneja al responsabilizar al educando de sus resultados, pero imponiendo procesos en donde no se le da participación.

Evaluación tradicional: Para Chávez (2011), la evaluación tradicional es una tarea puntual en un momento particular que se efectúa de manera tradicional, no toma en cuenta las potencialidades de los estudiantes y básicamente es cuantitativa. Además, dice, que los estudiantes siempre tienen la sensación de no saber exactamente porqué o cómo fue que obtuvieron una nota aprobatoria o no.

Formación ética: Para Rincón (2003), la dimensión ética es la posibilidad que tiene el ser humano de tomar decisiones autónomas a la luz de principios y valores, y de llevarlos a la acción teniendo en cuenta las consecuencias de dichas decisiones para asumirlas con responsabilidad. Indica, que esta dimensión se desarrolla cuando la persona asume reflexivamente los principios y valores que subyacen a las normas que regulan la convivencia en un contexto determinado; cuando la persona lleva a la práctica sus decisiones éticas; cuando se da el proceso de desarrollo y maduración de la conciencia, del juicio y de la acción moral; y cuando las acciones de las personas son coherentes con su pensamiento.

METODOLOGIA

La metodología aplicada fue la cualitativa, con el método etnográfico y las técnicas de observación participante, entrevista semiestructurada y grupos focales.

RESULTADOS

A continuación, se enunciarán los resultados de la investigación referentes a las dos categorías desarrolladas junto a sus respectivas subcategorías, alineándose con el objetivo aquí propuesto y con el Quinto desafío del Plan Nacional Decenal de Educación (2016 - 2026):

- ✓ Se evidencia la relación directa entre la evaluación tradicional y las conductas antiéticas que de ella se generan, contrastando con la función consagrada constitucionalmente a la educación y con los fines establecidos en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994).
- ✓ El objetivo de la evaluación es determinar la promoción de los estudiantes, sin que conlleve a otros fines diferentes en favor del fortalecimiento de los aprendizajes de los educandos y de su formación integral.
- ✓ La evaluación imperante toma como base unos objetivos medibles y verificables enmarcados dentro de un enfoque cuantitativo, propio del modelo tradicional que ha dominado a la educación.
- ✓ Se visibiliza la dominación del modelo pedagógico imperante en la institución y lo atribuible al albedrío docente, ambos plenamente enmarcados dentro del ya obsoleto enfoque pedagógico tradicional, con efectos nefastos sobre la formación ética del educando.
- ✓ Los pensamientos y sentimientos que viven los estudiantes alrededor de la aplicación de esos eventos evaluativos, evidencian situaciones de estrés, de temor, de frustración, y otros aspectos negativos que nada tienen que ver con el propósito de una evaluación integral.
- ✓ En lo referente a la formación ética, se destaca el fraude académico como opción de superación ante la imposibilidad del estudiante de cumplir las exigencias memorísticas impuestas por el sistema.

Las conductas emergentes, propias del currículo oculto, materializan aprendizajes que afectan el clima escolar y el posible comportamiento del futuro ciudadano que se enfrentará a una sociedad ávida de soluciones en aspectos inherentes al desenvolvimiento ético del mismo.

PROPUESTA

Como oportunidad de participación en las posibles soluciones a las situaciones antes descritas, se propone la intervención de procesos propios del funcionamiento de todo establecimiento educativo, específicamente en lo referido al Proyecto Educativo Institucional, al proyecto curricular y al sistema institucional de evaluación escolar, evidenciándose la necesidad de implementar un tipo de evaluación fundamentada en

características de un enfoque pedagógico vanguardista, con miras a una formación integral, y enfocándose en la dimensión ética como propósito de este estudio y como opción de contribución positiva a las necesidades del mundo actual.

REFLEXIÓN O APORTE AL DESAFÍO

Se considera que los resultados de la investigación aquí expuestos aportan significativamente al Quinto desafío del Plan Nacional Decenal de Educación (2016 - 2026), referente a la necesidad de impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento, dado que evidencia la influencia negativa que tiene la evaluación tradicional en la formación ética del educando, convirtiéndose en una voz de alerta que confirma la necesidad de concretar la consecución de este desafío en favor de la calidad de educación que persigue el país a través de sus políticas educativas.

REFERENCIAS

- Bovencchio, M. (2006). Evaluación de los aprendizajes. Manual para docentes. Argentina.
- Congreso de la República de Colombia (1994). Ley General de Educación. Ley 115. Diario oficial número 41.214 de fecha 8 de febrero de 1994. Colombia.
- Constitución Política de Colombia (1991). Asamblea Nacional Constituyente. Colombia.
- Chávez, A. (2011). Evaluación tradicional, mediante exámenes, alternativa y por competencias. Artículo. México. Recuperado de: <https://educarparaaprender.wordpress.com/2011/06/08/evaluacion-tradicional-mediante-examenes-alternativa-y-por-competencias/#>. Fecha de consulta: Enero de 2016.
- Escribano, A. (2004). Aprender a enseñar. Fundamentos de Didáctica General. Segunda edición corregida y aumentada. Ediciones de la Universidad de Castilla – La Mancha. España.
- Fasce, J. (2000). La evaluación: cuestión de sentimientos, poder y ética. Argentinas. Recuperado de: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-174344_archivo2.pdf. Fecha de consulta: Junio 20 de 2016.

- Guerra-López, I. (2007). Evaluación y mejora continua: Conceptos y herramientas para la medición y mejora del desempeño. Un enfoque en resultados e impacto. Wayne State University. Estados Unidos.
- Molina, N. Pérez, I. (2006). El clima de relaciones interpersonales en el aula. Un caso de estudio. Paradigma v. 27 n.2. Venezuela. Recuperado de: http://www.scielo.org/ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512006000200010#. Fecha de consulta: Mayo 5 de 2016.
- Moreno, J. (1999). Con trampa y con cartón. El fraude en la educación, o cómo la corrupción también se aprende. Cuadernos de pedagogía, 283, 71 - 77. Recuperado de: http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Con_trampa.....PDF. Fecha de consulta: junio 21 de 2016.
- Rincón, J. (2003). La formación integral y sus dimensiones: texto didáctico. Equipo de la Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia ACODESI. Colombia.
- Santos, M. (1988). Patología general de la evaluación educativa. Infancia y aprendizaje: Journal for the Study of Education and Development, No. 41, 143 - 158. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=48299>. Fecha de consulta: Junio 10 de 2015.
- Tobón, S. Rial, A. Carretero, M. Garcia, J. (2006). Competencias, Calidad y Educación Superior. Colección Alma Mater. Colombia.

REFLEXIONES EN TORNO A LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y EL NUEVO PARADIGMA

BETSY ADRIANA GELVES BARAHONA¹⁰

RESUMEN

Este artículo pretende identificar a partir de varios autores, la correspondencia entre evaluación y calidad educativa; hacer una reflexión en torno a las pruebas estandarizadas y su relación con la calidad de la educación; y evidenciar la importancia de un nuevo paradigma educativo para lograr el mejoramiento de la calidad educativa. Finalmente se presentan las conclusiones y las referencias bibliográficas que soportan el análisis.

PALABRAS CLAVE

Evaluación, calidad educativa, paradigma educativo, pruebas estandarizadas.

1. LA RELACIÓN ENTRE EVALUACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA

La propuesta de tener un sistema educativo en continuo mejoramiento implica la realización de monitoreo, seguimiento y evaluación¹¹ que oriente planes de mejoramiento, revisión de metas, objetivos de los programas

¹⁰ Candidata a Doctora en Educación en la Universidad de Baja California (México). Magíster en Evaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación de la Universidad Externado de Colombia. Especialista en informática Educativa de la Universidad Central (Colombia). Licenciada en Docencia del Diseño de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia - UPN. Asesora educativa del Ministerio de Cultura en la Dirección de Artes. Integrante de la Comisión Gestora del Plan Nacional Decenal de Educación - PNDE (2016 - 20126) . Docente catedrático de la UPN. Email: betsyadriana@yahoo.com

¹¹ Scriven definió la evaluación como “la valoración sistemática del valor o el mérito de las cosas”, hizo énfasis en que el evaluador además de medir el cumplimiento de los objetivos, debe lograr emitir juicios de valor con evidencias (Stufflebeam y Schinkfield, 1985).

educativos y procesos de enseñanza y aprendizaje en forma permanente y constante para identificar si los esfuerzos educativos son utilizados eficiente y eficazmente.

Estos planteamientos, sobre *la evaluación¹² de los programas educativos para medir los resultados e impactos de la calidad*, surgen cuando los gobiernos se empiezan a preocupar por las inversiones realizadas en el sector educativo, invitando a los investigadores a reflexionar sobre los resultados e impactos de las inversiones en educación. Por tal motivo surgen movimientos como Escuelas Eficaces¹³, del cual, se desprenden estudios e investigaciones sobre calidad educativa, que concluyen que las diferencias entre las escuelas tienen muy poco impacto sobre el rendimiento de los estudiantes, centrando el origen de esas diferencias especialmente en la clase social de los alumnos. Otros estudios intentaron demostrar que la escuela sí incide en los factores que generan la calidad educativa. Otros autores se preocupan más por la rentabilidad de los procesos educativos que por el bienestar y aprendizaje de los estudiantes.

Es así, como en los diferentes países el creciente interés por evaluar, busca atender las demandas sociales sobre los resultados y las necesidades de dar respuesta a la rendición de cuentas que se exige a los Estados. Todo esto, convierte la calidad educativa en un asunto exclusivamente técnico, producto de la gestión empresarial de la calidad, que implica cumplir los estándares de calidad establecidos por los organismos internacionales.

En tal sentido, abordar el concepto de calidad educativa es más complejo, porque existen diversos enfoques y perspectivas de los individuos, la sociedad, la cultura y el momento histórico.

¹² La evaluación de resultados, se centra en estudiar los efectos que tiene el programa o proyecto sobre la población objeto, distinguiendo los cambios y efectos positivos o negativos durante el proceso de desarrollo; y la evaluación de impacto, se utiliza para medir las transformaciones o efectos positivos o negativos de un programa en un grupo de individuos, hogares o instituciones y examinar si esos efectos son atribuibles específicamente a la intervención del programa. (Baker, 2000).

¹³ El origen de este movimiento puede encontrarse en el conocido estudio de J. Coleman et al. (1966) sobre igualdad de oportunidades educativas, que planteaba que "la escuela no importa" (Egido, 2005).

En este sentido, la ONU – desde el enfoque del derecho a la educación en el marco de una visión de desarrollo humano, planteó un modelo de cuatro dimensiones, en el esquema de 4-A (Available, Accessible, Acceptable, Adaptable) propuestos como indicadores de calidad (Tomasevski, 2004). Y la UNESCO (2014) hace alusión a la importancia de la inversión educativa, para lograr que todos los niños y jóvenes aprendan los conocimientos básicos y fundamentales, que les permitan adquirir las competencias transferibles necesarias para convertirse en ciudadanos del mundo; propone promover la capacitación y la actualización de los docentes; y hace un llamado a realizar seguimiento permanente y adecuado a los objetivos, metas específicas, planes de trabajo de las políticas educativas de los gobiernos; con el fin de establecer estrategias de mejoramiento de la calidad educativa.

Actualmente, en Colombia, en el Plan Nacional Decenal de Educación - PNDE (2016–2026) se propone que la calidad en educación¹⁴ sea una construcción multidimensional, que abarque el desarrollo integral de las dimensiones cognitiva, afectiva, social, comunicativa y práctica, de los colombianos y de la sociedad como un todo. En su quinto desafío plantea transformar el paradigma educativo, dejando atrás la pedagogía basada en la transmisión de información y de conocimiento, para pasar a la concepción de desarrollo humano abordando una formación integral que reconozca la diversidad cultural, social y económica de la población (MEN, 2017).

En tal sentido, la concepción de la evaluación también debe cambiar de enfoque, ya que no se pueden tomar como únicos referentes de calidad educativa, los resultados de las pruebas estandarizadas internas o externas.

¹⁴ Una educación de calidad es aquella que propone y alcanza fines pertinentes para las personas y las comunidades en el contexto de una sociedad en continuo progreso y que la hace competitiva en el contexto mundial. Exige un sistema educativo en continuo mejoramiento y contribuye a la equidad, compensando las desventajas socioeconómicas para generar igualdad de oportunidades y lograr los resultados básicos socialmente deseables para todos. (MEN, 2017)

2. LAS PRUEBAS ESTANDARIZADAS Y LA CALIDAD EDUCATIVA

Las pruebas estandarizadas son herramientas de evaluación que permiten indagar sobre los conocimientos, destrezas, habilidades, capacidades y competencias que posee un estudiante en un área particular, y hacer comparaciones con la muestra a nivel nacional o internacional de estudiantes de la misma edad o grado escolar. Se espera, que la información obtenida permita evidenciar fortalezas y debilidades de los estudiantes, para brindarle ayuda en casa, planificar y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Sin embargo, elaborar una prueba que sea adecuada y con pocos ítems para responderse en los tiempos apropiados, no es tan sencillo, ya que, la diversidad curricular, la diferencia en los contextos, la cantidad de asignaturas y el tamaño los contenidos, no facilita la labor de los diseñadores de pruebas. Quienes elaboran pruebas cortas, que permitan comparar fortalezas y debilidades de los estudiantes con relación a un contenido determinado. En este afán, se elaboran pruebas generalizadas “talla única”, que incluyen ítems no relacionados con lo que se enseña en contextos específicos.

Esto lo corrobora el texto de Popham (1999) al mencionar los resultados del “estudio de la Universidad Estatal de Michigan, publicado en 1983 por Freeman y sus colegas, que ilustra el serio desajuste que puede ocurrir entre lo que se enseña en una localidad y lo que se evalúa mediante las pruebas estandarizadas de logros”. Además, en este estudio se identifica que “los textos escolares no abordaban adecuadamente entre el 50% y el 80% de los contenidos que se medía en las pruebas, recibiendo un tratamiento superficial en cada texto escolar” (p.509). Esta supuesta concordancia entre lo que evalúa la prueba y lo que se enseña, resulta infundada, dificultando que las pruebas sean un referente válido para evaluar la calidad educativa.

Una razón más, para no tomar como referencia las pruebas estandarizadas en la medición la calidad educativa, está relacionada con la eliminación de ítems que se hace al emitir los resultados de las pruebas. En tal sentido, Popham (1999) comenta que “los ítems respondidos correctamente por el 80% o más de los examinados suelen no pasar el corte final cuando una prueba estandarizada de logros se diseña por primera

vez, y esos ítems probablemente serán desechados cuando se revise la prueba” y no contemplarán el contenido básico y fundamental impartido por los profesores, siendo así menos probable que las pruebas estandarizadas evalúen la eficacia de la enseñanza de los profesores y de las escuelas.

Otras razones, por las cuales las pruebas no podrían ser tomadas como referentes para medir la eficacia de los educadores, de las escuelas y en general la calidad educativa, están relacionadas con la capacidad intelectual innata de los estudiantes (Citado por Popham, 1999). Así mismo, el desempeño de los estudiantes en las pruebas depende de los aprendizajes adquiridos fuera de la escuela, impulsados por el apoyo de sus padres, nivel cultural de sus familiares y vivencias en su entorno.

Ante esta situación, surge la duda de porqué los diseñadores incluyen preguntas relacionados con los anteriores planteamientos y la respuesta es clara y precisa, se requiere que las pruebas presenten amplia dispersión de los puntajes para poder hacer comparaciones e interpretaciones finas.

En respuesta a este análisis, Popham (1999) propone a los educadores aprender más sobre las pruebas estandarizadas para identificar en concreto qué es lo que se mide e identificar la posibilidad de construir nuevos instrumentos de medición, que aporten para el mejoramiento del proceso de aprendizaje y de enseñanza con los estudiantes, según sus características, su contexto social, cultural y económico. Además, sería necesario vincular a los padres de familia y en general a la sociedad para que entiendan el objetivo de las pruebas y de los instrumentos de evaluación y los usen adecuadamente.

3. UN NUEVO PARADIGMA EDUCATIVO

Además de las propuestas de Popham frente a las pruebas, si lo que se pretende es mejorar la calidad de la educación, se requiere hacer un cambio en el paradigma¹⁵ educativo, donde la escuela en general y

¹⁵ palabra paradigma proviene del término griego paradigma que significa ejemplo, modelo, ejemplar. Th. Kuhn (1962) emplea el término paradigma para nombrar el conjunto de teorías, métodos y formas de comunicación y validación que comparten los miembros de una comunidad científica. En educación hay distintos paradigmas que corresponden a modos diferentes de concebir la enseñanza, el aprendizaje

principalmente los docentes tendrían la responsabilidad de hacer del proceso de enseñanza - aprendizaje algo dinámico, llamativo e interesante para los estudiantes, esto implica cambiar metodologías, didácticas y enfoques de abordar el conocimiento, en forma práctica e interactiva, involucrando no solo a la familia sino a la sociedad en general.

Este nuevo paradigma también debe hacer cambios en el proceso evaluativo en la escuela. La evaluación no debería ser punitiva, sino ser tomada como un proceso de seguimiento, formativo, que dé luces para hacer mejoras permanentes en el proceso de enseñanza en forma articulada con el aprendizaje. La evaluación debería ser un referente para el estudiante quien tendría insumos para saber qué mejorar, qué aprender y cómo aprender; para el docente, la evaluación sería significativa para saber cómo mejorar el proceso de enseñanza e identificar qué es lo que el estudiante según su contexto y su propia experiencia requiere aprender; y a la escuela, la evaluación le aportaría para mejorar su gestión educativa, su clima organizacional, sus procesos pedagógicos, sus relaciones con la comunidad y sus aportes a su contexto local, regional y nacional.

En tal sentido, el PNDE (2016 – 2026) plantea que la educación desde un nuevo paradigma debería promover la creatividad, el aprendizaje autónomo, el pensamiento crítico, el desarrollo tecnológico, la participación, la toma de decisiones asertivas, el fomento de redes globales, la valoración del patrimonio y de la cultura, el desarrollo de las competencias socioemocionales que requiere la convivencia, la ética, la solidaridad, el respeto mutuo, la autonomía responsable, el reconocimiento y cuidado del otro y de sí mismo.

Finalmente, el nuevo paradigma educativo debe ir de la mano de la innovación, la apropiación reflexiva del conocimiento, el emprendimiento, la productividad y la investigación.

y las relaciones entre educación y sociedad. Entre estos paradigmas cabe mencionar el paradigma tradicional, el paradigma cognitivo – cognoscitivo, el paradigma del diseño instruccional, la pedagogía liberadora, el paradigma constructivista, la teoría crítica aplicada a la educación, y la teoría de la complejidad. Sin embargo, los distintos paradigmas mencionados no son necesariamente excluyentes entre sí y algunos de ellos pueden aportar ideas y estrategias importantes para la construcción colectiva del nuevo paradigma (MEN, 2017).

CONCLUSIONES

Analizando los dos conceptos se puede identificar que la calidad y evaluación son conceptos tan relacionados, que sería difícil separar la una de la otra, es poco congruente hablar de calidad sin hablar de evaluación, puesto que tildar una cosa como algo que tiene calidad exige realizar una medida, compararla con un referente ideal y elaborar un juicio de valor sobre la adecuación del objeto o sujeto evaluado al referente utilizado.

En tal sentido, las propuestas de calidad educativa que están relacionadas con los procesos de enseñanza y aprendizaje y estas a su vez íntimamente enlazadas con las metodologías, estrategias, didácticas y por su puesto con la financiación educativa, deben estar relacionadas con los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación. Ya que, si se realiza una evaluación que refleje las fortalezas y las oportunidades de mejora, se podrán solucionar las dificultades tanto de aprendizaje como de enseñanza y de financiación de las escuelas.

Además, cambiar el enfoque del paradigma educativo, en todos sus componentes del proceso educativo, incluida la evaluación permitiría alcanzar la calidad educativa tan anhelada por todos.

Finalmente no se debe olvidar que para mejorar la calidad educativa, no solo es necesario cambiar el paradigma, también se requiere el apoyo articulado de la comunidad educativa, hacer mayor inversión educativa, especialmente en la formación y actualización de los maestros, generar aperturas educativas, involucrando a las familias, a los empresarios y a la sociedad en general, para lograr hacer cambios significativos y sostenibles ante los cambios de administración de los gobiernos que transitan año a año.

REFERENCIAS

- Judy Baker (2000). Evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza - Manual para profesionales. Banco Mundial. Recuperado de: <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTPOVERTY/EXTISPMA/0,,contentMDK:20194199~pagePK:148956~piPK:216618~theSitePK:384329,00.html>.
- Egido Gálvez, Inmaculada (2005). REFLEXIONES EN TORNO A LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA. Revista Tendencias Pedagógicas 10. Universidad Autónoma de Madrid
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia – MEN (2017). Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026. El camino hacia la calidad y la equidad.
- Popham W. James. (1999) ¿Por qué las pruebas estandarizadas no miden la calidad educativa? Tomado y traducido de Educational Leadership, volumen 56, número 6, con autorización de ASCD (editores).
- Tomasevski Katarina. (2004). Indicadores del derecho a la educación. Revista IIDH. Vol. 40.
- Stufflebeam, D. y Schinkfield, A. (1985). Evaluación Sistemática. Guía teórica y práctica. Colección Temas de Educación. Capito 10. Barcelona: Paidós.
- UNESCO (2014). Enseñanza y aprendizaje: lograr la calidad para todos. Resumen. París, UNESCO.

**PONENCIAS DEL FORO VIRTUAL MODERADO POR LA DRA.
AMADA BENAVIDES, ENTORNO AL TERCER DESAFÍO
ESTRATÉGICO: CONSTRUIR UNA SOCIEDAD EN PAZ SOBRE
UNA BASE DE EQUIDAD, INCLUSIÓN, RESPETO A LA ÉTICA Y
EQUIDAD DE GÉNERO**

UN LABORATORIO DE SUMA PAZ

JAIRO GIRALDO GALLO

**Presidente de la Corporación Buinaima y
profesor titular de la Universidad Nacional
e-mail: jjgiraldog@unal.edu.co**

RESUMEN

A

partir de un laboratorio campesino que parte de una experiencia en algunos de los municipios y corregimientos de la Región del Sumapaz, se quiere impulsar primero un proyecto piloto y luego uno más específico que conduzca al establecimiento de condiciones propicias para la construcción de la paz en Colombia bajo el lema: «Laboratorio de Suma Paz, para sumarle a la paz en la Región del Sumapaz y desde allí a toda Colombia». Se describe en qué consiste el “Laboratorio Campesino para la Transición a la Agroecología” como proyecto piloto, su objeto, posible impacto y relación con el denominado Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica, PEAMA, de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, y el “Summa Pax Laboratorium”, un imaginario en construcción.

INTRODUCCIÓN

Colombia atraviesa por un momento en su historia que requiere de ingentes esfuerzos en el proceso de transformación de las relaciones socio-ecológicas en la perspectiva de consolidar la paz, a través de los acuerdos recientemente logrados con la ex guerrilla de la FARC que dio lugar a un nuevo partido político.

En los contextos donde el conflicto fue el elemento que transversalizó todas las relaciones sociales y la historia de las comunidades, la pedagogía y la educación se convierten en factores de reparación de los daños y vacíos dejados por la guerra y del examen meticoloso de las causas que la generaron para que “no vuelva a ocurrir nunca jamás”.

La Región del Sumapaz, determinada en gran parte por la macrocuenca del río del mismo nombre, población campesina con una historia de resistencia agraria de larga data y un conflicto interno que la tuvo signada por varios años bajo “código rojo”, es un escenario propicio para potenciar fortalezas locales a través de la educación, como herramienta de construcción de paz.

Motivados por esta situación, hemos denominado **«SUMMA PAX LABORATORIUM»** a un ambicioso macro-proyecto educativo-pedagógico-formativo, ambiental y social de construcción de paz y de reconstrucción cultural de la nación colombiana que se iniciaría en la Región del Sumapaz, primero mediante un plan piloto a ejecutar en la zona rural de Bogotá, para extenderlo después a toda la Región del Sumapaz y posteriormente a toda Colombia.

Un laboratorio es un espacio para el aprendizaje y para la investigación. Un laboratorio de paz exige una educación para la paz. Para el caso, el laboratorio es el territorio mismo e involucra a todos los actores: aprendices y maestros, instituciones, organizaciones gubernamentales y no; empresas, población civil y Estado concebidos como un todo. El protagonista principal en el territorio aquí considerado es el campesino y su desarrollo es la prioridad. Pero el desarrollo no puede darse al margen del ambiente y del territorio; ha de ser a la vez un desarrollo integral, equitativo y sustentable. Le designamos con el acrónimo DIES por razones nemotécnicas y sonoras.

Si la prioridad es la educación para la paz y para el DIES, la Academia, en el sentido pleno de la palabra, no puede estar ausente. Las organizaciones que aprenden, en particular las instituciones educativas en todos los niveles, tampoco. La educación, como dijera Estanislao Zuleta, es “un campo de combate”; con mucha mayor razón lo es si la mira está puesta en la construcción de paz. Con un laboratorio para el diseño y la

construcción de una **paz plena** (*summa pax*) queremos subrayar que la educación no es ajena a la investigación para el desarrollo y la paz.

Esto último se entiende mejor si se acepta que la producción de conocimiento hoy, conocimiento científico, tecnológico, artístico y filosófico, sin dejar de lado el conocimiento ancestral, es esencial para un desarrollo integral y pertinente. Si bien la ciencia con sus instrumentos para la construcción de conocimiento y la tecnología para llevar a la práctica ese conocimiento son ingredientes fundamentales, no se puede construir ese conocimiento al margen de las necesidades de la sociedad que le da soporte. Tampoco se puede lograr desarrollo científico y tecnológico sin el órgano maestro que es la educación.

El conocimiento se debe construir desde la escuela misma, desde el hogar y desde la educación inicial. Particularmente significativa es la producción de conocimiento si se aprovechan al máximo el talento, el ingenio y la creatividad, (los viejos TIC), potenciados al máximo en la era actual mediante las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, (las nuevas TIC).

El nombre que queremos darle al macro-proyecto resulta muy apropiado para un momento coyuntural como el actual. Se trata de sumarle a la paz en todo sentido, para que finalmente podamos disfrutar de esa paz suma o plena en todos los aspectos con que soñamos (casi todos) los colombianos. Sin justicia y sin equidad, la verdadera paz es inconcebible; para combatir el flagelo de la pobreza que durante centurias ha golpeado inmisericordemente al campesinado colombiano, al lado de reformas políticas son indispensables políticas de Estado. Un primer ingrediente para la paz y la armonía es el desarrollo, más no la miope concepción del desarrollo basado exclusivamente en el producto interno bruto, PIB. El desarrollo, para que sea a escala humana, ha de ser equitativo, debe proponerse como una de sus metas eliminar la exclusión y poner fin a la discriminación y ha de ser a la vez amigable con el planeta, es decir sustentable. De ahí la sigla con que queremos designarlo: **DIES**.

Nos referimos atrás a una *reconstrucción cultural*. Aunque no parezcan conectadas en el lenguaje usual, esa reconstrucción dentro de nuestro proyecto está necesariamente ligada a la **reconstrucción social**. Con

respecto al carácter educativo de nuestra propuesta, será más fácil entender su trascendencia si retomamos las palabras de Gabriel García Márquez, nuestro primer Nobel, en *Colombia al filo de la oportunidad*, aplicables textualmente a la situación actual.

«Creemos que las condiciones están dadas como nunca para el cambio social, y que la educación será su órgano maestro. Una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma».

García Márquez formó parte, al lado de otros nueve personajes de la denominada “Misión de Sabios”. Ellos proponían la conformación de un *nuevo ethos cultural* que superara la pobreza, violencia, injusticia, intolerancia, discriminación y demás flagelos que mantienen a Colombia atrasada social, política, económica y culturalmente. La ciencia y la tecnología forman hoy más que nunca antes parte de la cultura y son esenciales para el desarrollo. El desarrollo científico y tecnológico depende a su vez de una educación de alta calidad. La reconstrucción cultural y social a que aludimos no puede darse sin esa educación de excelencia que sea también equitativa, es decir, que brinde a todos y todas las mismas oportunidades. Aspiramos, pues, a que se disminuya la brecha entre el campo y la ciudad mediante una educación de excelencia con equidad ($E \times E \times E$) y el escenario propuesto es el mejor laboratorio para materializar esa aspiración.

PROYECTO PILOTO

En Colombia la región del Sumapaz es un área de gran importancia ecológica, social y cultural, constituida por áreas rurales con ecosistemas de páramo y bosque andino, estratégicos para la conservación del recurso hídrico y especies endémicas de flora y fauna. Además, históricamente ha sido afectada por dinámicas relacionadas con el conflicto armado interno, por lo que juega un papel clave dentro del proceso de paz y reconciliación. Actualmente, la región del Sumapaz enfrenta diversas problemáticas que se convierten en retos en la etapa del post-conflicto:

- a) los intereses externos en las potencialidades del territorio para explotación minera y turística, que amenazan la conservación del patrimonio natural y las prácticas culturales asociadas al territorio;
- b) debilidades en la educación básica y media que dificultan el acceso de los jóvenes a la educación superior de calidad y
- c) insuficientes iniciativas de desarrollo económico local sustentables, innovación y emprendimiento que promuevan el bienestar y mejoren la calidad de vida de las comunidades. Estas problemáticas han ocasionado que muchos jóvenes y adultos migren hacia los centros urbanos en la búsqueda de oportunidades, con la consecuente pérdida de capital humano que preserve la identidad y promueva la conservación y el desarrollo del territorio.

De acuerdo con lo mencionado en la introducción, el proyecto se propone intervenir en diversos tipos de población en la región, particularmente escolares, educadores, familias y líderes sociales. Para hacerlo, se parte de un proyecto de extensión solidaria financiado por la Universidad Nacional de Colombia en el que participan varios estudiantes. El director del proyecto es también el representante legal de una organización sin ánimo de lucro, la Corporación Buinaima y se desarrolla en alianza con otras ONG cuyos objetivos coinciden con los del proyecto.

La educación rural en Colombia, para el caso la zona rural de Bogotá, requiere de nuevas formas de trabajo en el aula de clase, donde se reconozca el potencial ambiental del territorio, su uso sostenible y su conservación y se parta de la memoria histórica de la comunidad campesina, para que las nuevas generaciones en el post-conflicto se empoderen del espacio, lo senti-piensen como una posibilidad viable para su proyecto de vida colectivo y continúen habitando en él. En este contexto, el objetivo de esta propuesta permitirá implementar las estrategias lúdico-pedagógicas que ha desarrollado la Corporación Buinaima durante sus años de experiencia, potenciando en los niños y jóvenes el pensamiento científico y

sus TIC (talento, ingenio y creatividad), desarrollando sus capacidades cognitivas y brindarles mayores oportunidades de acceso a la educación superior.

El proyecto estaría articulado al Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica (PEAMA de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia con sede en el corregimiento de Nazareth, orientado hacia el desarrollo de proyectos agroecológicos y ambientales para el inicio de carreras de interés para la región. Este se fundamenta en el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP: Ordóñez, 2017). Por las características de la región, la Investigación-Acción participativa (IAP: Fals Borda, 2017; Salazar, 2005) es una herramienta metodológica de gran utilidad para trabajar con la comunidad. Se espera en el mediano plazo una extensión del PEAMA a la zona de Sumapaz que pertenece al Departamento de Cundinamarca: con centro en Fusagasugá, que cubra los municipios aledaños.

Para mejorar las posibilidades de ingreso de la población escolar de los dos colegios de la región a la Universidad Nacional, se buscará inicialmente apoyar en ellos sus procesos pedagógicos. Aunque se espera incorporar pronto a los niños de básica primaria, de preescolar y de primera infancia, posteriormente a los de secundaria, se empezará el plan piloto con los estudiantes de enseñanza media; estos últimos son el objetivo primordial de una primera etapa del proyecto, en la medida en que son los aspirantes a las plazas disponibles dentro del PEAMA Sumapaz, las cuales no alcanzan a cubrirse por deficiencias más o menos obvias de los aspirantes, dada la precariedad de sus condiciones de formación.

El **Proyecto Piloto** se ha denominado **Laboratorio Campesino para la transición a la Agroecología**. Se desarrollará prioritariamente con la **Corporación Tierra Libre**, una organización campesina que agrupa a más de un centenar de familias campesinas, dispone de varias *tiendas ecológicas* para la comercialización de los productos y una experiencia de más de una década.

REFERENCIAS

Ordóñez, Claudia (2018). *Informe sobre el PEAMA SUMAPAZ* (Informe interno no publicado.)

Fals Borda, Orlando (2008). *Orígenes universales y retos actuales de la IAP* (investigación acción participativa). Peripecias No. 110 - 20 de agosto 2008.

Giraldo, Jairo, editor (2006). *Conformación de un nuevo ethos cultural*. (Ediciones Buinaima, Bogotá.)

Karlin, M., & Viani, N. (2001). Project-based learning. Medford, OR: Jackson Education Service District. Retrieved July 9, 2007, from <http://www.jacksonesd.k12.or.us/it/ws/pbl/>

TERCER CAPÍTULO DEL CUADERNO ACADÉMICO: BALANCES

MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 2016 – 2026

MESA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN¹⁶

El Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2016-2026 constituye un documento orientador de la política educativa, estrategias, proyectos y acciones, para avanzar hacia una educación que contribuye a la equidad compensando las desventajas socioeconómicas, generar igualdad de oportunidades y lograr los resultados básicos socialmente deseables para todos, lo cual exige un Estado que toma las medidas necesarias para que el sistema educativo mejore continuamente y el concurso decidido de toda la sociedad como educadora (PNDE, 2017, p.15).

El PNDE en sus diez desafíos ha trazado líneas específicas de trabajo orientadas a lograr resultados e impactos concretos y medibles en la educación de todos los colombianos con criterios claros de focalización, territorialización y atendiendo la diversidad de las poblaciones. Por ende, el PNDE guarda correspondencia con los objetivos de planeación del país a la hora de orientar la gestión pública a resultados de desarrollo y rendición de cuentas a la ciudadanía.

¹⁶ Entidades integrantes de la Mesa de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación que participaron en este proceso: CONACEO, PNUD, Fundación Empresarios por la Educación, Mesa Nacional de Educación Privada, Universidad del Área Andina, Oficina Asesora de Planeación y Finanzas del Ministerio de Educación Nacional, Revista de Educación en Ciencias, Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, Consejo Privado de Competitividad y Universidad ECCI.

De esta manera, el PNDE contempla como parte fundamental de su diseño e implementación, una estrategia de seguimiento, monitoreo y evaluación articulada con elementos de gestión del conocimiento, enfocada hacia tres objetivos:

- Valorar los avances en materia del diseño e implementación de la política educativa del país en el ámbito nacional y territorial y el logro de los resultados e impactos esperados a partir de los desafíos definidos en el PNDE.
- Identificar alertas y falencias oportunas en el curso de la implementación del PNDE que ayuden a direccionar de mejor manera las apuestas públicas o privadas, de la sociedad civil y de otros actores.
- Producir y compartir evidencia y conocimiento riguroso relacionado con los resultados logrados y no logrados identificando las experiencias exitosas y transferibles, y facilitando mayores y mejores aprendizajes sobre lo que funciona en materia educativa para fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia.

En este apartado se presentan los avances de la Mesa de monitoreo, seguimiento y evaluación de la Comisión Gestora del PNDE 2016 – 2026. En desarrollo del plan de acción de la comisión y los propósitos de esta mesa, se realizó la revisión de los indicadores formulados (PNDE, 2017, p. 68 - 71), con el objetivo de identificar fuentes de información y datos pendientes por obtener, en el camino de fundamentar el monitoreo, seguimiento y evaluación de los lineamientos estratégicos y desafíos del PNDE 2016 – 2026 que proyecta realizar la Comisión Gestora.

Producto de esta revisión se estableció un grupo de 82 indicadores que cuentan con información disponible para iniciar el monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan. En un segundo momento, se priorizaron 36 indicadores que por su alcance y relevancia para el sector educativo sirvieron de referencia para realizar un primer ejercicio de monitoreo y construcción de líneas de base. Por último, se definieron 57 indicadores que demandan nuevos mecanismos de gestión e inversión para garantizar su medición en el país.

La metodología implementada para alcanzar estos resultados, consistió en desarrollar jornadas de trabajo programadas para revisar los indicadores propuestos en cada desafío del Plan, en las que participaron los integrantes de la Mesa y delegados de las siguientes entidades: Ministerio de Educación, Ministerio del Trabajo, Ministerio TIC, Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, Departamento Nacional de Planeación - DNP, Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología - OCYT, COLCIENCIAS, ICFES y Universidad de los Andes.

Durante las sesiones de trabajo el análisis se centró en identificar la información disponible de cada indicador con relación a los siguientes 17 aspectos: 1. Cómo se mide. 2. Entidad fuente. 3. Entidad que realiza la medición y su periodicidad. 4. Nivel educativo al que hace referencia. 5. Último año que reporta información. 6. Personas o entidades clave para interpretarlo. 7. Vinculación con las metas de planes gubernamentales. 8. Nivel de desagregación geográfica o administrativa. 9. Zona (urbano/ rural). 10. Sector (público/ privado). 11. Género. 12. Grupo etario. 13 Grupo étnico. 14. Discapacidad. 15. Nivel socioeconómico. 16. Reporta datos sobre víctimas del conflicto y 17. Observaciones generales.

INDICADORES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PNDE 2016 - 2026

La Estrategia de monitoreo y evaluación del PNDE parte de comprender el monitoreo como un proceso sistemático, continuo y permanente de medición de indicadores, análisis y recomendaciones sobre la marcha que apuntan a mejorar la efectividad de las acciones o programas que se implementen, es decir a lograr los resultados esperados conjugando eficiencia (uso adecuado de los recursos) y eficacia (logro de los objetivos).

Por su parte, el seguimiento es una actividad que se considera soporta el proceso de monitoreo en virtud a que se refiere a la realización de una adecuada planificación que permita chequear una a una las actividades propuestas, identificar desviaciones del curso previsto que afecten el logro de las metas propuestas y generar alertas tempranas que permitan asegurar una óptima gestión.

Así, el monitoreo intenta identificar avances hacia los resultados, precipitar decisiones que incrementen la probabilidad de lograr los resultados y mejorar la rendición de cuentas y el aprendizaje. Todos los esfuerzos de monitoreo deberían, como mínimo, mirar lo siguiente: avances hacia los resultados (en qué medida se están logrando); factores que contribuyen o impiden lograr los resultados; contribuciones de los actores del proceso o aliados al logro de los resultados, lecciones que se han aprendido y creación de productos de conocimiento (PNUD, 2009).

Finalmente, la evaluación es valorar el avance y los resultados de un proceso teniendo como referentes evidencias que garanticen el alcance de las metas, de los logros, de los objetivos, la evaluación debe ser permanente y flexible, debe considerar criterios que permitan el análisis riguroso y a profundidad tanto de los avances como de los obstáculos para el logro de los desafíos propuestos.

Es importante evaluar las políticas educativas para conocer los diferentes estados en los que se encuentra un proceso y plantear alternativas en su desarrollo a partir de indicadores que reflejen de manera directa los alcances del plan, programa o proyecto, ya que permite la generación de posibles rutas alternativas frente a la dinámica de los avances y de los obstáculos que presenta el proceso.

La evaluación en este caso favorece la priorización de las intervenciones, es un ejercicio riguroso, metódico y sistemático que conlleva a la generación de recomendaciones para el mejoramiento de las políticas públicas en sus diferentes fases (Diseño, implementación y ejecución).

La evaluación complementa el monitoreo al proporcionar una valoración independiente y profunda de lo que funcionó y lo que no funcionó, y por qué ha sido así. Una evaluación de calidad proporciona información que pueden ser usadas para mejorar la programación, la política y la estrategia. La evaluación identifica también resultados imprevistos y consecuencias de las iniciativas de desarrollo (PNUD, 2009 p.80).

La evaluación debe enfocarse como proceso de “valoración”, dirigido no sólo a verificar el cumplimiento de objetivos, sino también a validar continuamente el valor social incorporado en el cumplimiento de dichos objetivos (Mokate, INDES, 2000).

En esta medida, el papel de la evaluación es cada día más reconocido e indispensable, permite evidenciar de forma rigurosa en primera instancia los resultados que ha tenido la política (valor social), identificar falencias para mejorar la política y su impacto, aporta transparencia en materia del uso de recursos públicos y puede traducirse en cambios de política o legislación.

En su sentido más amplio, la relevancia del monitoreo y la evaluación radica en la generación de insumos indispensables para la gestión del conocimiento tanto al interior de las instituciones como en sus ámbitos de interés. De esta manera, es claro que su utilidad, se liga directamente a resultados de la gestión del conocimiento, como los siguientes: aprendizaje dinámico y por experiencia de las entidades y organizaciones; fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas; nuevos modelos de implementación de proyectos; surgimiento de nuevas iniciativas y escalamiento o transferencia de experiencias exitosas.

Por lo anterior, la estrategia de monitoreo y evaluación del PNDE, incorpora un seguimiento sistemático de los compromisos establecidos en cada uno de los desafíos a partir de los planes de trabajo, alianzas o acciones planificadas por los actores responsables; la identificación, documentación, medición y análisis de los indicadores que dan cuenta de los avances en la implementación de la política educativa del país y por ende de cada uno de los desafíos; la identificación de riesgos y supuestos de acuerdo con las prioridades definidas; el análisis periódico de la información recopilada a partir del monitoreo y el seguimiento; la generación de alertas y recomendaciones para ajustar el curso del PNDE; el apoyo a la identificación de iniciativas o experiencias exitosas, su sistematización y divulgación y finalmente, la realización de al menos dos evaluaciones de resultados que permitan establecer de forma rigurosa en qué medida se han logrado los resultados esperados; los avances que se han dado; los factores que han contribuido o no a alcanzar los resultados buscados; las estrategias, procesos, acciones que han sido determinantes o no en materia de gestión; lecciones aprendidas y recomendaciones.

De esta manera, el Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026 cuenta con un grupo de 82 indicadores para iniciar con las actividades de monitoreo, seguimiento y evaluación del PNDE 2016 – 2026 (Ver tabla No.1).

Tabla No.1.

Desafío PNDE 2016 - 2026	No.	Indicador
1. Regular y precisar el alcance del derecho a la educación	1	Porcentaje de menores de 5 años que asisten a algún servicio institucional de primera infancia (Hogar comunitario, CDI, Colegio)
	2	Índice de medición de calidad en la prestación del servicio de la educación inicial
	3	Cobertura en educación Superior
	4	Tasa de Analfabetismo
	5	Tasa de cobertura de alta calidad en educación superior
	6	Relación estudiante - docente en educación
	7	índice del derecho a la educación IDE
	8	índice del derecho a la educación IDE/Dimensión Disponibilidad
	9	índice del derecho a la educación IDE/Dimensión accesibilidad
	10	índice del derecho a la educación IDE/ Dimensión adaptabilidad
	11	índice del derecho a la educación IDE/ Dimensión aceptabilidad
	12	Estudiantes en Nivel de Desempeño Medio - Alto en pruebas PISA - Matemáticas
	13	Estudiantes en Nivel de Desempeño Medio - Alto en pruebas PISA - Ciencias Naturales
	14	Estudiantes en Nivel de Desempeño Medio - Alto en pruebas PISA - Lectura
2. La construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con	1	Años promedio de escolaridad población de 15 años y más
	2	Esperanza de vida escolar
	3	Tasas extra edad en preescolar, básica y media
	4	Tasa de terminación educación primaria, secundaria y media

mecanismos eficaces de concertación	5	Porcentaje de población de 25 años y más que tiene como mínimo bachillerato
	6	Porcentaje de población de 35 años y más que tiene como mínimo educación superior
	7	Tasa de deserción en educación técnica profesional
	8	Tasa de deserción en educación tecnológica
	9	Tasa de deserción universitaria
	10	Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atenciones priorizadas en el marco de la atención integral.
	11	Transito inmediato de primaria a secundaria
	12	Transito inmediato de secundaria a media
	13	Transito inmediato de media a educación superior
3. El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles.	1	Número de referentes de calidad publicados
	2	Número de Programas de educación superior y de formación para el trabajo ajustado a los catálogos de cualificaciones vigentes del Marco Nacional de Cualificaciones(Nuevos o renovados)
	3	Porcentaje de Secretarías de Educación acompañadas para la implementación de los referentes de calidad.
4. La construcción de una política pública para la formación de educadores.	1	Porcentaje de avance en el desarrollo de la política pública de formación inicial, continua y avanzada para educadores.
	2	Número de educadores participando en procesos de formación continua y avanzada para su actualización pedagógica y disciplinar.
	3	Porcentaje de programas de licenciatura y posgrados en educación con acreditación de alta calidad
	4	Porcentaje de talento humano cualificado en el marco de la atención integral de la primera infancia
5. Impulsar una educación que transforme el paradigma que ha	1	Porcentaje de instituciones educativas con proyectos educativos que desarrollan un enfoque inclusivo, promueven competencias del siglo XXI y responden a las necesidades del contexto.
	2	Relación con la productividad

dominado la educación hasta el momento.	3	Porcentaje de estudiantes matriculados en sedes educativas rurales que implementan modelos flexibles	
	4	Tasa de vinculación laboral graduados de educación superior	
	5	Porcentaje de estudiantes que aplican saberes (matemáticas, lenguaje) para pensamiento crítico	
	6	Porcentaje de niñas, niños y jóvenes de 15 años que no asisten al colegio por poco interés por el estudio	
	7	Porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel de desempeño 3 o más en lectura crítica en SABER 11.	
	8	Porcentaje de estudiantes en nivel en competencias genéricas (ciudadanas, comunicación escrita, inglés, lectura crítica y razonamiento cuantitativo) (SaberPro y TYT)	
	9	ETC con planes de acompañamiento a IE desde sus planes de apoyo al mejoramiento (comunitaria, académica, administrativa y directiva)	
	10	Cantidad de grupos de investigación en el área de educación registrados en Colciencias	
	6. Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida.	1	Porcentaje de sedes educativas con acceso a internet
		2	Porcentaje de la población de 5 años y más que usa Internet para actividades de educación y aprendizaje
3		Número de docentes formados en el uso de las TIC	
4		Número de estudiantes por terminal	
5		Porcentaje de sedes educativas donde los docentes usan los bienes TIC para fines pedagógicos	
	1	Índice de paridad en acceso a educación preescolar, básica y media (zona)	

7. Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género.	2	Índice de paridad de género en acceso educación superior.
	3	Porcentaje de la población víctima del conflicto de 5 a 17 años que se encuentra en el sistema educativo
	4	Índice de paridad de deserción escolar por nivel educativo (género)
	5	Índice de paridad de deserción escolar por nivel educativo (zona)
	6	Índice de paridad por población graduada en cada nivel educativo (género)
	7	Índice de paridad por población graduada en cada nivel educativo (zona)
	8	Porcentaje de instituciones educativas que implementan climas o métricas compuestas de clima escolar (se sugiere eliminar) y cambiar por: Porcentaje de estudiantes con actitudes hacia la democracia, la transparencia y la convivencia (ICCS).
	9	Porcentaje de instituciones de educación con programas estructurados para la gestión del clima escolar. (se sugiere eliminar)Cambiar por: Porcentaje de instituciones educativas con lineamientos curriculares implementados para la formación en competencias ciudadanas.
	8. Dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación.	1
2		Porcentaje de Niños y niñas menores de 6 años que cuenta con atenciones prioritizadas en zonas rurales en el marco de la atención integral
3		Tasas de cobertura neta en preescolar, básica y media rural
4		Tasa de extra edad en zona rural
5		Tasa de analfabetismo para población de 15 años y más en zona rural
6		Resultados en pruebas estandarizadas nacionales en zonas rurales.
7		Número de estudiantes de la zona rural beneficiados con créditos educativos para educación superior.
8		Transito inmediato de primaria a secundaria en zonas rurales

	9	Transito inmediato de secundaria a media en zonas rurales
9. La importancia otorgada por el Estado a la educación se medirá por la participación del gasto educativo en el PIB y en el gasto del gobierno, en todos sus niveles administrativos.	1	Gasto público en educación como porcentaje del PIB
	2	Gasto total en educación como porcentaje del PIB
	3	Gasto público en educación como porcentaje del presupuesto general de la nación
	4	Gasto público por estudiante (valor en USD)
	5	Porcentaje de gasto público que correspondiente a inversión
	7	Porcentaje de gasto público que correspondiente a calidad
	8	Porcentaje de gasto privado que correspondiente a calidad
	9	Elasticidad del gasto en educación respecto a los resultados educativos. (Porcentaje de la variación de la cobertura y la calidad con relación al porcentaje de la variación del gasto efectivo ejecutado).
	10. Fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de la educación.	1
2		Inversión pública en actividades de ciencia, tecnología e innovación como porcentaje del PIB
3		Inversión privada en actividades de ciencia, tecnología e innovación como porcentaje del PIB
4		Graduados de maestrías y doctorado (MEN)
5		Número de investigadores por cada mil habitantes (MEN)
6		Número de patentes por millón de habitantes.
7		Número de publicaciones indexadas

LÍNEA DE BASE PARA LOS DESAFÍOS EN EDUCACIÓN

De acuerdo con lo mencionado, la mesa de monitoreo, seguimiento y evaluación avanzó en un ejercicio inicial de monitoreo e identificó un conjunto de 36 indicadores como línea base para el proceso sistemático y permanente de medición, análisis y formulación de recomendaciones a las entidades responsables del

desarrollo del PNDE 2016 - 2026. En la Tabla N.2 se describen dichos indicadores propuestos para realizar el primer monitoreo del Plan¹⁷.

Tabla No. 2

<i>1. Regular y precisar el alcance del derecho a la educación</i>		
<i>Indicador</i>	<i>Definición</i>	<i>Línea Base (2016)</i>
<i>Índice de calidad pedagógica en educación inicial</i>	El índice refleja las condiciones de proceso en el grupo, las experiencias, interacciones y actividades que los niños encuentran en el aula. Esta medición se realiza sobre las modalidades institucionales de educación inicial.	2,33
<i>Cobertura en educación Superior</i>	La Tasa de Cobertura en Educación Superior mide la participación de los jóvenes y adultos que se encuentran efectivamente cursando un programa de educación superior en el nivel de formación de pregrado. Se toma como referencia la población de 17 a 21 años	51,52%
<i>Tasa de Analfabetismo</i>	Se define como el porcentaje de la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir, ni puede comprender un texto sencillo y corto sobre su vida cotidiana	5,35%
<i>Índice del derecho a la educación IDE</i>	El IDE sintetiza el porcentaje en que se ha alcanzado la materialización del derecho a la educación en preescolar, básica y media. El IDE está compuesto por cuatro dimensiones: accesibilidad, adaptabilidad, aceptabilidad y disponibilidad. El último dato disponible es el año 2015.	75,40%

¹⁷ Los indicadores sin información se encuentran en revisión por parte del nuevo equipo del Gobierno Nacional encargado de sistematizar estos datos. En la edición final del presente documento se completarán estos datos y se confirmarán los indicadores de línea de base para el monitoreo del Plan.

2. La construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación		
Indicador	Definición	Línea Base (2016)
<i>Años promedio de escolaridad población de 15 años y más</i>	Indica el promedio de los años de educación alcanzados por la población de 15 años y más. Refleja el nivel educativo de formación que ha alcanzado la población del país, reflejando el grado de avance o de rezago educativo nacional.	8,83
<i>Tasa de terminación educación primaria, secundaria y media</i>	Porcentaje de una cohorte de alumnos matriculados en el sector oficial en grado primero, durante un año escolar dado, que se espera que alcancen y aprueben grado once, sin desertar ni repetir. Mide la capacidad de retención y la eficiencia interna del sistema educativo.	44,07%
<i>Porcentaje de población de 35 años y más que tiene como mínimo educación superior</i>		
<i>Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atenciones priorizadas en el marco de la atención integral.</i>	Porcentaje de niñas y niños en educación inicial en atención integral que cuentan con las atenciones priorizadas ((registro civil, seguimiento nutricional, vacunación, afiliación a salud, controles de crecimiento y desarrollo, formación a familias, acceso a material cultural con contenidos especializados y talento humano cualificado)	79,00%
<i>Transito inmediato de media a educación superior</i>	El indicador refleja el porcentaje de estudiantes graduados de la educación media que ingresan a un programa de educación superior al año siguiente	38%
3. El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles.		
Indicador	Definición	Línea Base (2016)

<i>Número de Programas de educación superior y de formación para el trabajo ajustado a los catálogos de cualificaciones vigentes del Marco Nacional de Cualificaciones (Nuevas o renovadas)</i>		
<i>Porcentaje de Secretarías de Educación acompañadas para la implementación de los referentes de calidad.</i>		
4. La construcción de una política pública para la formación de educadores.		
Indicador	Definición	Línea Base (2016)
<i>Diseñar la política de formación de educadores</i> <i>Porcentaje de avance en el desarrollo de la política pública de formación inicial, continua y avanzada para educadores en Ed. Preescolar, Básica y Media</i>		
<i>Número de Educadores participando en procesos de formación continua y avanzada para su actualización pedagógica y disciplinar.</i>		

<i>Porcentaje de talento humano cualificado vinculado a los servicios educación inicial en el marco de la atención integral</i>	El indicador mide el porcentaje de talento humano cualificado vinculado a los servicios de educación inicial dirigidos a niños con atención integral	24%
5. Impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento.		
Indicador	Definición	Línea Base (2016)
<i>Porcentaje de instituciones educativas con proyectos educativos que desarrollan un enfoque inclusivo, promueven competencias del siglo XXI y responden a las necesidades del contexto.</i>		
<i>Porcentaje de estudiantes matriculados en sedes educativas rurales que implementan modelos flexibles</i>	El indicador presenta el porcentaje de estudiantes en educación preescolar, básica y media en el sector oficial atendidos en sedes educativas en zonas rurales que desarrollan su programa académico a través de modelos educativos flexibles. Los modelos educativos flexibles son modelos educativos diseñados con estrategias escolarizadas y semi-escolarizadas son que, a través de la formación de docentes y el compromiso comunitario, fortalecen el ingreso y retención de la población en el sistema.	51,18%
<i>Tasa de vinculación laboral graduados de educación superior</i>	La Tasa de vinculación mide el porcentaje de personas dependientes o independientes que reportan aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral del total de graduados en el año inmediatamente anterior.	

6. Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida.		
Indicador	Definición	Línea Base (2016)
Porcentaje de la población de 5 años y más que usa Internet para actividades de educación y aprendizaje	Refleja el porcentaje de la población de 5 años y más que responde en la Encuesta de Calidad de Vida que el principal uso de internet es para actividades de educación y aprendizaje	
Número de docentes formados en el uso de las TIC		
Porcentaje de sedes educativas donde los docentes usan los bienes TIC para fines pedagógicos		
7. Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género.		
Indicador	Definición	Línea Base (2016)
Índice de paridad de género en acceso educación superior.	El Índice de paridad de género en educación superior mide la participación de las mujeres sobre el total de hombres matriculados en Educación Superior.	
Índice de paridad de deserción escolar por nivel educativo (zona)		
Porcentaje de estudiantes con actitudes hacia la democracia, la transparencia y la convivencia (ICCS).		

8. Dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación.		
Indicador	Definición	Línea Base (2016)
<i>Años promedio de educación en la población rural de 15 años y más</i>	Corresponde al promedio de años de educación alcanzados por la población de 15 años y más que vive en zonas rurales del país	5,96
<i>Porcentaje de Niños y niñas menores de 6 años que cuenta con atenciones priorizadas en zonas rurales en el marco de la atención integral</i>		
<i>Tasa de analfabetismo para población de 15 años y más en zona rural</i>	Se define como el porcentaje de la población en zona rural que no sabe leer ni escribir, ni puede comprender un texto sencillo y corto sobre su vida cotidiana	12,1%
<i>Resultados en pruebas estandarizadas nacionales en zonas rurales.</i>		
<i>Número de estudiantes de la zona rural beneficiados con créditos educativos para educación superior.</i>		
9. La importancia otorgada por el Estado a la educación se medirá por la participación del gasto educativo en el PIB y en el gasto del gobierno, en todas sus niveles administrativos.		
Indicador	Definición	Línea Base (2016)
<i>Gasto público en educación como porcentaje del PIB</i>	Porcentaje del producto interno bruto destinado al gasto educativo nacional, que se realiza a nivel público y privado.	4,49%

	Es una medida del esfuerzo que hace el estado para priorizar el gasto público de educación frente a otros sectores.	
<i>Gasto público en educación como porcentaje del presupuesto general de la nación</i>	Indica el porcentaje del Gasto Total del Estado que se invierte en la atención de la demanda educativa para un año fiscal determinado. Es una medida que da cuenta, en términos relativos al tamaño total del sector público, del esfuerzo que éste asume a fin de garantizar la oferta de los servicios educativos en todos los niveles. Para el indicador del Plan Decenal de Educación se excluye el servicio de la deuda.	17,90%
<i>Gasto público por estudiante (valor en USD)</i>		
<i>Elasticidad del gasto en educación respecto a los resultados educativos.</i>		
<i>10. Fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todas las niveles de la educación.</i>		
<i>Indicador</i>	<i>Definición</i>	<i>Línea Base (2016)</i>
<i>Inversión total en actividades de ciencia, tecnología e innovación como porcentaje del PIB</i>	Este indicador busca calcular la inversión pública y privada que realiza el país en actividades de ciencia, tecnología e innovación (ACTI) como porcentaje del PIB.	0,71%

<i>Graduados de maestrías y doctorado (MEN)</i>	Graduados de maestrías y doctorados mide la cantidad de graduados de los mencionados niveles de formación en un año determinado	19.485
<i>Número de patentes por millón de habitantes.</i>		
<i>Número de publicaciones indexadas</i>	Mide el número de productos científicos (artículos, libros, capítulos de libro, resúmenes de conferencia, entre otros) publicados en bases de datos indexadas a nivel internacional (Wos, SCOPUS) y que son de autores vinculados a instituciones colombianas.	

NUEVOS INDICADORES PARA ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DEL PLAN

Ampliar los instrumentos de medición se convierte en una necesidad imperante para tener un panorama más amplio del sector y dar cuenta de las condiciones en las cuales se encuentra la educación en Colombia, con datos que permitan observar la calidad educativa desde varias dimensiones que vayan más allá del análisis exclusivo de los resultados en pruebas nacionales e internacionales.

Así mismo se hace necesario crear indicadores que permitan observar con más detalle procesos cualitativos de la práctica docente, de la diversidad del territorio, de la situación y condiciones en las cuales se accede al derecho a la educación, entre otros. También desarrollar aquellos que permitan observar las competencias socioemocionales de los estudiantes, aprovechando los estudios e investigaciones que organismos nacionales e internacionales ha sugerido para el país.

De acuerdo al informe de la CEPAL (2018), los países latinoamericanos, y entre ellos Colombia, tienen el desafío de cualificar la producción de indicadores para hacer las mediciones de los diferentes programas y proyectos en aras de consolidar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En este sentido, la Mesa de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del PNDE 2016 – 2026, identificó un grupo de 26 que adicional a los 82

indicadores ya mencionados (Ver tabla No.1), son un importante referente a la hora de desarrollar las tareas de seguimiento y evaluación del PNDE 2016 – 2026.

Estos nuevos indicadores son el resultado de la realización de jornadas adicionales de discusión, siguiendo la misma metodología planteada en la Mesa. Se identificaron por no contar con información suficiente o no ser calculados. Una vez establecida su pertinencia y relevancia para los propósitos y desafíos del Plan, se tomó la decisión de sugerirlos, y con el apoyo de las entidades que integran la Comisión Gestora, establecer un plan de trabajo con el nuevo gobierno nacional para avanzar en su medición. Estos nuevos indicadores que se describen en la tabla No. 3, nutrirán y ampliarán el foco de medición del sector educativo.

Tabla No. 3

DESAFÍO		No.	Indicadores adicionales propuestos por el Grupo de Indicadores
1	Regular y precisar el alcance del derecho a la educación	1	Porcentaje de sedes con servicios básicos.
		2	Número de aulas a mejorar y en mantenimiento.
		3	Porcentaje matrícula en jornada única.
		4	Porcentaje de población por fuera del sistema escolar.
3	El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles.	1	No. de sectores y/o subsectores claves de la economía nacional que cuentan con catálogo de cualificaciones completos.
		2	Porcentaje de avance en el establecimiento de lineamientos curriculares pertinentes y flexibles de acuerdo al plan de acción definido por la comisión gestora y el MEN.
		3	Porcentaje de avance en el desarrollo de la política pública curricular.
		4	Porcentaje de avance en el establecimiento de lineamientos curriculares pertinentes y flexibles de acuerdo al plan de acción definido por la comisión gestora y el MEN.
		5	Porcentaje de instituciones educativas que implementan estándares de competencias para la educación media técnica.

4	La construcción de una política pública para la formación de educadores.	1	Docentes y directivos docentes con estudios de postgrado.
		2	Inversión en formación docente y directivos docentes en el sector oficial (secretarias de educación certificadas y MEN)
5	Impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento	1	Número de Educadores participando en procesos de formación continua y avanzada para su actualización pedagógica y disciplinar.
		2	Porcentaje de instituciones educativas con proyectos educativos que desarrollan un enfoque inclusivo, promueven competencias del siglo XXI y responden a las necesidades del contexto.
		3	Porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel de desempeño 3 o más en lectura crítica en SABER 11.
6	Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida.	1	Nº de investigaciones publicadas sobre el tema de uso y apropiación de TIC en educación.
		2	Número de docentes que ponen en práctica el uso de las TIC.
7	Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género.	1	Porcentaje de estudiantes por quintiles de ingreso con resultado superior en pruebas saber en competencias ciudadanas.
8	Dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación.	1	Tasa de cobertura bruta en educación superior rural.
		2	Número de programas de formación de maestros que contemplan asignaturas, líneas de investigación y profundización en educación rural

		3	Tasa de deserción intra anual del sector oficial en zona rural (BÁSICA Y MEDIA)
		4	Nº Sedes rurales construidas y mejoradas.
		5	Nº de Escenarios deportivos adecuados y mejorados.
		6	Nº Bibliotecas, centros culturales en zona rural.
		7	No. De matriculados en educación para el trabajo y desarrollo humano en zona rural.
9	La importancia otorgada por el Estado a la educación se medirá por la participación del gasto educativo en el PIB y en el gasto del gobierno, en todos sus niveles administrativos.	1	Porcentaje de gasto privado que correspondiente a inversión.
10	Fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de la educación.	1	Número de entidades territoriales que incluyen la investigación educativa en las políticas y programas de formación docentes y directivos.

REFERENCIAS

- CEPAL. (2018). Segundo informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe. Santiago: Naciones Unidas.
- Ministerio de Educación Nacional (2017). Plan Nacional Decenal de Educación. Recuperado en: <http://www.plandecenal.edu.co/cms/index.php/novedades/56-documento-final-plan-decenal-de-educacion-2016-2026>
- Mokate, K. (2003), Convirtiendo el “monstruo” en aliado. La evaluación como herramienta de la gerencia social. Documento de Trabajo. BID.
- Plan Nacional decenal de Educación 2016 – 2026. El camino hacia la calidad y la equidad.

- PNUD (2009). Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación. Recuperado en: http://web.undp.org/evaluation/handbook/spanish/documents/manual_completo.pdf
- PNUD (2010). Addendum Guía Actualizada sobre Evaluación del Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación 2009. Recuperado en: <http://web.undp.org/evaluation/documents/HandBook/addendum/Evaluation-Addendum-Spanish.pdf>

BALANCE DE LA MESA DE SOCIALIZACIÓN, OPERACIÓN Y DIÁLOGO REGIONAL

RUTH DOMÍNGUEZ

Delegada Jardínco

Coordinadora de la Mesa de

Socialización Operación y Diálogo Regional

El Plan Nacional de Educación 2016 – 2026 (PNDE), es la oportunidad de construcción colectiva del deber ser de la Educación en Colombia. Se cimenta con la participación de cerca de un millón de colombianos, quienes integraron saberes e intereses de los grupos representativos y ciudadanos interesados en que la educación sea un compromiso de todos, asumido con firmeza e impacto social.

La Mesa de Socialización, Operación y Diálogo Regional orienta su quehacer desde el objetivo común de movilizar los sueños de los Colombianos materializados en los 10 desafíos del Plan Nacional de Educación 2016 – 2026. Con el acompañamiento de entidades privadas y públicas, de la sociedad civil y del Estado venimos desarrollando una serie de encuentros regionales, en los cuales construimos redes de actores involucrados que permitan mejorar la comunicación, la implementación y el seguimiento a los objetivos del PNDE.

El propósito fundamental de la Mesa de Socialización, Operación y Diálogo Regional, de promover una amplia participación ciudadana en la construcción de la política educativa, adquiere mayores compromisos al ser un escenario de encuentro y concertación que propicia la ejecución de los 10 desafíos contenidos en el PNDE; a través de una comunicación oportuna, accesible, eficiente, eficaz y universal con todas y todos los actores, se logrará dar continuidad al PNDE con experiencias exitosas existentes y experiencias nuevas que puedan ser compartidas en redes de conocimiento.

Los encuentros regionales constituyen también la oportunidad para construir consensos y trazar rutas de mejores prácticas para enriquecer capacidades, orientadas a mejorar la educación en todos sus niveles y ponerla a disposición de todos los colombianos como mecanismo de equidad y construcción social de la paz.

Los encuentros regionales son espacios que propician el intercambio de experiencias orientadas al fortalecimiento de la participación de los diferentes actores sociales y a facilitar su incidencia en el mejoramiento de la educación colombiana. Se genera información relevante con la cual las regiones pueden definir temas educativos estratégicos, que se escalan a todo nivel e inciden en los planes programáticos locales, regionales y nacionales.

La apuesta regional permite dar la voz a sus representantes, quienes se constituyen en protagonistas y corresponsables de la política educativa, y generan dinámicas que inciden en la mejora de la calidad integral de la educación bajo líneas del Plan Nacional Decenal de Educación.

Estamos comprometidos con la construcción de un acuerdo nacional en educación, que comprometa a todas y todos los colombianos.



El cartel de invitación tiene un fondo azul. En la parte superior izquierda, muestra el logo del Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026. El título principal está en el centro superior. Debajo del título, se indica el departamento invitado. A la izquierda, un recuadro de texto describe la invitación y el propósito. A la derecha, una fotografía muestra a un grupo de niños leyendo libros. En la parte inferior derecha, se detallan la fecha, el lugar y la hora del evento.

PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN 2016-2026

Diálogos y experiencias regionales que aportan al Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026

Departamento invitado: Cundinamarca

La mesa de regionalización de la Comisión Gestora y el Ministerio de Educación Nacional lo invitan a participar en los conversatorios de experiencias territoriales relacionadas con los lineamientos y desafíos estratégicos del Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2016-2026.

El departamento invitado es Cundinamarca y el propósito es construir colectivamente las rutas regionales para dinamizar este Plan.

Fecha: 12 junio de 2018
Lugar: Ministerio de Educación Nacional Cl. 43 #57-14, Bogotá sala 1.2
Hora: 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Los encuentros regionales nos dejan grandes interrogantes, rutas para compartir y mejorar; esfuerzos e iniciativas que apuntan al logro de los desafíos; retos organizacionales, oportunidades de crecimiento

colectivo y, ante todo, la certeza de contar con aliados incondicionales que en cada paso suman esfuerzos y acciones en torno del objetivo común.

ALGUNAS EXPERIENCIAS DESTACADAS

En todos los encuentros se da un reconocimiento al Ministerio de Educación, por su trabajo en acercar brechas culturales hacia el logro de educación para la paz y por la estrategia de “Todos a aprender” como vehículos de empoderamiento y mejora continua de los docentes y de impacto en la calidad educativa.

Los participantes de los encuentros regionales han visto reflejados sus sueños en los diez desafíos. A continuación, destacamos algunos:

EN TUNJA

Desafío 4: la construcción de una política pública para la formación de educadores. En el Departamento de Boyacá, el programa Todos a Aprender aporta en el fortalecimiento de la calidad educativa mediante la transformación de las prácticas de aula de los docentes en las Instituciones Educativas más necesitadas del Departamento, permitiendo que docentes que a la fecha no conocían nuevos modelos pedagógicos y lineamientos curriculares, avancen en la implementación de nuevas estrategias para el mejoramiento de su actividad profesional.

Desafío 4: para la secretaría de educación de Duitama, la estrategia más destacable es el trabajo de capacitación y acompañamiento de los docentes y directivos docentes no solo en temas relacionados con el mejoramiento continuo en los procesos académicos sino también, en el desarrollo y fortalecimiento personal y calidad de vida en temas para crecimiento personal.

Desafío 3 El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles: se registran valiosos esfuerzos realizados por la Secretaría de Educación de Sogamoso los cuales le apuestan a la

felicidad como herramienta para fortalecer la formación ciudadana; para asegurar una convivencia sana y respetuosa, de manera que todas las escuelas en Colombia se conviertan en territorios de paz, convirtiendo el momento del complemento nutricional compartido a través del programa de Alimentación Escolar PAE en la “hora feliz”. Docentes de colegios públicos rurales ofrecen su didáctica como experiencia exitosa para llegar al niño y la niña.

Desafío 7 Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género: la Asociación Colombiana de Profesores de Educación Física ACPEF, trabaja en proyectos para los niños y los adultos mayores con el objetivo de mejorar la calidad vida y reorientar el papel que juega la experiencia del adulto mayor en la educación.

EN VILLAVICENCIO

Desafío 4: el Sena cuenta con la Escuela Nacional de Instructores, que aporta incentivos para la cualificación del talento humano, el sistema de innovación, y desarrollo tecnológico (SENNOVA), semilleros de investigación y la unidad de emprendimiento y fondo emprender.

Desafío 3: la Universidad del Llano trabaja para garantizar a través de su currículo que el perfil de docente sea el del investigador.

Desafío 5: impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento. Para el logro de este Desafío, las secretarías de educación proponen que se incorporen pedagogías enfocadas a la integralidad en la formación vinculando los proyectos transversales en contexto hacia la construcción de la paz con los programas de servicio social en los dos últimos grados de los colegios privados y públicos.

Desafío 7: se está desarrollando un proyecto que busca desarrollar metodologías para trabajar con los niños ciegos en el aula regular y para favorecer su inclusión, privilegiando los principios de equidad e igualdad.

EN CUNDINAMARCA

Desafío 3: se destaca el proyecto de innovación curricular “Meta 100 PDD unidos podemos más” que se busca extender al 100% de las instituciones educativas para que se involucre la felicidad, el pensamiento crítico, perceptivo y creativo, la inteligencia emocional, entre otras estrategias. Han llegado a 28 Colegios y avanza hasta lograr la implementación en todas las instituciones educativas del Departamento.

Desafío 5: se hizo el compromiso de expertos de trabajar en la definición del paradigma que ha definido la educación hasta el momento y proponer la actualización que se requiere.

Se identifican retos comunes en los encuentros realizados:

- Necesidad de trabajo académico coordinado para toda la educación haciendo énfasis en que la planeación, la articulación y la inversión son piedras angulares de la implementación de la política pública educativa.
- Se requiere construir propuestas en contexto e integrales, en razón a que las regiones han identificado sus necesidades y se observan distancias entre su diagnóstico y propuestas contextualizadas y la posterior implementación y seguimiento, por parte de la Administración central.
- Es necesario implantar la rendición de cuentas con información desagregada por municipio a fin de precisar las acciones y correctivos para el logro de los objetivos propuestos.
- Es necesario fortalecer los sistemas de información para todos los niveles educativos para hacer un seguimiento eficaz en todas las regiones. Es un reto de todos, dar al maestro el reconocimiento social y económico, así como las herramientas suficientes para desarrollar su labor.
- Se plantean modelos educativos flexibles, integrales, articulados, para mejorar la calidad de la educación en cada localidad y promover arraigo en los jóvenes por sus regiones.
- Los campos de la investigación y la innovación, que tienen una incidencia directa sobre la calidad educativa, deben contar con presupuestos robustos y alianzas público privadas.

COMPROMISOS DE ACTORES REGIONALES

Promover el PNDE y cada uno de sus desafíos, en los encuentros regionales como el vehículo que posibilita la participación de los diferentes actores para que tengan incidencia en el acceso a educación de calidad en sus contextos.

Los sectores público y privado pueden compartir experiencias y crear sinergias como comunidades de aprendizaje.

Maestros y ciudadanos multidisciplinares pueden construir colectivamente y recoger las voces mediante experiencias que requieren ser puestas sobre las mesas de participación

Los maestros en las regiones han manifestado su interés en participar en nuevos desafíos, y manifiestan toda su disposición para aprender de sus pares y enseñar a otros.

ALIADOS ESTRATÉGICOS REGIONALES QUE YA INICIARON EL COMPROMISO HACIA EL LOGRO COMÚN

Gobernación del Meta, Secretarías de educación certificadas de Tunja y Sogamoso. Asodib, Uptc, Asodim, Sena, Acdef, Fundación María Acacias, Andep, Asociación Colombiana de Instituciones Tecnológicas, Fundesuperior, Jardinco, Ministerio de Cultura.

¿CÓMO SE LLEGA A LOS ENCUENTROS REGIONALES?

Con la participación de las secretarías de educación certificadas.

Con el compromiso de las entidades pares que hacen parte de la Comisión Gestora del PNDE e invitando a los pares regionales.

Contando con actores representativos para cada desafío.

Siendo multiplicadores de las convocatorias desde cada entidad que hace parte de la Comisión Gestora del PNDE.

Con firmeza, compromiso, apoyo técnico y logístico de todos.

NUESTRO RETO REGIONAL

Lograr el dialogo regional multidisciplinario.

Acercamiento del mayor número de entidades y empresas comprometidas con la educación, en especial con la implementación del PNDE 2016 – 2016.

Alimentar cada desafío con las experiencias regionales.

Al final de los encuentros, cada región contará con un documento de síntesis de la territorialización del PNDE para que sea insertado como parte de la propuesta de política regional, cuyo contenido es de:

- ❖ Metodología.
- ❖ Experiencias regionales.
- ❖ Resultados.

Por último, la estrategia de territorialización se soporta en el trabajo de pares con las entidades territoriales certificadas que pueden fortalecer a otras con sus experiencias exitosas.

QUÉ SE ESPERA DE LOS ENCUENTROS REGIONALES EN EL MEDIANO PLAZO

Promover que el PNDE sea incluido en los planes regionales y locales de desarrollo (art 72 Ley General de Educación).

Contar con un grupo de representantes regionales que siendo parte de la mesa técnica de la Comisión Gestora del PNDE actúan en la región como multiplicadores y veedores que ejerzan un liderazgo para que la educación se priorice en las agendas públicas, como constructora de equidad, paz y nación.

Comprometer la participación regional de académicos, sector productivo, sector social, instituciones y comunidades para la gestión y seguimiento del PNDE.

Alimentar cada desafío con las experiencias regionales para que la implementación de la política educativa tenga en cuenta las características y condiciones de cada entorno.

Incorporar dentro de los instrumentos de planeación (planes y proyectos) de las administraciones municipales y departamentales, los insumos, mecanismos de seguimiento e indicadores propuestos desde el PNDE. Para esto se cuenta con la propuesta de batería de indicadores y metodologías aportadas por la Mesa de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de Comisión Gestora del PNDE.

ANEXO:

REGLAMENTO DE LA COMISIÓN GESTORA DEL PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN 2016-2026

Documento aprobado en sesión de la Comisión Gestora, el día 15 de junio de 2018

Artículo 1. Definición de la Comisión Gestora.

La Comisión Gestora es un cuerpo colegiado constituido por voluntad de las entidades públicas y privadas que apoyan el PNDE 2016-2026 en sus etapas de divulgación, implementación, monitoreo y evaluación a nivel nacional y territorial. La Comisión Gestora representa a los ciudadanos y grupos de interés constructores del PNDE 2016-2026.

Artículo 2. Duración.

La duración de la Comisión Gestora corresponde a la vigencia del PNDE 2016-2026.

Artículo 3. Conformación de la Comisión Gestora.

Está conformada por entidades públicas y privadas de diferentes regiones del país que trabajan por el mejoramiento del sector educativo. La participación es voluntaria y se formaliza por parte de la entidad interesada mediante carta solicitud al Ministerio de Educación Nacional (MEN), ente del gobierno que apoya su gestión, para efectos de participar con voz y voto.

Artículo 4. Definición de miembros de la Comisión Gestora.

1. Entidades miembros con voz y voto: Serán miembros con voz y voto aquellas personas que han sido delegadas de forma oficial en nombre de una entidad pública o privada. La delegación deberá ser allegada de manera formal al Ministerio de Educación Nacional (MEN) y a la Secretaría Técnica de la Comisión Gestora.
2. Entidades participantes con voz, pero sin voto: Serán miembros con voz, pero sin voto aquellas

personas naturales o jurídicas que no han sido delegadas de forma oficial por una entidad pública o privada, pero que, para el desarrollo de una temática específica de la Comisión, representan a un asunto o a una entidad en alguna sesión o espacio de la misma.

Parágrafo I: De acuerdo con la agenda prevista para cada reunión estos miembros pueden ser invitados a las sesiones de las mesas de trabajo según se considere necesario para la temática abordada.

3. Comunicación general: Se buscará que la ciudadanía apoye y participe en las actividades definidas por la Comisión Gestora, de acuerdo con los planes de trabajo anuales que formalice, comunique y convoque la Comisión Gestora y el Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 5. Compromisos de las entidades miembro de la Comisión Gestora.

Las entidades miembros de la Comisión Gestora se comprometen a:

1. Adquirir conocimientos y apropiación sobre todo lo relacionado con el proceso del PNDE 2016- 2026.
2. Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Gestora.
3. Ser parte de una de las subcomisiones y/o mesas, en caso de que se constituyan, para el desarrollo de los temas específicos de la Comisión Gestora.
4. En el caso que se requiera, actuar como representante de la Comisión Gestora del PNDE 2016- 2026, con los lineamientos y contenidos definidos por la misma.
5. Poner en conocimiento de la Comisión Gestora, mediante el coordinador de la misma, cualquier situación o espacio donde se pretenda desarrollar, debatir, contribuir, evaluar, orientar el seguimiento, operación y monitoreo del PNDE 2016-2026.
6. Utilizar de forma debida el nombre, imágenes y contenido del PNDE 2016-2026.
7. Apoyar, desde la posibilidad de la entidad que representa, divulgación, seguimiento y evaluación del PNDE 2016-2026.
8. Promover la participación de nuevas entidades dentro de la implementación del PNDE 2016 – 2026.
9. Postularse ante la Comisión Gestora para pertenecer como miembro activo a las mesas de trabajo.
10. Presentar a la Secretaría Técnica y a la Comisión Gestora en pleno, sus iniciativas relacionadas con los objetivos misionales y hacer recomendaciones para la buena marcha de la organización.

Artículo 6. Funciones de la Comisión Gestora.

La Comisión Gestora funciona con los recursos humanos y técnicos dispuestos por las entidades miembro.

La Comisión Gestora tendrá como funciones:

1. Aprobar la conformación de mesas técnicas de operacionalización del PNDE 2016-2026.
2. Nombrar los integrantes de la Secretaría Técnica.
3. Conocer y aprobar el plan de trabajo anual propuesto por la Secretaría Técnica.
4. Definir los alcances de cada mesa a partir de la formulación y aprobación del plan de trabajo anual, el cual tendrá carácter vinculante para los miembros de la comisión.
5. Analizar, ajustar y aprobar las reglas y condiciones de funcionamiento y operatividad de la Comisión Gestora, propuestas por la Secretaría Técnica.
6. Analizar, ajustar y aprobar el plan de trabajo, acciones y cronograma de monitoreo, seguimiento y evaluación del PNDE 2016-2026, propuestos por la Secretaría Técnica.
7. Cada Comisión de Apoyo Regional será la encargada de hacer seguimiento a los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación de los desafíos, lineamientos estratégicos e indicadores del PNDE 2016-2026, con el apoyo del Gobierno Nacional, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), entidades territoriales, organizaciones e instituciones públicas.
8. Analizar y aprobar los indicadores de seguimiento propuestos por la Secretaría Técnica que permitan evaluar el cumplimiento del plan de trabajo propuesto, los desafíos estratégicos para el año 2026.
9. Participar de manera activa para que se logre el compromiso de asistencia de las entidades participantes a fin de conocer los informes de avance del PNDE 2016-2026, a publicar en la página del MEN. Dicho documento buscará garantizar un mayor grado de cumplimiento de los lineamientos estratégicos e indicadores del PNDE 2016-2026, publicación del informe semestral de avance en sitio dispuesto en la página del MEN, para conocimiento de todos los colombianos.

Artículo 7. Secretaría Técnica de la Comisión Gestora.

La Secretaría Técnica de la Comisión Gestora se encargará de diseñar e implementar los procedimientos técnicos, administrativos y financieros, con el propósito de evaluar y viabilizar o rechazar las iniciativas

que se presenten en el interior de la Comisión Gestora con el fin de lograr la eficiencia en la aplicación de todo tipo de recursos con lo cual se logren los objetivos.

Artículo 8. Conformación de la Secretaría Técnica.

La Secretaría Técnica de la Comisión Gestora estará conformada por:

Un (1) Coordinador General

Un (1) Coordinador de la Mesa de Socialización, Operación y Diálogo Regional Un (1) Coordinador de la Mesa de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación

Un (1) Coordinador de la Mesa de Coordinador, Organización y Comunicación

Un (1) funcionario que ostente el cargo de jefe de la Oficina Asesora de Planeación del MEN o su delegado de planta con voz y voto.

Coordinadores regionales de las Comisiones de Apoyo Regional elegidos en región para el seguimiento, operación y monitoreo del PNDE 2016-2026 en su respectiva región.

La Secretaría Técnica será elegida para periodos de dos años (2). Podrá ser reelegida por los miembros habilitados en la Comisión Gestora.

En la Secretaría Técnica el quórum decisorio para deliberar será la mitad más uno de los miembros que en ese momento integren la Secretaría Técnica.

Artículo 9. Funciones de la Secretaría Técnica.

1. Darse su reglamento interno.
2. Elegir un (1) Coordinador General.
3. Proponer a la Comisión Gestora en plenaria el plan de trabajo anual, que se consolida con los aportes de las mesas de trabajo y de las comisiones de apoyo regional.
4. Planear, organizar y ejecutar los procesos necesarios, para el desarrollo del plan anual que contiene los planes regionales aprobados en plenaria de la Comisión Gestora.
5. Desarrollar en coordinación con líderes regionales reuniones de trabajo para desarrollar acciones estratégicas relacionadas con los objetivos del PNDE 2016-2026.
6. Establecer los órganos de información y comunicación que considere necesarios para el cumplimiento

- de los objetivos y plan de trabajo.
7. Gestionar las convocatorias a las sesiones plenarias de la Comisión Gestora.
 8. Preparar la agenda de las sesiones plenarias de la Comisión Gestora y la coordinación de la información requerida para su cabal desarrollo.
 9. Brindar información cuando sea requerida por la Comisión Gestora.
 10. Elaborar, custodiar y conservar las actas de las sesiones y los acuerdos.
 11. Tramitar las propuestas de los miembros de la Comisión Gestora para verificar si son incorporadas en el orden del día de las sesiones.
 12. Coordinar con el MEN la recepción de las delegaciones oficiales a la Comisión Gestora o la convocatoria a entidades que se requieren para asuntos específicos del Plan.
 13. Generar canales de comunicación permanentes entre la Comisión Gestora, MEN y coordinadores de las mesas de trabajo.
 14. Dar respuesta a las solicitudes, peticiones, consultas, que se eleven a la Comisión Gestora sobre los temas de su competencia.
 15. Buscar apoyo técnico, económico, y cualquier otro que se requiera para su funcionamiento.
 16. Incorporar otros miembros a las mesas de trabajo con el fin de enriquecer discusiones específicas de éstas.
 17. Coordinar iniciativas con los delegados regionales a cargo de cada mesa.
 18. Rendir informes de gestión cuando la Comisión Gestora lo requiera.
 19. Concertar los delegados regionales para el seguimiento y reporte a cada plan regional, en relación con el documento desarrollado en región.
 20. Elaborar y presentar en plenaria de la Comisión Gestora informe anual de seguimiento del PNDE 2016-2026.
 21. Las demás que le asigne la Comisión Gestora en el marco del alcance de este espacio.

Parágrafo I: Una vez constituida la Secretaría Técnica, ésta elegirá el Coordinador General de la Comisión Gestora a partir de los candidatos que se postulen de la misma para coordinar durante un periodo de dos años. En caso de que se postule un coordinador de mesa o un coordinador regional y sea elegido para el

cargo de Coordinador General, este deberá renunciar al cargo que ostenta para asumir el nuevo al que fue elegido. La elección del Coordinador General se hará por votación en plenaria de la Secretaría Técnica y se elegirá al candidato que obtenga mayoría simple.

Artículo 10. Conformación de mesas dentro de la Comisión Gestora.

Se podrán crear mesas dentro de la Comisión Gestora, con el propósito de orientar el diseño, seguimiento, implementación y evaluación de asuntos específicos y temáticos del PNDE 2016-2026, que han sido identificados en plenaria de la Comisión Gestora. Para el periodo 2018 – 2019, la Comisión Gestora contará con tres mesas de trabajo, denominadas así:

Artículo 11. Mesa de Socialización Operación y Diálogo Regional.

Es la encargada de la apropiación social del PNDE 2016-2026 mediante el desarrollo de estrategias regionales, así mismo, brinda apoyo a la construcción colectiva de un documento que sirva de insumo para la propuesta de incorporación del PNDE 2016-2026 en los planes regionales de educación y la divulgación del mismo mediante diferentes herramientas.

Se encargará de diseñar y ejecutar la estrategia de socialización permanente del PNDE 2016 - 2026 con el fin de garantizar su apropiación a nivel nacional, departamental y municipal; definir las estrategias que permitan articular los próximos planes de desarrollo municipales y departamentales con el PNDE 2016-2026 , e informar permanentemente a los diversos actores involucrados en la ejecución del Plan sobre los resultados y avances del PNDE 2016 - 2026 , con el fin de movilizar el cumplimiento de los desafíos, lineamientos estratégicos e indicadores.

Artículo 12. Mesa de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.

Es la encargada de diseñar los mecanismos para monitorear, realizar seguimiento y establecer evaluaciones de los avances del PNDE 2016-2026; realizar las gestiones necesarias para la revisión de indicadores y demás referentes para el seguimiento del PNDE 2016-2026; revisar las recomendaciones de los PNDE 2016-2026 anteriores; establecer la línea de base que se tomará como referente para realizar el seguimiento y evaluación del PNDE 2016-2026; diseñar las estrategias e instrumentos de recolección de

información para realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación del PNDE 2016-2026; identificar fortalezas y oportunidades de mejora que contribuyan al cumplimiento de los desafíos, lineamientos estratégicos e indicadores del PNDE 2016-2026; aportar datos y estadísticas y los insumos necesarios para la elaboración de los informes de avance semestral y final propuestos en el seguimiento y evaluación del PNDE 2016-2026; analizar los avances del PNDE 2016-2026 y emitir mediante reportes concretos conclusiones sobre los resultados encontrados.

Artículo 13. Mesa de Coordinación, Organización y Comunicación.

Es la encargada de coordinar los procesos de gestión en red de la Comisión Gestora en pleno, organizar asuntos que conciernen el desarrollo de los objetivos generales del PNDE 2016-2026 y administrar los procesos de comunicación con entidades, medios de comunicación y sociedad civil; promover y participar en los “foros educativos anuales nacionales, departamentales, municipales y distritales” según lo establecido en la Ley II (Art 164), con el fin de presentar en ellos los avances en la ejecución del PNDE 2016-2026. Identificar retrasos en la ejecución de los lineamientos estratégicos, para colaborar con la dinamización del plan de trabajo proyectado.

Artículo 14. Sesiones plenarias de la Comisión Gestora.

La Comisión Gestora se reunirá en plenaria de forma trimestral, de forma presencial o virtual. El Quórum necesario para el desarrollo de la agenda corresponde a por lo menos la tercera parte de las entidades miembro de la Comisión Gestora.

Para efectos de las decisiones, éstas pueden adoptarse con la asistencia de al menos la tercera parte de los miembros de la Comisión Gestora. Conforme a lo anterior, las decisiones se toman por mayoría simple, es decir, por la mayoría de los votos de los miembros asistentes.

Para las votaciones se debe considerar que solo pueden ejercer esta acción cada uno de los actores mencionados en el artículo 6, denominados *Entidades miembros con voz y voto*. La Secretaría Técnica al ser quien coordina la Comisión Gestora, puede votar bajo dicha denominación.

Para efectos de toma de decisiones se buscará el consenso mediante la discusión y el uso de argumentos. En caso de presentarse posiciones que no se puedan consensuar, el mecanismo de decisión será la votación,

en el que la resolución positiva será para la posición que presente la mitad más uno de los votos de los delegados oficiales en recinto. En caso de que una decisión no obtenga la mitad más uno de los votos, el tema pasará nuevamente a debate en la misma o en la siguiente sesión.

Toda sesión contará con una agenda previamente socializada, y las entidades miembros son responsables de apoyar el desarrollo de la misma, en caso de se requiera. La convocatoria es responsabilidad de la Secretaría Técnica.

Toda sesión contará con un listado asistencia, así como un acta de la reunión, la cual deberá ser socializada posteriormente con las entidades miembro de la Comisión Gestora.

Las condiciones logísticas de las sesiones serán orientadas desde la Secretaría Técnica de la Comisión Gestora. Las reuniones se efectuarán en el sitio que disponga la Secretaría Técnica de la Comisión Gestora, el cual será informado previamente.

Artículo 15. De la resolución de conflictos.

En caso de surgir algún tipo de conflicto entre los miembros delegados por las entidades públicas o privadas en el marco de la Comisión Gestora, se resolverá de acuerdo con los principios de la conciliación, acudiendo a primera instancia a la Secretaría Técnica de la Comisión Gestora.

